



Consejo de Seguridad

Distr. general
12 de noviembre de 2020
Español
Original: inglés

Carta de fecha 5 de noviembre de 2020 dirigida al Secretario General y a los Representantes Permanentes de los miembros del Consejo de Seguridad por la Presidencia del Consejo de Seguridad

Tengo el honor de adjuntar a la presente copia de las exposiciones informativas ofrecidas por la Vicesecretaria General, Excma. Sra. Amina Mohammed; el Director General de la Agencia de Desarrollo de la Unión Africana; Sr. Ibrahim Mayaki; el Vicerrector de la Universidad de las Indias Occidentales, Sir Hilary Beckles; el Representante Permanente del Pakistán ante las Naciones Unidas, en calidad de Presidente del Consejo Económico y Social, Excmo. Sr. Munir Akram; así como de las declaraciones formuladas por Sus Excelencias el Primer Ministro, Ministro de Administración Pública, Seguridad Nacional, Asuntos Jurídicos y Asuntos Internos de San Vicente y las Granadinas, Sr. Ralph E. Gonsalves; el Ministro de Relaciones Exteriores de Túnez, Sr. Othman Jerandi; la Ministra de Cooperación para el Desarrollo de Bélgica, Sra. Meryame Kitir; el Viceministro de Relaciones Exteriores de Estonia, Sr. Andres Rundu; el Ministro de Estado del Ministerio Federal de Relaciones Exteriores de Alemania, Sr. Niels Annen; el Viceministro de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia, Sr. Sergey Vershinin; el Viceministro de Relaciones Internacionales y Cooperación de Sudáfrica, Sr. Alvin Botes; el Ministro de Estado para el Commonwealth, las Naciones Unidas y Asia Meridional del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Lord Tariq Ahmad de Wimbledon; el Viceministro de Relaciones Exteriores de Viet Nam; Sr. Lê Hoài Trung; y por los representantes de China, la República Dominicana, Francia, Indonesia, el Níger y los Estados Unidos de América, en relación con la videoconferencia sobre “Consolidación y sostenimiento de la paz: factores contemporáneos de conflicto e inseguridad”, convocada el martes 3 de noviembre de 2020.

De acuerdo con el entendimiento alcanzado entre los miembros del Consejo en relación con esta videoconferencia, las siguientes delegaciones y entidades presentaron declaraciones por escrito, de las que también se adjunta copia: Azerbaiyán, Brasil, Cabo Verde, Canadá, Chile, Colombia, Cuba, Dinamarca, Ecuador, El Salvador, Eritrea, Unión Europea, Georgia, Guatemala, India, República Islámica del Irán, Irlanda, Italia, Japón, Kenya, Liechtenstein, Malta, México, Marruecos, Namibia, Países Bajos, Nigeria, Perú, Filipinas, Polonia, Portugal, Qatar, Singapur, Eslovaquia, Eslovenia, Sudán, Suiza, Ucrania y Emiratos Árabes Unidos.

De conformidad con el procedimiento establecido en la carta de fecha 7 de mayo de 2020 dirigida a los Representantes Permanentes de los miembros del Consejo de Seguridad por la Presidencia del Consejo (S/2020/372), acordado a raíz de



las circunstancias extraordinarias relacionadas con la pandemia de enfermedad por coronavirus, las exposiciones informativas y las declaraciones adjuntas se publicarán como documento oficial del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Inga Rhonda **King**
Presidenta del Consejo de Seguridad

Anexo 1

Declaración de la Vicosecretaria General

Agradezco al Presidente Gonsalves y al Gobierno de San Vicente y las Granadinas por haber convocado este debate abierto. Felicito a su país por ser la nación más pequeña que ha asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad. Su Gobierno también ocupa la presidencia de la Comunidad del Caribe (CARICOM), lo cual demuestra el importante papel los países pequeños que pueden desempeñar en el sistema multilateral.

La pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) ha hecho ver que, en el mundo actual, no existe una crisis lejana. La pandemia sigue exacerbando los riesgos y los factores de conflicto, desde la inseguridad transfronteriza y las amenazas relacionadas con el clima hasta el descontento social y los déficit democráticos, los agravios y las desigualdades se están profundizando, erosionando la confianza en las autoridades e instituciones de todo tipo y aumentando las vulnerabilidades.

La crisis está invirtiendo los logros en materia de desarrollo y consolidación de la paz, agravando los conflictos y socavando los esfuerzos por alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. También tiene efectos devastadores en los derechos humanos y las desigualdades de género. La COVID-19 está exponiendo a las personas vulnerables a nuevas amenazas en las crisis humanitarias preexistentes. Las partes en los conflictos aprovechan la pandemia para crear o agravar la inseguridad y obstaculizar la atención médica y otros servicios y asistencia vitales.

Las mujeres están empleadas de manera desproporcionada en los sectores más afectados por los confinamientos y tienen más probabilidades que los hombres de carecer de ahorros, seguridad social y cobertura sanitaria. Los confinamientos también han llevado a un alarmante aumento de la violencia de género y la violencia doméstica. ¿Cómo podemos hablar de paz y seguridad cuando millones de mujeres corren el mayor riesgo en sus propios hogares? Además, sabemos que hay una línea recta que une la violencia contra las mujeres y las niñas, la opresión cívica y el conflicto.

La emergencia climática es uno de los principales factores de desigualdad, inseguridad y conflicto. He sido testigo a título personal de los vínculos entre el clima y los problemas de seguridad en el Sahel, la región del lago Chad, Oriente Medio y otros lugares. Entre esos vínculos figuran el desplazamiento de personas a gran escala, la competencia por los recursos y los fenómenos climáticos extremos, como las sequías y las inundaciones, que destruyen hogares, medios de vida y comunidades. En algunos casos, la crisis climática amenaza la propia existencia de las naciones.

La crisis climática también está erosionando la capacidad de resiliencia de las comunidades y limitando las oportunidades disponibles para los jóvenes. En algunas partes del mundo, está agotando la esperanza y podría crear una generación de jóvenes desahogados, vulnerables a la explotación por parte de extremistas de todo tipo. Las causas de los conflictos no son estáticas, sino que cambian y evolucionan. Para construir y sostener la paz es preciso abordar las causas fundamentales a medida que evolucionan e interactúan entre sí, incluidas las amenazas emergentes que plantea la pandemia.

El conflicto, el cambio climático y el estancamiento de los progresos en materia de desarrollo se refuerzan entre sí, pero, con demasiada frecuencia, nuestros esfuerzos para hacerles frente quedan fragmentados. Son múltiples los desafíos, pero también lo son las oportunidades. La pandemia ya ha demostrado que un cambio rápido es posible, a medida que millones de personas adoptan nuevas formas de trabajo, aprendizaje y socialización. A medida que nos recuperamos, no podemos volver a los marcos y sistemas fallidos que crearon las fragilidades y desigualdades, que se amplifican por la pandemia. Debemos construir mejor para seguir adelante.

Comparto la visión de San Vicente y las Granadinas, que sustenta este debate, a saber, que “[s]igue siendo posible crear un mundo mejor después de la COVID-19, (S/2020/1064, anexo, párr. 2).

La pandemia ha puesto de relieve la necesidad de invertir en una gobernanza y unas instituciones inclusivas y equitativas, así como de abordar las causas profundas, a fin de hacer frente a los factores de conflictos, sino también de crisis y conmociones de todo tipo. Ha reforzado la necesidad de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, nuestra herramienta de prevención fundamental.

La recuperación de la pandemia debe dar prioridad a instituciones resilientes, inclusivas y responsables que fomenten el estado de derecho, la buena gobernanza, la igualdad de género, la sostenibilidad ambiental y los derechos humanos. Las alianzas, incluso con instituciones financieras internacionales, serán más importantes que nunca.

La recuperación también debe establecer soluciones para prevenir y proteger a las comunidades de las causas de los conflictos relacionadas con el clima. Los Estados Miembros y los bancos de desarrollo deberían invertir en sistemas de alerta temprana y medidas de resiliencia, en particular en los Estados afectados por conflictos. Los países que corren mayores riesgos deberían poder utilizar las nuevas tecnologías y la teleobservación para ayudarlos en la previsión y la prevención.

Solo podremos afrontar estos desafíos polifacéticos mediante un enfoque integrado y coherente de las Naciones Unidas en su conjunto. Las dos resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad de 2016 —la resolución 2282 (2016) y la resolución 70/262 de la Asamblea General relativas al examen de la estructura para la consolidación de la paz— y las reformas del Secretario General han reforzado el hincapié de la Organización en la prevención.

Habida cuenta del papel decisivo que el Consejo desempeña en la prevención y solución de conflictos, celebro la mayor atención que está dedicando a abordar las causas contemporáneas de los conflictos y la inestabilidad. El Secretario General acogió con beneplácito la resolución 2532 (2020), aprobada por el Consejo de Seguridad en julio, en apoyo de su llamamiento a un alto el fuego inmediato a nivel mundial.

Terminaré remitiéndome al llamamiento del Secretario General a favor de que la comunidad internacional, encabezada por el Consejo de Seguridad, dé un nuevo impulso a la idea de establecer un alto el fuego mundial a fines de este año. Cuento con que su llamamiento reciba una respuesta positiva de todos. Debemos poner todas nuestras energías en la lucha contra nuestro enemigo común: el virus. También cuento con que todos contribuirán con nuevas inversiones políticas y financieras en materia de prevención y búsqueda de soluciones, a fin de enfrentar los riesgos asociados a la seguridad y los conflictos en momentos en que el mundo necesita como nunca paz y tranquilidad.

Anexo 2**Declaración del Director General de la Agencia de Desarrollo de la Unión Africana, Ibrahim Mayaki**

[Original: francés]

Ruego a todos que se centren en la crítica situación de África Occidental, en general, y del Sahel en particular. La región es escenario de desafíos que deben ser definidos con claridad para que puedan ser resueltos de manera adecuada. Deseo referirme a varios datos.

En los últimos 20 años, la población de África Occidental ha aumentado en un 72 % y se espera que se duplique otra vez antes del año 2050. Las ciudades asumirán aproximadamente dos tercios del aumento de la población. Las ciudades pequeñas y medianas crecerán más rápido que las capitales y otras grandes ciudades. Algunas aldeas incluso se están transformando ya en agrupaciones urbanas, debido al crecimiento de la población. En el Níger, por ejemplo, el número de ciudades con poblaciones que oscilan entre 10.000 y 50.000 habitantes aumentó de 40 en 2010 a 84 en la actualidad.

En África Occidental, el número de personas que se encuentran en un estado de crisis alimentaria o en una situación peor —según la terminología del instrumento de alerta temprana Marco armonizado— aumenta todos los años durante el período de escasez, debido a causas estructurales fundamentales, como la pobreza y la falta de servicios sociales básicos. Un tercio de la población de África Occidental que necesita de manera constante asistencia alimentaria y nutricional se concentra en los tres países del Sahel central.

Habida cuenta del elevado crecimiento natural de la población, la capacidad de esos Estados y sus Gobiernos para prestar servicios públicos y administrar su territorio seguirá siendo manifiestamente insuficiente. Con seis empleados estatales por cada 1.000 habitantes, un país como Malí tiene dificultades para proveer los servicios públicos mínimos. Hay un médico por cada 10.000 habitantes y un hospital por cada 500.000.

En los últimos años, los problemas de seguridad se han sumado a esas causas estructurales. La paz, la seguridad y el desarrollo están inextricablemente entrelazados. Eso lo vemos hoy en la cruda realidad del Sahel, cuando el nivel de la inseguridad se ha disparado.

La compleja crisis de la seguridad que prevalece en toda la región está afectando significativamente a la población civil. En las zonas afectadas por el conflicto, la violencia armada ha convertido la situación alimentaria y nutricional en un motivo de grave preocupación. En Burkina Faso, el número de personas desplazadas por la violencia armada ha sobrepasado el umbral del millón, lo que representa el 5 % de la población del país.

Zonas fronterizas como la de Liptako-Gourma y la cuenca del lago Chad, albergan un gran segmento de la población de África Occidental. Si bien están muy integradas económicamente y se encuentran ligadas entre sí por una solidaridad social de larga data, esas zonas también se ven particularmente afectadas por la inseguridad. El 40 % de los incidentes violentos tienen lugar a menos de 50 kilómetros de cualquiera de las fronteras.

Como se informó en la reciente mesa redonda ministerial celebrada el 20 de octubre, un número superior a 13 millones de personas, más de la mitad de ellas niños, necesitan ahora asistencia humanitaria. Las más vulnerables entre esas personas viven en campamentos mal adaptados, lo que crea tensiones con las poblaciones locales.

Los obstáculos estructurales que enfrenta el desarrollo y la difícil situación de la seguridad se ven agravados por nuevos factores de riesgo que agravan una situación ya de por sí inestable. Desde las sequías que tuvieron lugar en los años 1970 y 1980, el Sahel ha experimentado los efectos del calentamiento global, así como un aumento en la frecuencia de los fenómenos meteorológicos extremos. Las recientes lluvias torrenciales y la destrucción que causaron son un chocante ejemplo de ello. En el Níger, las inundaciones han afectado a medio millón de personas.

La pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) está sumiendo a más millones de personas en la inseguridad alimentaria y nutricional, debido a la grave interrupción de las cadenas de suministro en la región. Las interrupciones generan una disminución en el poder adquisitivo y dificultades para acceder a los alimentos, lo que está empujando a otros 6 millones de personas a la pobreza extrema en el Sahel central.

En África Occidental, el sector alimentario representó el 40 % del producto interno bruto en 2015. El Club del Sahel y de África Occidental estima que más de 82 millones de empleos podrían verse directamente afectados por las restricciones de movimiento relacionadas con la pandemia de COVID-19. De hecho, esas medidas sanitarias preventivas han afectado los medios de vida de los trabajadores informales.

Dos tercios de las mujeres de África Occidental trabajan en el sector de la alimentación, donde representan el 51 % de la fuerza de trabajo. A menudo trabajan en los empleos más precarios y tienen poca o ninguna protección social. Además, las mujeres están en la primera línea de lucha contra la pandemia en los sistemas hospitalarios. A nivel de la comunidad, suelen prestar servicios de atención de la salud no remunerados y tienden a ser quienes se ocupan de los enfermos en las familias. De manera que están particularmente expuestas a la posibilidad de infectarse.

Todos esos factores son interdependientes. Son los catalizadores de una crisis siempre cambiante y de múltiples escalas. Afortunadamente, existen soluciones para mitigar la fragilidad socioeconómica y la debilidad financiera de los Estados. También podemos influir en las incertidumbres ambientales y en la situación creada por la pandemia mundial.

He aquí algunas de las cosas que podemos hacer, por ejemplo, podemos proveer respuestas estructurales para erradicar la vulnerabilidad alimentaria crónica; considerar al sector no estructurado de la economía agroalimentaria como un motor prioritario del desarrollo; impulsar las dinámicas de la cooperación regional y utilizar las estrategias fronterizas como palancas de política; fortalecer los vínculos que conectan los ámbitos de las cuestiones humanitarias, el desarrollo y la paz en un enfoque integrado de triple vertiente; apoyar las iniciativas de adaptación al cambio climático y el desarrollo de sistemas de alerta; tener en cuenta las realidades sobre el terreno, es decir, contextualizar todas las medidas destinadas a preservar el empleo y los medios de vida durante la crisis de la COVID-19 y después de ella; y aumentar el apoyo a las mujeres, incorporando al mismo tiempo respuestas que tengan en cuenta las cuestiones de género en todas las políticas de recuperación dirigidas a enfrentar la crisis de la COVID-19.

Para ello, debemos ante todo trabajar de consuno para encarar las causas subyacentes de la crisis. Por una parte, el ritmo y la magnitud de unas crisis que son implacables, y por la otra la rapidez e intensidad de los nuevos aspectos que las complejizan, obligan a un mayor dominio de los detalles de las dinámicas en curso. Debemos asegurarnos de que la obtención de los datos y su análisis se conviertan en el fundamento para la formulación de políticas públicas y estrategias internacionales adecuadas.

Permítaseme insistir en esta última cuestión. Los datos, su análisis y el consenso construido en torno a ellos nos proveen las herramientas esenciales para la formulación de políticas y métodos de intervención holísticos, coherentes y sostenibles, a la vez que nos permiten establecer una mejor cooperación y una adaptación más eficaz a las realidades sobre el terreno.

Por lo tanto, es imprescindible que esos datos estén en el centro de nuestra labor si deseamos realmente invertir la espiral descendente, satisfacer las inmensas necesidades de la población a las que todos servimos y llevar la paz al Sahel y a África Occidental.

Anexo 3

Declaración del Vicerrector de la Universidad de las Indias Occidentales, Sir Hilary Beckles

Este día es claramente un momento decisivo en la historia de la humanidad, por muchas razones del orden más alto posible. Todos aspiramos a un futuro en el que la humanidad dé lo mejor de sí misma. Estamos dispuestos a concretar ese logro. El mundo moderno que es el nuestro nació con muchas ideas progresistas, pero al mismo tiempo está plagado de numerosas acciones inhumanas a escala global. Persiste la herencia de esa inhumanidad, que desestabiliza a escala mundial las medidas correctivas más razonables que hemos presentado al Consejo de Seguridad.

Hablo con una voz caribeña afinada pero libre de la historia de 500 años de crímenes de lesa humanidad de la modernidad. Todos sabemos que el Caribe fue el principal escenario mundial de la guerra imperial occidental y del militarismo competitivo. Sin embargo, ese mismo Caribe se ha convertido en una zona de paz, estabilidad y democracia que se alza como una práctica mundial de excelencia.

El Caribe se ha levantado con dignidad, forjado con los escombros de un colonialismo derrumbado y objeto de rechazo. En efecto, nuestro Presidente, el Honorable Primer Ministro del Estado insular de San Vicente y las Granadinas, se presenta con orgullo ante nosotros y ante el mundo como el símbolo por excelencia de la política y la gobernanza democráticas del Caribe.

De esa manera, se constituye en el dirigente democráticamente elegido de mayor antigüedad del mundo de un Estado libre. El Caribe está resuelto a ser la zona más libre de la humanidad en el mundo posmoderno al dar la vuelta a su historia de conflictos. Celebra y promueve la industria mundial del turismo, que es efectivamente el principal sector de acogida que promueve la humanidad en su expresión más generosa.

De ese espacio de respeto y tolerancia surge el mayor movimiento del siglo XXI. Me refiero al movimiento de justicia reparadora contra los legados de la esclavitud, la colonización violenta y el racismo institucional. El mundo está pidiendo que se complete ese viaje largo y divisivo hacia la justicia.

Sabemos que se necesitó todo el siglo XIX para erradicar del mundo la institución de la esclavitud tradicional. También sabemos que se necesitó todo el siglo XX para lograr a su paso los derechos civiles democráticos y los derechos humanos y para borrar la mayor parte del legado institucional del colonialismo.

Por último, comprendemos que el siglo XXI será la era de la justicia social y económica y del logro de la expiación, la reconciliación y la reparación. Esa es la lógica inevitable de la historia de la modernidad.

El siglo XXI será testigo de los preparativos para las reparaciones. Mientras el mundo reclama más paz y estabilidad, también pide que se reparen las heridas infligidas a los pueblos de África y a sus descendientes. Hoy estamos en el campo de batalla de la violenta inhumanidad desatada sobre el mundo en forma de esclavitud tradicional de población negra y colonización africana.

Los legados de esas experiencias han envenenado nuestras sociedades en todo el mundo con la toxina del racismo. Afrontamos, en consecuencia, la voluntad del mundo de arrancar de raíz y descartar esos legados desestabilizadores.

En numerosos lugares, el mundo occidental ha tratado de barrer los restos de esos legados al basurero de la historia. Ese proyecto no ha tenido éxito. No hay ninguna alfombra en el mundo que sea lo suficientemente grande para ocultar este pasado y sus manifestaciones actuales. La injusticia en cualquier lugar es la semilla de la inestabilidad y la violencia en todas partes. El Caribe, África y sus diásporas piden la reconciliación y la paz en el marco de la justicia reparadora.

Los Gobiernos del Caribe pidieron recientemente, como homenaje al método y la mentalidad democráticos, que se celebrara una cumbre con los Gobiernos de Europa a fin de examinar y resolver esas cuestiones perjudiciales que siguen inhibiendo nuestro desarrollo pacífico.

Las reparaciones se refieren al desarrollo. Se refieren al llamamiento en favor de la paz y la justicia para que nuestra humanidad pueda cumplir la mejor expresión de su destino. Exhorto a las Naciones Unidas a que vuelvan a convocar el Comité Especial de Descolonización de los años 1960, que debe concluir su labor. Ese mandato no se completará hasta que no se haya resuelto la cuestión de las reparaciones, permitiendo a los que sufren daños hoy en día avanzar con justicia e igualdad. Se trata de un elemento necesario del Decenio de Acción aprobado por las Naciones Unidas para aliviar el continuo sufrimiento de los afrodescendientes que han sido víctimas de la colonización violenta.

El movimiento del siglo XXI en favor de las reparaciones se ve impulsado, además, por crisis sociales y económicas previas causadas por el cambio climático, la epidemia de enfermedades crónicas y otras fuerzas del espacio económico mundial que han asolado a las naciones y comunidades vulnerables que tratan de dejar atrás las limitaciones de la colonización. Hablamos de justicia reparadora para la paz. Se trata de un paradigma de desarrollo para las naciones caribeñas y las demás comunidades que padecen esa herencia nefasta.

Hasta la fecha, se ha descrito al siglo XXI como una época de disculpas, pero disculpas sin compromiso de reparación. No hay integridad ni sinceridad en una disculpa sin un plan de reparación. El mundo caribeño se presenta como una comunidad esencial que apoya esta causa sumamente meritoria: las reparaciones como justicia. El Movimiento mundial Black Lives Matter aborda la historia y la continuidad del racismo institucional y, además, ha demostrado que el movimiento en favor de la justicia reparadora es política y filosóficamente sólido. Es jurídicamente correcto. Es también un compromiso con la justicia global.

La reparación es un movimiento que curará la posmodernidad a medida que nos adentramos en el largo siglo XXI. Garantizará nuestra época como una época de paz y estabilidad simplemente porque es un llamamiento inevitable en favor de la justicia para quienes siguen padeciendo perjuicio.

Soy el Vicerrector de la Universidad de las Indias Occidentales, que se acerca ahora a los setenta y cinco años de servicio a la región y al mundo. Esa institución se ha ofrecido como intermediaria y negociadora de esta conversación en favor de la justicia reparadora. En efecto, nuestro actual Presidente, el Muy Honorable Ralph Gonsalves, en sus numerosos discursos ante el mundo, ha proporcionado el marco filosófico para esta conversación y negociación.

El mundo se apresurará a cumplir su destino global, y lo celebramos. Sin embargo, el camino debe allanarse por medio del movimiento de la justicia reparadora, sin el cual será un viaje desagradable e incómodo. No es eso lo que queremos. Por consiguiente, exhortamos al Consejo de Seguridad a que reconozca las reparaciones por el movimiento de esclavitud y ayude al mundo a seguir adelante e ir más allá del escenario histórico de estos crímenes.

Pedimos, además, que el Consejo ayude a la humanidad en su expresión más noble. Actualmente asistimos a la convergencia del llamamiento en favor de la justicia reparadora con la exigencia de que se ponga fin a las diferentes desigualdades.

Anexo 4**Declaración del Representante Permanente del Pakistán
y del Presidente del Consejo Económico y Social, Munir Akram**

Es un gran privilegio que se me pida que informe al Consejo de Seguridad sobre el oportuno tema de las causas contemporáneas de los conflictos.

Permítaseme primeramente felicitar a San Vicente y las Granadinas por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad y haber convocado este importante debate.

El concepto de seguridad colectiva consagrado en la Carta de las Naciones Unidas, del que se deriva la autoridad del Consejo de Seguridad que le atribuyeron los Estados Miembros de las Naciones Unidas, va acompañado de los objetivos paralelos, enunciados en el Artículo 55, de crear las condiciones de estabilidad y bienestar “necesarias para las relaciones pacíficas y amistosas entre las naciones, basadas en el respeto al principio de la igualdad de derechos y al de la libre determinación de los pueblos”. Entre esos objetivos se incluyen niveles de vida más elevados, trabajo permanente para todos y condiciones de progreso y desarrollo económico y social; la solución de problemas de carácter económico, social y sanitario y de otros problemas conexos y el respeto universal a los derechos humanos.

Si bien al Artículo 65 de la Carta se le ha prestado poca atención y nunca se ha aplicado plenamente, en él se dispone que el Consejo Económico y Social “podrá suministrar información al Consejo de Seguridad y deberá darle la ayuda que este le solicite”. Los artífices de la Carta concibieron claramente que las Naciones Unidas mantendrían y harían cumplir colectivamente la paz, y que también crearían las “condiciones para la paz y la estabilidad”.

En el discurso que pronunció en la Conferencia de Bretton Woods, el entonces Presidente de los Estados Unidos, Sr. Roosevelt, hizo hincapié en la esencia de la seguridad económica colectiva cuando dijo que:

“[I]as enfermedades económicas son sumamente contagiosas. Por tanto, de ello se desprende que la salud económica de cada país es un asunto que preocupa a todos sus vecinos, cercanos y lejanos. Solo a través de una economía mundial dinámica y en sólida expansión podrá promoverse el nivel de vida de las naciones individuales hasta niveles que permitan hacer plenamente realidad nuestras esperanzas para el futuro”.

En los 75 años transcurridos desde la aprobación de la Carta, los Estados Miembros de las Naciones Unidas no han estado a la altura de los ideales de seguridad colectiva y cooperativa proclamados por quienes concibieron las Naciones Unidas. Cabe mencionar diversas razones para explicar ese fracaso.

En primer lugar, la Guerra Fría se inmiscuyó en la visión de la seguridad universal basada en la cooperación. El mundo estaba, de hecho, dividido en bandos rivales. Mediante el Plan Marshall se rehabilitó únicamente a la Europa aliada de los Estados Unidos y más tarde al Japón.

En segundo lugar, el rápido proceso de descolonización no erradicó por completo ni el legado ni la mentalidad del colonialismo. El proceso de descolonización dejó tras de sí sociedades poscoloniales desiguales y su continua dependencia económica, comercial y, a menudo, política y militar de las antiguas potencias coloniales. Las estructuras e instituciones militares, políticas y económicas posteriores a 1945 son un reflejo de esa desigualdad arraigada.

En tercer lugar, y tal vez el más importante, el poder del Estado, especialmente en los países más poderosos, fue absorbido por los intereses mercantilistas, por lo que los beneficios económicos se antepusieron al bien común y a la visión de la Carta sobre la seguridad económica colectiva.

El resultado acumulado es un mundo bastante diferente al que vislumbraron los fundadores de las Naciones Unidas. En el discurso que pronunció este año en la Conferencia Nelson Mandela, el Secretario General señaló que “la desigualdad define la época en que vivimos”, un hecho evidente si se tiene en cuenta que las 26 personas más ricas poseen la mitad de la riqueza del mundo.

Los orígenes de muchos, por no decir de la mayoría de la larga lista de conflictos y controversias que figuran en el programa de trabajo del Consejo de Seguridad, pueden atribuirse a este orden mundial desigual. Las causas fundamentales de esos conflictos van desde las luchas internas por los escasos recursos a las disputas externas por los recursos naturales de gran valor y las intervenciones destinadas a reprimir la lucha de los pueblos por reivindicar su propio destino político y económico. Nos encontramos en un mundo en el que el poder prevalece sobre los principios; en el que se reprimen y acallan las voces de los débiles; en el que los poderosos gozan de impunidad incluso en casos de violaciones graves de los principios fundamentales de la Carta, las resoluciones del Consejo de Seguridad y los derechos humanos, y en el que la cooperación internacional que se alienta en la Carta brilla cada vez más por su ausencia.

Es en este entorno de desigualdad en el que el mundo ha sido golpeado por la peor pandemia desde 1916 y la peor recesión desde la Gran Depresión del decenio de 1930. Se prevé que la economía mundial se contraiga entre un 5 % y un 10 %, en función de cuándo se logre controlar el virus. Como de costumbre, los países y pueblos más pobres serán los que más sufran. Más de 100 millones de personas volverán a caer en la pobreza. Mientras los ricos han inyectado más de 13 billones de dólares para estimular sus economías, los pobres están buscando formas de movilizar de 2 a 3 billones de dólares que necesitan para mantener sus economías a flote. A menos que se los ayude a obtener ese dinero, es probable que muchas economías en desarrollo —cuyos ingresos se han perdido y que están abrumadas con deudas impagables— afronten el colapso económico. Ello propagaría el caos e instigaría aún más los conflictos regionales y las tensiones mundiales.

Ya en abril, el Primer Ministro del Pakistán, Sr. Imran Khan, hizo un llamamiento en favor del alivio de la deuda mundial de los países en desarrollo. En mayo, el Secretario General, junto con los Primeros Ministros del Canadá y de Jamaica, puso en marcha la financiación oportuna para el proceso de desarrollo. En ese proceso se han identificado 260 opciones de actuación. Sin embargo, hasta la fecha, la respuesta de quienes están en condiciones de adoptar medidas en relación con esas opciones ha sido extremadamente modesta y decepcionante.

La comunidad internacional debe movilizar la voluntad política para poner en práctica algunas de las opciones más relevantes: la suspensión de la deuda de los países de bajos ingresos y de los pequeños Estados insulares en desarrollo que se encuentran en una situación de extrema dificultad hasta que acabe la pandemia; la cancelación de la deuda de los países menos adelantados; la reestructuración de la deuda de otros países en desarrollo, en especial a través del rescate y el canje eficientes de la deuda; aportes netos considerables de fondos por parte de los bancos multilaterales de desarrollo; la vasta ampliación de la financiación en condiciones favorables por conducto de la Asociación Internacional de Fomento y de otras fuentes; el cumplimiento del compromiso de destinar el 0,7 % del producto nacional bruto de los países más ricos a la asistencia oficial para el desarrollo; la participación del sector privado en la suspensión y el alivio de la deuda, en especial a través de mecanismos destinados a reducir los tipos de interés de los préstamos concedidos a los países en desarrollo; y, lo que es más importante, la creación de nuevos derechos especiales de giro y la reutilización de las cuotas no utilizadas de esos derechos especiales para invertirlos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Nuestro Secretario General ha declarado que esta crisis brinda la oportunidad de “reconstruir para mejorar” y de hacer realidad los ODS y los objetivos del Acuerdo de París sobre el Cambio Climático. Otros se han hecho eco del lema del Secretario General. Sin embargo, no podremos alcanzar estos objetivos ambiciosos y vitales a menos que abordemos y corrijamos las desigualdades estructurales que nos han conducido a la crisis financiera y económica actual, al igual que a las anteriores.

Las reformas estructurales deberán comprender una reforma de la estructura financiera a fin de mejorar el acceso de los países en desarrollo a una financiación adecuada vinculada a los ODS; un mecanismo de gestión de la deuda inclusivo, equitativo y transparente; reglamentos bancarios en los que se incluyan condiciones ventajosas para los países en desarrollo; un régimen fiscal internacional justo; el fin de los flujos financieros ilícitos procedentes de los países en desarrollo; un régimen comercial nuevo y democrático a través del cual se inviertan las medidas restrictivas impuestas por las principales economías, se restablezca el sistema de adjudicación de la Organización Mundial del Comercio y se sitúe a los ODS en el centro de los objetivos comerciales; la movilización de una inversión de al menos 2 billones de dólares anuales en infraestructura sostenible en los países en desarrollo y el acceso en condiciones favorables de los países en desarrollo a las tecnologías más recientes, especialmente con miras a colmar la brecha digital.

A menos que podamos movilizar la voluntad política para aplicar estos objetivos de desarrollo equitativo e inclusivo, es poco probable que podamos llegar a un acuerdo sobre la adopción de las ambiciosas medidas colectivas necesarias para evitar la amenaza existencial que plantea el cambio climático. Los países en desarrollo desamparados que tienen dificultades para lograr la supervivencia económica no estarán en condiciones de adherirse a un nuevo pacto verde.

El Consejo Económico y Social tratará de impulsar estas medidas esenciales en su foro sobre la financiación para el desarrollo el próximo mes de abril y en el foro político de alto nivel el próximo mes de julio.

Resulta imperioso que ahora, 75 años después de la aprobación de la Carta de las Naciones Unidas, no fracasemos de nuevo a la hora de reflejar la visión de la Carta sobre la seguridad económica colectiva. Nunca antes en la historia de la humanidad han dependido tanto el bienestar y la supervivencia de los seres humanos de las acciones y decisiones de cada uno de nosotros.

Es angustiante ser testigos de que, incluso en estos tiempos en los que la humanidad se enfrenta a desafíos existenciales, se está produciendo un aumento de los fenómenos de intolerancia, discurso de odio, xenofobia e islamofobia. El ciclo de odio y de violencia puede desestabilizar y dividir a las sociedades y los Estados. Puede subvertir la cooperación internacional que es esencial para hacer frente de manera colectiva a esos múltiples desafíos. Debemos atender el llamamiento al respeto mutuo del Alto Representante para la Alianza de Civilizaciones de las Naciones Unidas, Sr. Moratinos, formulado el 29 de octubre. Como ha dicho, la libertad de expresión se debe ejercer de suerte que se respeten plenamente las creencias y los principios religiosos de todas las religiones.

Por último, también debemos actuar para invertir las rivalidades cada vez mayores entre los Estados más poderosos y la nueva y mortal carrera de armamentos que está en marcha. De no hacerlo, las tensiones regionales aumentarán y los conflictos se volverán más inextricables. Además, nadie puede descartar el peligro de un conflicto militar mundial, peligro para cuya prevención precisamente fueron creadas las Naciones Unidas. En lugar de acordar nuevos bloques y alianzas políticas, los Miembros de las Naciones Unidas, y sobre todo los miembros del Consejo de Seguridad, no deben escatimar esfuerzos para evitar una colisión de gran envergadura y desarrollar formas mutuamente aceptables para reactivar la cooperación en materia de seguridad, desarrollo, clima y otros desafíos comunes que afronta la humanidad.

En estos tiempos turbulentos, las Naciones Unidas son el único instrumento universalmente aceptable de que se dispone para que los Estados Miembros puedan eliminar los factores de conflictos contemporáneos. Debemos confiar en la visión y el coraje de nuestro Secretario General para trazar un curso claro y audaz que responda a los múltiples desafíos que afrontamos de manera simultánea. El sistema de las Naciones Unidas tiene la capacidad, si se le moviliza, de apoyar esta labor épica para lograr la paz y la seguridad mundiales, el desarrollo equitativo e inclusivo y la transición temprana y sin tropiezos hacia el establecimiento de un orden económico, social y político mundial sostenible.

Anexo 5**Declaración del Primer Ministro de San Vicente y las Granadinas, Ralph E. Gonsalves**

Tengo el honor de formular esta declaración en nombre del Gobierno y el pueblo de San Vicente y las Granadinas. En primer lugar, agradezco a los representantes su constructiva participación en este debate hasta el momento, y espero con interés su constante apoyo durante nuestra Presidencia.

La enfermedad por coronavirus (COVID-19) ha expuesto las vulnerabilidades en todo el mundo. Las desigualdades, tanto dentro de los países como entre ellos, que en gran medida no han sido eliminadas por el sistema multilateral, se han acentuado y ampliado aún más, a medida que nuestras condiciones mundiales de vida y producción se ven profundamente alteradas y reorganizadas por esta pandemia. Al mismo tiempo, también somos testigos del constante aumento de los discursos de odio y la desinformación, de la erosión de la confianza en las instituciones públicas y las normas democráticas, la escalada de las tensiones étnicas y entre comunidades, las interrupciones en la prestación de asistencia humanitaria, el aumento de la violencia sexual y por razón de género y otras preocupaciones en materia de seguridad humana.

Además de las consecuencias de la COVID-19, los Estados también se ven afectados por los peligros cada vez más grandes del cambio climático y el correspondiente aumento de la zoonosis como el dengue, el aumento de los desplazamientos humanos masivos, la continua propagación del terrorismo transfronterizo, la escalada de la inseguridad alimentaria aguda y otros problemas contemporáneos que se superponen y se interrelacionan y se propagan simultáneamente en los sistemas sociales, económicos, políticos y de seguridad de los Estados.

Esos trastornos sistémicos y sincrónicos no se pueden resolver eficazmente de forma aislada, ni tampoco se pueden resolver de manera adecuada únicamente con medios militares. Nuestra delegación acoge con satisfacción los esfuerzos por mejorar la eficacia y la eficiencia de todas las operaciones que cuentan con mandatos del Consejo de Seguridad mediante reformas con visión de futuro, como la iniciativa “Acción para el Mantenimiento de la Paz” del Secretario General, en la que se priorizan las soluciones políticas en nuestros esfuerzos por mantener la paz y la seguridad internacionales. Subrayamos que esos esfuerzos se deben basar siempre en las necesidades, los intereses y las prioridades de los países afectados y la población, y no en las obligaciones presupuestarias que se circunscriban a un estrecho cálculo de mercado.

Los enfoques minimalistas que tratan el mantenimiento y la consolidación de la paz como actividades graduales que se deben completar de forma lineal no serán suficientes. En cambio, se necesita un enfoque holístico y coherente que movilice a todo el sistema multilateral para tratar las causas fundamentales de la inseguridad. A ese respecto, San Vicente y las Granadinas hace hincapié en que el mantenimiento, el establecimiento y la consolidación de la paz se deben realizar de forma simultánea como parte de un proceso continuo de paz y seguridad, desarrollo y asistencia humanitaria. Por lo tanto, es preciso disponer de recursos suficientes para mejorar la vida y los medios de subsistencia, reforzando al mismo tiempo la titularidad nacional sobre los procesos políticos y de paz. No se puede dejar de insistir en la importancia de la inclusión social y la titularidad nacional. Esos son los elementos fundamentales sobre los cuales se construyen las identidades colectivas y las relaciones estables necesarias para lograr una paz duradera.

El propósito moral de nuestra Organización es asegurar la libertad de todas las naciones y todos los pueblos. En medio de los grandes y cada vez mayores desafíos sanitarios, económicos, sociales, humanitarios y de seguridad que sufren las personas

en todo el mundo, debemos avanzar rápidamente en una nueva dirección. Debemos dar pasos agigantados para aliviar el sufrimiento humano, sobre todo en las zonas afectadas por el conflicto. No podemos cruzar un abismo con pequeños pasos; de lo contrario, caeremos en el profundo desfiladero que hay debajo de nosotros.

San Vicente y las Granadinas cree firmemente en el enfoque de todo el sistema y alienta el aumento de la cooperación entre el Consejo de Seguridad y otros órganos principales como el Consejo Económico y Social, como lo demuestra la labor de su Grupo Asesor Especial sobre Haití. Debemos trabajar de manera más estrecha con el Consejo Económico y Social y la Asamblea General para asegurar una atención sostenida a Haití.

Acogemos con satisfacción el papel fundamental que desempeña la Comisión de Consolidación de la Paz al convocar a una serie de asociados de la comunidad internacional, incluidas las instituciones financieras internacionales y las organizaciones regionales y subregionales, para ayudar a los Estados Miembros a promover sus prioridades en materia de consolidación de la paz.

Los constantes esfuerzos que realiza la Comisión de Consolidación de la Paz por celebrar diálogos interactivos periódicos con el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, a pesar de los problemas logísticos de la COVID-19, demuestran la importancia de la Comisión. Encomiamos el apoyo financiero fundamental ofrecido por el Fondo para la Consolidación de la Paz del Secretario General, pero lamentamos que ese instrumento esencial siga recibiendo una financiación muy insuficiente. Por lo tanto, instamos a los países donantes y al sector privado internacional a que presten un mayor apoyo financiero a ese mecanismo. También alentamos a los países desarrollados a que cumplan sus compromisos de asistencia oficial para el desarrollo; presten una mayor asistencia a las zonas afectadas por los conflictos mediante préstamos en condiciones favorables y proyectos de efecto rápido; establezcan y cumplan metas ambiciosas para reducir las emisiones y presten un mayor apoyo a la adaptación al clima y la mitigación de sus efectos a fin de aliviar los riesgos de seguridad relacionados con el clima en contextos frágiles. Por último, instamos a todos los Estados a que retiren las medidas coercitivas unilaterales y las restricciones perjudiciales que imponen a las naciones más débiles. Esas medidas son ilegales e inhumanas y socavan la cooperación mundial y la titularidad nacional, los principios más básicos para sostener la paz.

Los urgentes desafíos de nuestros tiempos no se resolverán de la noche a la mañana. Necesitamos manos seguras y mentes creativas y tenemos que hacer que la sabiduría entre en nuestros corazones. Ahora bien, mediante un multilateralismo renovado que sitúe a las personas en su centro —un multilateralismo que tenga en cuenta las necesidades y perspectivas de todos los Estados Miembros por igual y respete los principios intemporales del derecho internacional— es posible un futuro mejor. Al adentrarnos en este importante decenio de acción para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, trabajemos para asegurar la paz, la seguridad y la prosperidad de toda la humanidad. Trabajemos juntos, en unidad y solidaridad, para llevar a la humanidad a un nivel más alto.

Anexo 6**Declaración del Ministro de Relaciones Exteriores de Túnez,
Othman Jerandi**

[Original: árabe]

En primer lugar, quisiera felicitar sinceramente a San Vicente y las Granadinas por haber asumido la Presidencia del Consejo y desearle mucho éxito en esa labor. En esta ocasión, me complace dar las gracias al Primer Ministro de San Vicente y las Granadinas, Excmo. Sr. Ralph Gonsalves, por haber convocado la reunión sobre este importante tema.

Celebro la participación de la Vicesecretaria General Amina Mohammed. Deseo reiterar que Túnez valora los esfuerzos que despliega el sistema de las Naciones Unidas para abordar los desafíos actuales, y doy las gracias a los demás ponente por sus valiosos presentaciones. También deseo expresar mi mayor reconocimiento a la Federación de Rusia por su fructífera Presidencia del Consejo en octubre.

Prevenir las guerras, resolver los conflictos, mantener la paz y la seguridad y construir un mundo mejor fueron los motivos más importantes que sustentaron la creación de las Naciones Unidas, cuyo 75º aniversario estamos celebrando. En los últimos siete decenios, las Naciones Unidas han desempeñado un papel fundamental en este ámbito, y seguirán haciéndolo por conducto de sus diversos órganos, principalmente el Consejo de Seguridad.

Si bien los esfuerzos de la Organización han evitado a la humanidad una nueva guerra mundial y han permitido restablecer con éxito la paz y la estabilidad en muchas regiones, hoy en día, nuestro mundo sigue afrontando numerosos desafíos y amenazas a la seguridad, la paz y la estabilidad, desde las amenazas directas y convencionales hasta las indirectas y novedosas, cuyo alcance y repercusiones son cada vez más graves en diversas regiones y a múltiples niveles.

El mundo ha sido testigo de innumerables acontecimientos que han generado nuevos desafíos, principalmente como resultado de la multiplicidad y superposición de las amenazas a la paz y la seguridad y de los factores de los conflictos. Los principales factores en cuestión son el surgimiento de grupos terroristas organizados en el contexto de los conflictos y su asociación a las redes de delincuencia organizada transnacional; los efectos directos del cambio climático en los medios de vida y la consiguiente amenaza a la seguridad alimentaria de millones de personas, agravando así las causas de la violencia y los conflictos; y el aumento de la ciberdelincuencia.

La propagación de las epidemias a escala mundial constituye una amenaza a la humanidad en su conjunto, junto con otras causas de fragilidad, en particular, una gobernanza débil, las violaciones de los derechos humanos, la creciente desigualdad y las disparidades dentro de los Estados y entre ellos, así como la persistencia de la pobreza y la exclusión en muchas partes del mundo.

La mayoría de estos factores son de amplio alcance y sus repercusiones son multidimensionales y se refuerzan entre sí. Socavan directamente la paz y la seguridad, desencadenan conflictos, desempeñan un papel importante en el recrudecimiento y la prolongación de las crisis y tienen un efecto directo en las situaciones posteriores a los conflictos y en los procesos de restablecimiento de la estabilidad y la consolidación de la paz.

Con ese telón de fondo, la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), con sus devastadores efectos en la salud, la economía, la sociedad, la seguridad y la política, constituye la mejor prueba del peligro que esas nuevas

amenazas y desafíos podría plantear a la seguridad, la paz y la estabilidad a diversos niveles. Por lo tanto, es preciso reevaluar los enfoques e instrumentos utilizados para abordar las cuestiones relativas a la paz y la seguridad.

Por consiguiente, cuando la epidemia comenzó a propagarse y se convirtió en pandemia, Túnez pidió que se adoptara un nuevo enfoque en favor de la solidaridad internacional de amplio alcance y eficaz y nuevos mecanismos dirigidos por las Naciones Unidas para adoptar medidas, de manera que se tuvieran en cuenta las necesidades y situaciones de todas las naciones y pueblos, sin excepción.

Túnez refrendó el llamamiento del Secretario General a un alto el fuego humanitario mundial urgente, a fin de concentrar los esfuerzos internacionales en la pandemia. Nuestro país presentó la resolución 2532 (2020), en la que se establece una respuesta mundial amplia y coordinada a la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19). La resolución, una iniciativa franco-tunecina, fue aprobada por unanimidad el 1 de julio de 2020 y constituye un hito en los esfuerzos internacionales para hacer frente a la pandemia de COVID-19. Ha logrado unificar a los miembros del Consejo y consolidar su visión de la responsabilidad compartida para alentar el fin inmediato de los conflictos en todo el mundo.

Nuestro país se esfuerza para fortalecer la cooperación internacional, impulsar e integrar la respuesta de los organismos de las Naciones Unidas a la pandemia y otros desafíos, aumentar la resiliencia de los países y los pueblos, contener los efectos de la pandemia, reforzar la paz y la seguridad, y alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible para todos, en consonancia con los propósitos de la Carta de las Naciones Unidas.

Los conceptos de paz y seguridad ya no se aplican solo a los conflictos; además de la solución de conflictos, ahora abarcan la prevención de conflictos, el examen de sus causas raíces y el fortalecimiento de los indicadores de desarrollo humano, el bienestar económico, la seguridad alimentaria, la paz social, la buena gobernanza, la democracia, los derechos humanos, el estado de derecho y la eficacia institucional. También es necesario abordar las tendencias del extremismo violento y el terrorismo, reducir los efectos del cambio climático y ambiental, y controlar y contener la propagación de las pandemias médicas y biológicas.

Con ese fin, abogamos por un nuevo concepto de seguridad colectiva, que tenga en cuenta la gama de dimensiones de las nuevas amenazas y ayude a elaborar estrategias adecuadas para afrontarlas y mitigarlas, sin olvidar la necesidad de garantizar la adaptación de los esfuerzos de la Organización a la tarea de consolidar la seguridad y la estabilidad, lo cual permitirá instaurar sistemas más eficaces para lograr y consolidar la paz.

Para concluir, Túnez renueva su compromiso en favor de la acción multilateral, la promoción del concepto de seguridad colectiva y la creencia en el destino común de la humanidad. Este enfoque aboga por intensificar los esfuerzos internacionales y respaldar el papel de la Organización para hacer frente a todos los desafíos existentes y nuevos que plantean una amenaza a la paz y la seguridad en el sentido más amplio. De esta manera, el proceso de consolidación de la paz será más eficaz y se consolidarán los cimientos de la estabilidad, poniendo fin así a los conflictos y las tragedias humanitarias.

Creemos firmemente que, ahora más que nunca, la estabilidad mundial depende del empeño de apoyar el papel de las Naciones Unidas; ayudar al Secretario General a mejorar el desempeño del sistema de las Naciones Unidas para hacer frente a los desafíos; y fortalecer la capacidad del sistema para seguir el ritmo de los cambios mundiales y abordar todos los aspectos del concepto integral de la paz y la seguridad. Esta es innegablemente la responsabilidad compartida de todos los Estados Miembros, sobre todo en las circunstancias actuales de nuestro mundo.

Anexo 7**Declaración de la Ministra de Cooperación para el Desarrollo y Política Urbana de Bélgica, Meryame Kitir**

Decir que 2020 ha sido un año difícil para muchos de nosotros sería un eufemismo. La pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) sigue propagándose por todo el mundo. Los trágicos acontecimientos recientes nos recuerdan que los males del terrorismo y la violencia sectaria siguen arraigándose.

Los incendios forestales han destruido grandes extensiones de tierra en Australia, el Brasil y California. Las llanuras costeras y las naciones insulares de todo el mundo están expuestas cada vez más a las inundaciones. La escasez de agua y los regímenes de lluvia erráticos causan tensiones entre los pastores y los agricultores y afectan gravemente a los medios de subsistencia. Este año, la temporada de huracanes en el Atlántico fue tan intensa que se nos acabaron los nombres para las distintas tormentas.

Los fenómenos climáticos a gran escala causan desplazamientos, declive económico, inseguridad alimentaria y descontento social. Estas circunstancias se conocen como las causas fundamentales de la fragilidad y ofrecen terreno fértil para la inestabilidad y la agitación. Dejan a los jóvenes en situación de vulnerabilidad al reclutamiento por los grupos armados.

Muchos conflictos tienen causas políticas más comunes. Se incuban durante mucho tiempo antes de estallar. El rasgo común de las nuevas amenazas, como el cambio climático, y las amenazas más tradicionales a la paz es que no se producen en el vacío. Al igual que los fenómenos climáticos pueden ser un factor de inestabilidad, también pueden serlo la desigualdad o la erosión del respeto del estado de derecho y de las normas internacionales. La restricción de los derechos humanos suele ser un indicador inicial de las tensiones. Una vez más, esto no siempre termina en el flagrante desprecio de las normas internacionales como constatamos, por ejemplo, en Siria hoy en día. No obstante, con demasiada frecuencia, así sucede.

La acción temprana consiste en evitar que surjan nuevos conflictos, así como en impedir que se reanuden viejos conflictos. Es importante que el Consejo de Seguridad sea alertado de forma sistemática de las graves tensiones y riesgos de seguridad. Como señaló con acierto el Secretario General a principios de este año, seguimos dedicando muchos más esfuerzos al mantenimiento de la paz que a su prevención. Los riesgos pueden provenir de acontecimientos relacionados con el clima, las pandemias, el aumento de las desigualdades, las crisis económicas y alimentarias, las violaciones graves de los derechos humanos o del derecho internacional humanitario, y otros factores.

A este respecto, alentamos al Secretario General a que haga uso del derecho que le confiere el Artículo 99 de la Carta de las Naciones Unidas de “llamar la atención del Consejo de Seguridad hacia cualquier asunto ... que pueda poner en peligro el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales”. En la resolución 2532 (2020), por ejemplo, se pide al Secretario General que informe al Consejo sobre las repercusiones de la COVID-19 en la seguridad. El Mecanismo de Seguridad Climática moviliza los conocimientos especializados existentes de fuentes del sistema de las Naciones Unidas y los pone a disposición del Consejo de Seguridad. Podrían concebirse iniciativas similares sobre otras amenazas emergentes. Durante su mandato, Bélgica ha propugnado la celebración de “reuniones informativas sobre escaneo de horizontes” sobre cuestiones temáticas.

Sin embargo, no basta con tener la información necesaria a tiempo. En última instancia, la pertinencia de la concienciación temprana depende de la voluntad del Consejo de examinar las cuestiones que se señalan a su atención y de su determinación de actuar al respecto con prontitud y de manera coordinada.

Como afirmé antes, las crisis actuales no surgen de la nada, por lo que el Consejo no debería actuar en un vacío. Por consiguiente, en su calidad de miembro elegido, Bélgica ha impulsado constantemente al Consejo hacia un enfoque holístico y preventivo. De hecho, el Consejo de Seguridad debe fomentar de manera proactiva la coordinación con sus asociados dentro del sistema de las Naciones Unidas para respaldar las soluciones tempranas. A ese respecto, quisiera subrayar la importancia fundamental de los mandatos regionales de las Naciones Unidas, como los de la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel, la Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central y la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos, así como la labor de coordinación de los Coordinadores Residentes de las Naciones Unidas.

Para lograr una paz sostenible, todos debemos asegurarnos de que nuestras acciones en las esferas de la paz y la seguridad, el desarrollo sostenible y la asistencia humanitaria formen parte de un enfoque coordinado y coherente. Como Ministra para Cooperación para el Desarrollo recién nombrada, prestaré especial atención a este nexo al dar respuesta a las causas raíz de las crisis y los conflictos, subsanar con coherencia las vulnerabilidades de las personas y promover su resiliencia antes, durante y después de las crisis.

Siempre debemos dar prioridad a la prevención, invertir en el desarrollo cuando sea posible y apoyar la acción humanitaria con arreglo a los principios humanitarios cuando sea necesario. El respeto de los derechos humanos debería ser un elemento esencial de todas esas intervenciones. Este mes de octubre, el 75° aniversario de las Naciones Unidas nos permitió reflexionar sobre lo que hemos logrado juntos desde su fundación. Ahora tenemos que centrar la atención en nuestro futuro colectivo. El Consejo de Seguridad debe cumplir íntegramente su mandato para garantizar que el futuro sea pacífico y que nadie quede atrás, por el bien de las generaciones futuras y para seguir siendo relevante.

Anexo 8**Declaración del Viceministro de Relaciones Exteriores de Estonia, Sr. Andres Rundu**

Sra. Presidenta: Le agradezco que haya organizado el debate abierto de hoy, al que otorgamos gran valor. Estonia promueve de forma constante las iniciativas de prevención, recuperación posconflicto y sostenimiento de la paz, además de contribuir a ellas. En particular, la prevención de conflictos es un elemento central del mandato de Estonia como miembro del Consejo de Seguridad, así como parte del enfoque general que sigue en el contexto de las Naciones Unidas.

Estonia ha contribuido a la consolidación de la paz, entre otras maneras, por medio del Fondo para la Consolidación de la Paz desde 2013 y del Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz desde 2017. Reconocemos la labor crucial del Fondo para la Consolidación de la Paz y del Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz en la prevención de conflictos, la vigilancia y la evaluación de los acontecimientos políticos en todo el mundo.

Junto con los esfuerzos de la comunidad internacional, quisiera hacer hincapié en la importancia de la titularidad local. Para que las actividades de consolidación y sostenimiento de la paz tengan efectos duraderos, debe existir voluntad política y apoyo por parte de los Gobiernos y las comunidades locales. Los procesos de consolidación de la paz deben ser inclusivos y tener en cuenta las opiniones de quienes se esfuerzan por consolidar la paz en el plano local, en especial las mujeres y la juventud, que a menudo son las más afectadas por los conflictos.

Otro factor clave para el éxito es la coordinación sobre el terreno. Debemos seguir esforzándonos por mejorar la coordinación nacional entre el número a veces elevado de agentes, con la participación de todos los agentes en las esferas de la cooperación humanitaria, la cooperación para el desarrollo y la paz y la seguridad. Un enfoque holístico reforzará las sociedades y les permitirá dar una respuesta eficaz a las causas raigales de los conflictos. Cuando se afrontan realmente los agravios subyacentes, a menudo de larga data, y se respetan los derechos humanos, las comunidades se vuelven resilientes, se hace justicia de transición y la paz puede ser sostenible.

El desarrollo y la paz están relacionados. Por una parte, un conflicto armado activo limita mucho los recursos que pueden destinarse a iniciativas de desarrollo que podrían sacar al país del conflicto. Por otra parte, los países que disponen de muy pocos medios para garantizar la seguridad pueden correr un mayor riesgo de conflicto violento. En ese sentido, se subestima la magnitud de los riesgos de seguridad relacionados con el clima. Cabe destacar que el cambio climático intensifica importantes factores de conflicto y fragilidad. Asimismo, pone en peligro la estabilidad de los Estados y las sociedades.

En el momento de recuperar su independencia, Estonia era un país en desarrollo. Reconocimos desde el principio que invertir en tecnología y en la esfera digital nos podría ayudar a recuperarnos. Este enfoque nos ha ayudado a crear una sociedad con más transparencia, confianza y eficiencia.

Este año, la enfermedad por coronavirus (COVID-19) ha acaparado todos los titulares, ha causado estragos y ha dejado a muchos de nosotros preocupados por nuestra salud, nuestros medios de vida y el bienestar de nuestros seres queridos. Como afirmó nuestra Presidenta, Excm. Sra. Kersti Kaljulaid, durante un debate abierto del Consejo de Seguridad sobre la COVID-19 en septiembre,

“el desarrollo tecnológico es lo que nos ayuda a mantener la coherencia de nuestro mundo y a seguir cooperando entre nosotros”. (S/2020/953, *anexo III*)

Es el momento más oportuno para aquellos países que desean saltar a la nueva era. Hay un sinfín de posibilidades con las soluciones digitales, pero la más importante es que podemos alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y generar una mayor prosperidad para cada país. No obstante, sin voluntad política será difícil y nada cambiará de la noche a la mañana. Hemos estado trabajando en los mismos objetivos durante casi 30 años y aún no los hemos logrado.

Desarrollar sociedades digitales y gobernanza electrónica solo es una de las posibles vías para impulsar los avances en materia de desarrollo en cualquier país. La experiencia de Estonia ha demostrado que no solo funciona, sino que funciona muy bien. Por nuestra parte, hemos estado y seguiremos estando dispuestos a cooperar en iniciativas de transformación digital, compartiendo nuestra experiencia y mejores prácticas con aquellos que quieran dar el siguiente paso.

Anexo 9**Declaración del Ministro de Estado de la Oficina Federal de Relaciones Exteriores de Alemania, Sr. Niels Annen**

Para comenzar, quisiera dar las gracias a San Vicente y las Granadinas, en especial al Primer Ministro Gonsalves, por haber convocado este importante debate sobre los factores contemporáneos de conflicto e inseguridad. Cuando Alemania ocupó la Presidencia, en julio, dimos prioridad a dos temas conexos en el programa de trabajo del Consejo de Seguridad: por un lado, las pandemias y la seguridad, y por otro lado, el clima y la seguridad. Agradecemos al Primer Ministro de San Vicente y las Granadinas que haya vuelto a incluir la prevención de conflictos y la gestión sostenible de las crisis en el orden del día del Consejo de Seguridad con el pertinente debate abierto de hoy.

Como han destacado el Honorable Primer Ministro de San Vicente y las Granadinas y cada uno de los ponentes, los conflictos vigentes están impulsados por desafíos complejos y polifacéticos que requieren un esfuerzo coordinado de todo el sistema de las Naciones Unidas. Eso debe incluir al Consejo de Seguridad. A menos que el Consejo examine de manera sistemática y eficaz las consecuencias para la seguridad del cambio climático, las pandemias mundiales, el subdesarrollo y las violaciones de los derechos humanos, no lograremos lo que espera de nosotros la comunidad internacional y, sobre todo, quienes se ven más gravemente afectados por los conflictos.

Confío en que todos los presentes en esta mesa virtual se den cuenta de que los desafíos del siglo XXI no son los mismos que los que afrontamos a mediados del siglo XX. Si queremos cumplir nuestra responsabilidad, debemos estar a la altura de estos acontecimientos y actuar en consecuencia. Regirnos por el procedimiento y la tradición en la vida real podría funcionar en un sistema cerrado, pero el Consejo no se ocupa de un sistema cerrado, sino de un mundo en constante cambio. Si el Consejo quiere seguir siendo relevante, tendrá que esforzarse más y finalmente lidiar con las consecuencias para la seguridad de las pandemias, el cambio climático y todos los demás problemas mundiales apremiantes que el mundo espera que solucione. Un enfoque integral de la paz y la seguridad implica la necesidad de dar respuesta a las causas raíz y anticiparse a los desafíos a mediano y largo plazo. Debemos realizar más esfuerzos por encontrar soluciones integradas a los desafíos interconectados. Asimismo, debemos mostrar más determinación para fortalecer la prevención, la consolidación de la paz y el sostenimiento de la paz.

Centraré mi intervención en tres ejemplos concretos de los factores contemporáneos que desencadenan conflictos: las pandemias, el cambio climático y las violaciones de los derechos humanos.

La pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) sigue propagándose por todo el mundo. Se trata de un desafío multidimensional con importantes efectos negativos en las esferas sanitaria, humanitaria, política, social, económica y ambiental. Como consecuencia, aumenta la inseguridad y socava los esfuerzos de consolidación de la paz en los países afectados por conflictos y en los países en transición.

Las consecuencias para la seguridad son muy claras. En julio, el Consejo reconoció explícitamente, en la resolución 2532 (2020), la probabilidad de que la pandemia ponga en peligro el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y la posibilidad de que anule los logros alcanzados en materia de consolidación de la paz. Debemos esforzarnos más por dar seguimiento a esa resolución.

Como explicó la Vicesecretaria General con anterioridad (véase anexo I), el sistema de las Naciones Unidas en su conjunto sigue adaptándose frente a la pandemia. Acogemos con beneplácito esos esfuerzos y alentamos al Secretario General a que

integre de manera plena en sus informes las repercusiones de la pandemia sobre la seguridad. Esa información apoyaría la prevención y la alerta temprana, que es fundamental para la labor del Consejo.

Las consecuencias socioeconómicas de la pandemia de COVID-19 han sido enormes e inmediatas. Tiene efectos desproporcionadamente negativos en las personas que se encuentran en entornos vulnerables y posteriores a conflictos. Debemos garantizar un mayor apoyo a los esfuerzos humanitarios, de desarrollo, de prevención y de consolidación de la paz. La financiación destinada a las necesidades de consolidación de la paz es claramente insuficiente, pese a que prevenir una crisis es mucho menos costoso que afrontarla después.

El Fondo para la Consolidación de la Paz del Secretario General ha mostrado una evolución notable y ha adaptado su labor y sus proyectos a las realidades y necesidades que impone la COVID-19. Seguimos siendo uno de sus principales partidarios. Sin embargo, no es suficiente. Tenemos que encontrar formas de garantizar una financiación fiable y previsible para la prevención y la consolidación de la paz.

No cabe duda de que el cambio climático es una de las amenazas más graves para la estabilidad y la seguridad en nuestro tiempo. Es probable que 2020 sea el año más caluroso que se haya registrado. Las consecuencias que esto conlleva para la seguridad se pueden sentir en todo el mundo. Desde el Sahel hasta el Caribe y los pequeños Estados insulares del Pacífico, el cambio climático amenaza la estabilidad, la seguridad y, en algunos casos, la existencia misma de los países.

El Consejo ha debatido en repetidas ocasiones la relación entre el clima y la seguridad, y las exposiciones informativas de hoy ponen de manifiesto una vez más que el cambio climático es una causa importante de conflicto en el siglo XXI. El Consejo de Seguridad no puede eludir su responsabilidad. Es necesario redoblar esfuerzos para comprender mejor esta dimensión del conflicto.

Alentamos al Secretario General a que incluya las dimensiones climáticas de los conflictos en sus informes y exhortamos a todos los miembros del Consejo a que utilicen los foros oficiales y oficiosos disponibles para contribuir a mejorar el flujo de información al Consejo. El grupo oficioso de expertos que varios miembros del Consejo están convocando es un paso importante para asentar el clima y la seguridad con firmeza en nuestro programa de trabajo.

Existe un círculo vicioso de cambio climático, degradación ambiental y conflicto, que aumenta el riesgo de conflictos violentos, desplazamiento y, por consiguiente, crisis humanitarias. Somos testigos de ello en diferentes regiones del mundo, en especial en el Sahel. Hace dos semanas, Alemania, junto con las Naciones Unidas y Dinamarca, convocó una conferencia sobre la asistencia humanitaria para la región del Sahel. Aunque celebramos que se hayan prometido más de 1.700 millones de dólares, la respuesta humanitaria es solo una pieza del rompecabezas. Solo cuando todos los Estados Miembros y los agentes de las Naciones Unidas colaboren para dar respuesta a las causas raíz, así como a los efectos a mediano y largo plazo, podremos confiar en que se consolide y se sostenga la paz.

Los conflictos siempre harán más daño a los más vulnerables. Sus derechos humanos corren mayor peligro en los conflictos contemporáneos. Con motivo de la pandemia, los avances en materia de igualdad de género corren el riesgo de perderse, ya que muchos Gobiernos están desviando fondos originalmente destinados a apoyar a las mujeres y las niñas y su participación en los procesos de paz. Mediante el Fondo para la Mujer, la Paz y la Acción Humanitaria, Alemania apoyó la creación de la ventanilla de respuesta de emergencia y puso a disposición de las organizaciones locales de mujeres 2,5 millones de dólares para prestarles apoyo durante la crisis.

Las crisis y los conflictos, ya estén provocados por el cambio climático, las pandemias o el subdesarrollo, tienen dimensiones de género que deben tenerse en cuenta en la respuesta de todo el sistema de las Naciones Unidas. Esa respuesta, incluida la labor del Consejo, debe basarse en el respeto de los derechos humanos y velar por procesos políticos inclusivos que permitan la participación plena y significativa de todos los sectores de la sociedad, en especial las mujeres, la juventud y los grupos marginados. De esa manera, podemos ayudar a construir sociedades resilientes capaces de soportar mejor los efectos de las pandemias y el cambio climático, así como fomentar el desarrollo.

Para concluir, permítaseme recalcar la necesidad de una colaboración constructiva, tanto entre los Estados Miembros como entre los distintos pilares del sistema de las Naciones Unidas. El Consejo debe tomar medidas concretas. Debemos seguir empoderando y alentando a la Comisión de Consolidación de la Paz para que asesore de forma específica y concreta al Consejo, ya que tiene un mandato único en el sistema de las Naciones Unidas para permitir enfoques integrados y transversales.

Debemos garantizar que las Naciones Unidas y su presencia sobre el terreno, en particular las operaciones de mantenimiento de la paz y las misiones políticas especiales, estén dotadas del mandato y el equipo necesarios para hacer frente a las consecuencias directas e indirectas de la pandemia, el cambio climático y las violaciones de los derechos humanos. Es necesario mantener estos complejos desafíos de seguridad en el programa de trabajo del Consejo y trabajar con los otros pilares para afrontarlos en su totalidad. Es lo mínimo que se debe hacer.

Anexo 10**Declaración del Viceministro de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia, Sr. Sergey Vershinin**

[Original: ruso]

Es un gran honor para mí formular la siguiente declaración en nombre del Ministro de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia, Sr. Sergey Lavrov, sobre el tema del debate público de hoy, titulado “Consolidación y sostenimiento de la paz: factores contemporáneos de conflicto e inseguridad”.

“Para comenzar, quisiera felicitar al Sr. Ralph Gonsalves por el hecho de que San Vicente y las Granadinas haya asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad. Este acontecimiento no solo es significativo para su país, sino también para todos los demás pequeños Estados insulares, cuyas voces independientes deben hacerse oír en el Consejo de Seguridad.

El tema del debate abierto de hoy refleja las preocupaciones de muchos países que se enfrentan al aumento de las amenazas complejas para la seguridad en las difíciles circunstancias actuales. Este enfoque reviste especial importancia dado que todos nosotros nos enfrentamos fundamentalmente a un nuevo desafío: la pandemia de enfermedad por coronavirus, que ha demostrado una crueldad indiscriminada contra todos los países. La pandemia es la prueba de la lección que la historia nos ha enseñado, a saber, que no hay alternativa a la solidaridad, la cooperación, el comportamiento responsable y la asistencia mutua.

Por desgracia, no todos los países comparten ese enfoque. Algunos siguen concediendo prioridad a sus propios intereses egoístas y mercenarios. Se aplican sanciones unilaterales de una manera cada vez más amplia, lo que obstaculiza los esfuerzos de otros Estados por combatir la pandemia y sus consecuencias socioeconómicas.

En ese contexto, quisiéramos expresar una vez más nuestra solidaridad con el llamamiento formulado por el Secretario General, Sr. António Guterres, para un alto el fuego mundial, que incluye el levantamiento, o al menos una relajación, de las medidas restrictivas ilegales. Habida cuenta de las circunstancias actuales, reviste especial importancia la propuesta del Presidente de la Federación de Rusia, Vladimir Putin, de crear corredores verdes sin guerras comerciales ni sanciones. Ello ayudaría a garantizar que las poblaciones vulnerables tengan acceso a artículos de primera necesidad y medicamentos.

Los países que afrontan una batalla ardua en la transición de un conflicto a la paz sostenible son los que más necesitan la asistencia de la comunidad internacional. Al prestar esa asistencia, es necesario guiarse por el principio de que es responsabilidad primordial de los propios países elaborar y aplicar estrategias y prioridades de consolidación de la paz conformes a las necesidades y las exigencias de sus sociedades. Cada caso requiere un enfoque particular y único, sin imponer soluciones automáticas generales ni prescripciones normativas.

Lo mismo sucede con los esfuerzos para prevenir las crisis. Es alarmante que se intente cada vez con más frecuencia establecer indicadores universales de conflicto, lo que da pie al abuso y la injerencia en los asuntos internos de otros con el fin de presionar a los llamados Gobiernos objetables.

Me refiero al intento de presentar las violaciones de los derechos humanos prácticamente como la principal condición previa para las crisis. Consideramos que la solución de los conflictos armados y la reconciliación de

las partes en conflicto sientan las bases para mejorar los derechos humanos, promover el desarrollo sostenible y resolver los problemas ambientales y de otras clases.

No negamos el vínculo que conecta estas cuestiones en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Sin embargo, partimos de la premisa de que los problemas económicos no provocan automáticamente una falta de seguridad y viceversa. Además, consideramos de suma importancia que, mediante la división del trabajo entre los principales organismos de las Naciones Unidas, cada uno de ellos cumpla sus funciones de estricta conformidad con su mandato.

Por ejemplo, eso se aplica al debate sobre cuestiones climáticas en el Consejo de Seguridad. No consideramos que el cambio climático sea un factor universal que subyace a los conflictos y a la inestabilidad mundial. A ese respecto, sus repercusiones en la situación socioeconómica y política de varios países y regiones deben examinarse caso por caso.

La función rectora en esa esfera corresponde a los organismos pertinentes de las Naciones Unidas que disponen de los expertos y los instrumentos adecuados para elaborar decisiones a largo plazo sobre cómo luchar eficazmente contra el cambio climático. Compartimos plenamente las preocupaciones de nuestros amigos los pequeños Estados insulares y nos proponemos ayudarlos activamente a adaptarse al cambio climático, tanto a través de las instituciones nacionales de desarrollo como de los organismos internacionales reconocidos universalmente, incluso con los auspicios de las Naciones Unidas.

Al mismo tiempo, somos partidarios de que diversos organismos de las Naciones Unidas cooperen y aúnen esfuerzos cuando proceda y con el acuerdo de todos los Estados Miembros. En ese sentido, quisiéramos aludir a la Comisión de Consolidación de la Paz, que es una plataforma consultiva destinada a elaborar estrategias para la recuperación posconflicto de los países con arreglo a sus prioridades. Abogamos por el desarrollo y el fortalecimiento del diálogo con el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social.

Agradezco una vez más a la Presidencia de San Vicente y las Granadinas que haya llamado la atención sobre los desafíos y amenazas a la seguridad vigentes. Estoy convencido de que un intercambio de opiniones honesto y abierto facilitará la búsqueda eficaz de formas de responder a esos problemas extremadamente urgentes”.

Anexo 11

Declaración del Viceministro del Departamento de Relaciones Internacionales y Cooperación de Sudáfrica, Sr. Alvin Botes

Sr. Presidente: Deseo felicitarlo por el histórico mandato de su país como miembro no permanente del Consejo de Seguridad y por presidir el Consejo por primera vez. Sudáfrica agradece la decisión que usted tomó de coordinarse y trabajar en estrecha colaboración con los miembros africanos del Consejo de Seguridad, lo que ha conducido a la histórica creación del Grupo A3+1. La asociación ha fortalecido su voz y ha afianzado los vínculos históricos y culturales entre los países del Caribe y el continente africano. Sr. Presidente: También quisiera aprovechar esta oportunidad para felicitarlo por su excelente dirección de la Comunidad del Caribe.

Como se señala en un informe reciente sobre la consolidación y el sostenimiento de la paz elaborado por un grupo de personalidades independientes y encargado por el Secretario General,

“[I]os conflictos actuales son multidimensionales y se caracterizan en diversos grados por la exclusión, las desigualdades y las reivindicaciones persistentes, como ocurre con los desplazamientos de refugiados, los desplazamientos internos y los efectos humanitarios colaterales de los conflictos y la falta de gobernanza y de capacidad en los Estados, y se ven agravados por el cambio climático, el extremismo violento y el uso malintencionado de las nuevas tecnologías”. (*S/2020/678, anexo II, págs. 4 y 5*).

Quisiéramos agradecer al grupo de personalidades independientes y al Secretario General que hayan puesto de relieve esas causas contemporáneas de conflictos. En este sentido, también deseamos dar las gracias a la Comisión de Consolidación de la Paz y a los cofacilitadores de la fase oficial en curso del tercer examen de la estructura de consolidación de la paz, Nueva Zelandia y San Vicente y las Granadinas, por la encomiable labor que han realizado hasta la fecha.

En efecto, es necesario que el Consejo organice más debates periódicos sobre los factores socioeconómicos y otros factores emergentes que llevan al conflicto con el fin de concienciar sobre sus efectos desestabilizadores y promover los esfuerzos por dar respuesta a esos problemas. Es importante comprender las consecuencias de los factores contemporáneos de conflicto e inseguridad al observar la dinámica entre la paz y la seguridad y el desarrollo sostenible. De hecho, estamos de acuerdo en que la paz y la seguridad están inextricablemente relacionadas con el desarrollo, y los países que hacen frente a conflictos armados también afrontan importantes desafíos para su desarrollo sostenible, debido a que sus capacidades institucionales y de gobernanza se ven desbordadas.

Reviste igual importancia comprender cómo los factores contemporáneos provocan el conflicto y perpetúan la inseguridad. Debemos ser conscientes de que los países que se enfrentan al subdesarrollo también tienen dificultades por mantener su propia seguridad y pueden ser particularmente susceptibles a los efectos de la delincuencia organizada, la violencia entre comunidades y el terrorismo.

En 2020, hemos presenciado cómo la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) ha complicado aún más la solución de conflictos, la consolidación de la paz y el sostenimiento de la paz. A nuestro juicio, la COVID-19, el cambio climático y otros factores que generan estrés social y ecológico en todo el sistema deberían motivar a las Naciones Unidas y a sus asociados a colaborar de forma más estrecha, en particular con aquellos agentes que se dedican a la consolidación de la paz en los planos nacional y local, con el fin de maximizar sus capacidades y recursos colectivos y centrar sus esfuerzos donde más se necesitan.

La sequía, la escasez de agua, la inseguridad alimentaria y la desertificación, así como los desastres naturales violentos y erráticos, que se cree que el cambio climático causa o exacerba, aumentan el riesgo de conflictos violentos. Las pruebas sugieren que así sucede en el Sahel y en la cuenca del lago Chad, al igual que en el Cuerno de África y en algunas zonas del Caribe. Las presiones climáticas asociadas con el cambio climático son factores contemporáneos de conflicto e inseguridad, que aumentan las tensiones y atizan los conflictos al ejercer una mayor presión sobre unos recursos ya de por sí escasos.

El Objetivo de Desarrollo Sostenible 13, relativo a la acción por el clima, junto con los otros 16 Objetivos de Desarrollo Sostenible, continúa siendo fundamental para que toda la humanidad siga el principio básico de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: aliviar la pobreza sin dejar a nadie atrás en el camino hacia el desarrollo sostenible y ayudando primero a los más rezagados.

Con el fin de mitigar los efectos de los factores contemporáneos que impulsan los conflictos y la inseguridad, debemos trabajar en estrecha colaboración con los organismos pertinentes de las Naciones Unidas para dar respuesta a las causas raíz del subdesarrollo y aprovechar la experiencia del Consejo de Seguridad en materia de solución de conflictos. Es evidente que se necesita un enfoque integral para hacer frente a las ramificaciones de las amenazas y los multiplicadores de riesgos, que intensifican las tensiones y atizan los conflictos.

Alentamos al Consejo de Seguridad a que colabore de cerca con otros organismos y procesos de las Naciones Unidas, como el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Convenio sobre la Diversidad Biológica, así como con las organizaciones regionales pertinentes, como la Unión Africana. Estas colaboraciones garantizarán que el Consejo de Seguridad obtenga información sobre las posibles consecuencias de los factores contemporáneos de conflicto e inseguridad.

La acción coordinada entre el Consejo de Seguridad, sus organismos y órganos hermanos de las Naciones Unidas y las organizaciones regionales pertinentes mejorará las posibilidades de gestionar las controversias antes de que se produzcan, resolver los conflictos cuando surjan y gestionar la inestabilidad consiguiente mediante medidas de consolidación de la paz tras la solución del conflicto.

Anexo 12

Declaración del Ministro de Estado para el Commonwealth, las Naciones Unidas y Asia Meridional del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Lord Tariq Ahmad de Wimbledon

Quisiera agradecerle que me conceda la palabra, Sr. Presidente, y desear una buena tarde a todos desde Londres. Sr. Presidente: Es usted un buen amigo del Reino Unido y le doy las gracias por convocar el debate de hoy.

Es realmente un debate oportuno ahora que el Consejo y la Asamblea General se disponen a aprobar las importantes resoluciones idénticas sobre la consolidación y el sostenimiento de la paz, que San Vicente y las Granadinas ha dirigido de manera tan experta.

De entrada, también deseo dar las gracias a nuestros tres ponentes: Sr. Ibrahim Mayaki, Sir Hilary Beckles y Sr. Munir Akram. Además, por supuesto, siempre es muy alentador contar con los conocimientos expertos de la Vicesecretaria General, mi querida amiga Amina Mohammed, que ha presentado una actualización excelente.

En mi calidad de Ministro del Reino Unido para las Naciones Unidas y el Commonwealth, estoy profundamente agradecido por la estrecha colaboración de los países con nosotros, en especial en estas instituciones mundiales.

Si bien la política de poder, la agresión y la opresión siguen siendo desencadenantes muy reales de muchos de los conflictos actuales, somos cada vez más conscientes de las nuevas amenazas para la paz que están surgiendo. Uno de los factores contemporáneos de los conflictos es la exclusión, es decir, la exclusión de las comunidades vulnerables, las minorías religiosas y las mujeres de los procesos civiles, políticos, económicos y sociales, así como la exclusión que conduce directamente a la pobreza, la desesperación, la violencia y el extremismo. No es muy complicado entender que las tensiones ejercidas sobre las sociedades que se enfrentan a emergencias de salud pública o los efectos del cambio climático pueden exacerbar esas amenazas.

De hecho, el año 2020 lo demuestra con claridad. Esas tensiones aumentan las probabilidades de que se produzcan conflictos violentos y amenazan con anular los logros en materia de desarrollo y paz que tanto ha costado conseguir. Es el caso especialmente en los países más pobres y en los que ya sufren inseguridad y conflictos, pero no solo allí. El programa de sostenimiento de la paz nos ha hecho ver la importancia de comprender que la paz, la seguridad y el desarrollo sostenible no son independientes, sino que están interconectados. Sobre la base de este programa, hemos comenzado a perfeccionar nuestro enfoque colectivo, al tiempo que consolidamos y sostenemos la paz. Permítaseme formular tres observaciones breves.

En primer lugar, es fundamental dar respuesta a los efectos del cambio climático junto con esfuerzos más amplios para sostener la paz. En segundo lugar, la buena gobernanza y la inclusión son esenciales. Por último, debemos coordinar nuestros esfuerzos colectivos para crear asociaciones eficaces encaminadas a prevenir los conflictos antes de que estallen.

Respecto del primer punto, el cambio climático crea condiciones estructurales que multiplican los riesgos de conflicto en países de todo el mundo. La erosión de tierras fértiles está aumentando la escasez de alimentos y las tensiones intercomunitarias. En los pequeños Estados insulares en desarrollo, los huracanes y el aumento del nivel del mar amenazan a comunidades enteras e incluso la existencia de algunos países. Fui testigo de ello como Ministro de los Territorios Británicos de Ultramar por medio de nuestra relación con el Caribe. Debemos afrontar las causas del cambio

climático provocadas por el ser humano. A mi juicio, la 26ª Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que se celebrará en Glasgow (Reino Unido) el próximo año, brinda una gran oportunidad para que acordemos una acción concertada colectiva y real.

En cuanto al segundo punto, ya me he referido al problema de la exclusión como un factor fundamental de conflicto. Incluso las economías avanzadas son susceptibles a las conmociones. Los avances en materia de desarrollo y paz pueden quedar anulados si se margina a grandes sectores de la población o si no se respetan, mantienen o, de hecho, refuerzan los derechos humanos. Digámoslo con total claridad. Son más fuertes los países que protegen los derechos de las personas más vulnerables: los derechos de los excluidos sociales, los derechos de las comunidades minoritarias y los derechos de las mujeres. Esas son las naciones progresistas. El respeto igualitario de todos los derechos demuestra la fortaleza y la unidad de un país.

Las instituciones fuertes e inclusivas, el respeto de los derechos humanos, el acceso a los servicios, una democracia sana, el estado de derecho y el empoderamiento de la mujer son esenciales para crear resiliencia y consolidar una paz sostenible.

Acerca del tercer punto, un mejor análisis proporciona mejores respuestas nacionales e internacionales. La planificación coordinada entre las partes interesadas nacionales, las Naciones Unidas y otros asociados internacionales puede centrar los esfuerzos preventivos y garantizar que cuenten con los recursos adecuados. Eso incluye que las Naciones Unidas y las instituciones financieras internacionales se esfuercen de manera más coordinada para apoyar los objetivos de consolidación de la paz.

En Nueva York, la Comisión de Consolidación de la Paz ha demostrado cada vez más su valor como foro para que los países y organizaciones se reúnan con el fin de lograr los objetivos compartidos en materia de paz y desarrollo. Esos enfoques son primordiales para una prevención de conflictos más eficaz y todos y cada uno de nosotros debemos sentirnos identificados con ellos.

Por supuesto, el Consejo puede desempeñar una labor importante de apoyo, pero también tiene una obligación primordial. Cuando surgen amenazas para la paz y la seguridad internacionales, no podemos simplemente quedarnos de brazos cruzados o desentendernos. La Carta de las Naciones Unidas, como ya han explicado otros oradores, junto con los tratados internacionales, obliga a los Estados a respetar los derechos humanos y el derecho internacional humanitario. Asimismo, es el Consejo de Seguridad el que tiene la obligación de denunciar las violaciones de esos derechos, puesto que suponen amenazas para la paz y la seguridad fundamentales en todo el mundo.

En conclusión, se puede decir que en esta generación la necesidad de cooperación internacional no había sido tan importante como ahora. Es conmovedor que las Naciones Unidas, en el año de su 75º aniversario, puedan celebrar el papel único que han desempeñado hasta ahora en la consolidación, el sostenimiento y el fortalecimiento de la paz. Sin embargo, lo más importante es que nosotros, el Consejo de Seguridad; nosotros, las Naciones Unidas; nosotros, que definimos las Naciones Unidas, pongamos la mira en lo que podemos hacer colectivamente en adelante para consolidar, sostener y fortalecer la paz en todo el mundo.

Anexo 13

Declaración del Viceministro de Relaciones Exteriores de Viet Nam, Le Hoai Trung

Quisiera expresar mi más sincero agradecimiento al Primer Ministro de San Vicente y las Granadinas, Excmo. Sr. Ralph Gonsalves, por presidir el importante debate público de hoy. Con motivo del 75° aniversario de las Naciones Unidas, la sesión de hoy se celebra en el momento oportuno para reflexionar sobre los factores contemporáneos de conflicto e inseguridad y para intensificar nuestros esfuerzos por consolidar y sostener la paz. Deseo dar las gracias a la Vicesecretaria General y a los demás ponentes por sus esclarecedoras exposiciones informativas.

Como todos sabemos, en la actualidad, la comunidad internacional sigue enfrentándose a graves amenazas y desafíos a consecuencia de la falta de respeto e incluso de la violación de los principios fundamentales consagrados en la Carta de las Naciones Unidas y enunciados en la resolución 2625 (XXV) de la Asamblea General, titulada “Declaración sobre los Principios de Derecho Internacional referentes a las Relaciones de Amistad y a la Cooperación entre los Estados”, especialmente los relativos a la igualdad soberana de los Estados, el no uso o amenaza de uso de la fuerza y el arreglo pacífico de las controversias. Por ello se generan tensiones, conflictos y enfrentamientos. Surgen de la imposición de la voluntad propia a los demás, la injerencia en los asuntos internos de los Estados soberanos y los complejos acontecimientos relativos a la carrera armamentista, especialmente en la esfera nuclear, y la violación del derecho internacional, incluida la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 1982, ya que la importancia de los mares y océanos para la paz, la seguridad y el desarrollo internacionales es cada vez mayor. La pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) es un caso calamitoso de desafío no tradicional a la seguridad.

Con eso presente, permítaseme formular las siguientes observaciones.

Debemos cultivar relaciones amistosas entre las naciones y crear una cultura de defensa de la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional. Instamos a todas las partes en los conflictos a que actúen con la máxima moderación, respalden un alto el fuego mundial, como pidió el Secretario General, y cumplan sus obligaciones internacionales para aliviar las tensiones y reanudar el diálogo encaminado a lograr soluciones duraderas. Además, exhortamos a que se levanten las sanciones unilaterales que repercuten de forma negativa en el desarrollo socioeconómico y en los medios de vida de la población de las regiones asoladas por los conflictos.

El multilateralismo debe seguir potenciándose, con las Naciones Unidas como núcleo de la cooperación internacional, para armonizar los intereses y comportamientos de los Estados Miembros y fortalecer las asociaciones con otras organizaciones regionales y subregionales. El Consejo de Seguridad debe permanecer unido durante el proceso de adopción de decisiones, hacer el mejor uso posible de los instrumentos disponibles, en particular de la diplomacia preventiva y la mediación, y emprender la reforma de las operaciones de paz de las Naciones Unidas.

Es necesario prestar la debida atención a la respuesta a las causas raíz de los conflictos y la inseguridad, en lugar de limitarse a solventar sus consecuencias. Se deben intensificar los esfuerzos en todas las etapas, desde la alerta temprana y la prevención hasta la solución pacífica de los conflictos y desde la recuperación posconflicto hasta el desarrollo sostenible. Se debe dar prioridad a proteger a los civiles, en particular los más vulnerables, así como a hacer frente a las consecuencias de las bombas y las minas y a prestar asistencia a las víctimas.

Del mismo modo, los esfuerzos coordinados de la comunidad internacional deben centrarse en una recuperación económica resiliente, un enfoque centrado en el ser humano, una alianza mundial para el desarrollo y un funcionamiento eficiente de la gobernanza mundial. Para ello, los países en desarrollo, la mayoría de los más afectados por la pandemia de COVID-19 y por perturbaciones externas, deben recibir la asistencia adecuada en materia de financiación, tecnología y acceso a los mercados.

Viet Nam, que dejó de ser uno de los países más pobres y menos adelantados y resurgió de las cenizas de una tierra devastada por la guerra para convertirse en un país de ingreso mediano, valora el hecho de ser un asociado con el que se puede contar para lograr la paz y el desarrollo sostenibles y se compromete a seguir siéndolo. Junto con otros miembros de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN), nos hemos esforzado por construir una comunidad de la ASEAN que se basa en cuidarnos, apoyarnos y compartir —un Asia Sudoriental de paz, seguridad y estabilidad—, así como un entorno regional propicio para la buena vecindad, la cooperación y la prosperidad. Viet Nam está dispuesto a colaborar con todos los asociados y las partes interesadas para hacer frente a los retos de esta época.

Anexo 14**Declaración del Representante Permanente de China ante las Naciones Unidas, Zhang Jun**

[Original: chino]

China felicita a San Vicente y las Granadinas por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de noviembre. Acogemos con beneplácito la iniciativa de San Vicente y las Granadinas de convocar la reunión de hoy. Además, damos la bienvenida al Primer Ministro Gonsalves, que preside la reunión.

Quisiera dar las gracias a la Vicesecretaria General, Sra. Amina Mohammed; al Presidente del Consejo Económico y Social, Embajador Akram; al Director General de la Agencia de Desarrollo de la Unión Africana, Sr. Mayaki; y al Vicerrector de la Universidad de las Indias Occidentales, Sir Hilary Beckles, por sus exposiciones informativas.

La humanidad siempre aspirará a la paz y la tranquilidad, pero los conflictos y la inseguridad persisten. Desde los albores del siglo XXI, de los ataques del 11 de septiembre de 2001 a la crisis económica y financiera mundial, pasando por la nueva pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), la humanidad ha tenido que hacer frente en repetidas ocasiones a las consecuencias de los desafíos mundiales y se encuentra ahora en otra importante coyuntura histórica. Al enfrentarnos a innumerables conflictos y riesgos de seguridad, identificar sus causas y adoptar medidas específicas contribuirá al mantenimiento eficaz de la paz y la estabilidad internacionales y garantizará la seguridad y la tranquilidad de la población de todos los países.

Debemos reconocer por completo que el desarrollo es esencial para resolver todos los problemas. Es primordial aumentar la inversión para el desarrollo y eliminar el déficit para prevenir los conflictos. Además, son los esfuerzos de paz más rentables.

En la actualidad, existen obstáculos considerables para la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, lo que puede ampliar aún más la brecha entre el Norte y el Sur. La comunidad internacional debe hacer frente a las cuestiones de desarrollo con un mayor sentido de urgencia y promover la aplicación integral, rigurosa y equilibrada de la Agenda 2030. Tenemos que centrar nuestros esfuerzos en la erradicación de la pobreza y evitar que se produzca un retroceso importante en los logros alcanzados respecto de la reducción de la pobreza mundial.

La prevención y el control de la COVID-19 siguen siendo la máxima prioridad de la comunidad internacional. Debemos mantener nuestra determinación de dar prioridad a las personas y a la vida, mediante los esfuerzos de coordinación de las Naciones Unidas y la Organización Mundial de la Salud, con medidas internacionales conjuntas de prevención y control y a través del fomento de la investigación y el desarrollo de vacunas, así como su producción y distribución. Los Estados Miembros de las Naciones Unidas deben aplicar la resolución 2532 (2020) y responder de forma activa al desafío que la pandemia plantea para la paz y la seguridad internacionales.

En última instancia, el cambio climático es una cuestión de desarrollo. Debemos seguir defendiendo el principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas y las capacidades respectivas, además de construir un sistema de gobernanza climática mundial justo y razonable que facilite una cooperación beneficiosa para todos. Durante el debate general de la Asamblea General en su septuagésimo quinto período de sesiones, el Presidente Xi Jinping anunció que China se esforzaría por lograr un volumen neto de emisiones igual a cero para 2030 y la neutralidad en carbono para 2060 (véase A/75/PV.4). Ello demuestra la determinación y la postura responsable de China frente al cambio climático. Confiamos en que todos los países, incluidos todos

los miembros del Consejo de Seguridad, y en particular los países desarrollados, adopten medidas concretas para promover en conjunto la aplicación del Acuerdo de París sobre el Cambio Climático.

Para los países en situación de posconflicto, es fundamental sentar una base sólida para el desarrollo sostenible. Si el desarrollo permanece estancado durante demasiado tiempo tras el fin de un conflicto, será difícil consolidar realmente la paz. La comunidad internacional debe apoyar a los países en situación de posconflicto para que fortalezcan la autoridad del Gobierno, mejoren la capacidad de gobernanza, creen un consenso social y sigan una vía de desarrollo acorde a sus contextos nacionales.

Debemos reconocer plenamente que el refuerzo de la seguridad colectiva es esencial para lograr nuestra propia seguridad. En el mundo actual, las cuestiones de seguridad están cada vez más interrelacionadas y son transnacionales y diversas. Habida cuenta de la naturaleza compleja e interconectada de los desafíos en materia de seguridad internacional, ningún país puede actuar de manera aislada ni debe estar preocupado por el uso de la fuerza. Adoptar el concepto de seguridad colectiva, común y general es la decisión correcta.

Las controversias y las diferencias en las relaciones entre Estados son inevitables, pero es esencial estar dispuestos a resolver los problemas mediante el diálogo y la consulta. Ningún país puede beneficiarse de las dificultades a las que se enfrentan otros países ni crear estabilidad a partir de la agitación en otros lugares. El arreglo pacífico de controversias es un principio fundamental consagrado en la Carta de las Naciones Unidas y constituye la vía acertada para que los países colaboren entre sí. Debemos oponernos a la implacable tendencia al uso de la fuerza o la amenaza de su uso en las relaciones internacionales. Debemos rechazar la mentalidad de la Guerra Fría y las camarillas exclusivas. Debemos estar alerta ante cualquier intento de provocar un enfrentamiento entre grupos de países o iniciar otra Guerra Fría. El militarismo implacable solo exacerba el dilema de la seguridad y las armas avanzadas no pueden garantizar una seguridad absoluta. Los países que poseen los mayores arsenales nucleares tienen la obligación de asumir su responsabilidad especial y primordial en materia de desarme nuclear.

Los recientes atentados terroristas han demostrado una vez más que el terrorismo sigue siendo una amenaza latente y que la cooperación mundial en la lucha contra el terrorismo debe reforzarse, no debilitarse. Debemos ser firmes en la lucha contra los actos de terrorismo, independientemente de cuándo y dónde se perpetren y de quiénes sean sus autores. Al mismo tiempo, no debemos vincular el terrorismo con ningún país, etnia o religión en particular ni aplicar dobles raseros en cuestiones de lucha contra el terrorismo. Debemos adoptar medidas activas de desradicalización a fin de contrarrestar la amenaza de la ideología extremista y eliminar el caldo de cultivo del terrorismo.

Los riesgos para la ciberseguridad son un nuevo desafío para todos los países. Existe una necesidad urgente de fortalecer la comunicación y la coordinación a nivel internacional para formular conjuntamente las contramedidas. Ningún país puede utilizar indebidamente el concepto de seguridad nacional para restringir el normal desarrollo de la tecnología de la información y las comunicaciones y la cooperación en ese ámbito. China ha puesto en marcha recientemente la Iniciativa Mundial sobre Seguridad de los Datos para construir un ciberespacio pacífico, seguro, abierto, cooperativo y ordenado. La comunidad internacional debe actuar sobre la base del respeto, la igualdad y los beneficios mutuos, fortalecer el diálogo y la cooperación y hacer del ciberespacio un motor del desarrollo económico y social, la paz y la estabilidad internacionales y el bienestar humano.

Debemos reconocer plenamente que la solidaridad y la cooperación son las armas más poderosas para hacer frente a todos los desafíos. Vivimos en una aldea global interconectada. Los estrechos lazos que unen a nuestros países dictan que la humanidad comparte un destino común. Debemos apreciar nuestros intereses convergentes, desarrollar un sentido de comunidad con un futuro compartido para la humanidad, ir más allá de las facciones y del pensamiento de suma cero, construir un mundo que se asemeje a una gran familia y luchar por una cooperación beneficiosa para todos.

Las amenazas y los desafíos mundiales exigen respuestas mundiales enérgicas. Se debe fortalecer el papel de las Naciones Unidas y preservar el multilateralismo. China cree que todos los países, grandes o pequeños, tienen los mismos derechos, las mismas oportunidades y las mismas reglas. Todos los países deben defender los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, salvaguardar el sistema internacional, con las Naciones Unidas en su centro, y mantener el orden internacional basado en el derecho internacional. El Consejo de Seguridad, la Asamblea General, el Consejo Económico y Social, la Comisión de Consolidación de la Paz y otros órganos deben cumplir sus respectivos mandatos y complementarse entre sí. Las Naciones Unidas deben fortalecer su cooperación con las organizaciones regionales y subregionales y crear sinergias para hacer frente conjuntamente a los riesgos de conflicto e inestabilidad.

Las grandes Potencias tienen una responsabilidad especial respecto del mantenimiento de la estabilidad internacional y los miembros permanentes del Consejo de Seguridad deben dar el ejemplo. En este momento crítico, en que el mundo se enfrenta a grandes riesgos y desafíos, el Consejo de Seguridad debe permanecer unido y evitar la división. En particular, los países grandes deberían desempeñar su papel e ir a la vanguardia en la promoción de la solidaridad y la cooperación internacionales, proporcionando bienes públicos mundiales y ayudando a hacer frente a los desafíos mundiales.

Este año se cumple el 75° aniversario de la fundación de las Naciones Unidas. El Secretario General Guterres ha hecho un llamamiento a favor de un alto el fuego mundial antes de fin de año. Es imposible lograr la paz simplemente esperándola; debemos adoptar medidas concretas. En esta coyuntura crítica, los Estados Miembros de las Naciones Unidas deben volver a asumir un compromiso a favor de la paz y la seguridad duraderas para todos y emprender un nuevo viaje hacia un mejor futuro común.

Anexo 15**Declaración del Enviado Especial de la República Dominicana al Consejo de Seguridad, José Singer Weisinger**

[Original: español]

Agradecemos a los ponentes y felicitamos al Primer Ministro Gonsalves al haber asumido su país la Presidencia del Consejo.

Este debate se produce en un momento oportuno, en que las amenazas a la paz y la seguridad internacionales son más complejas, con elementos transfronterizos y de dimensiones globales.

La Carta de las Naciones Unidas subraya el rol central de la prevención como responsabilidad de todo el sistema de las Naciones Unidas. La República Dominicana interpreta su Capítulo VIII en ese sentido, lo que nos lleva a promover el multilateralismo, como fórmula efectiva para enfrentar los conflictos. Este principio cobra especial importancia hoy día, cuando la única forma en la que podremos librar la batalla contra la enfermedad por coronavirus (COVID-19) y sus efectos es el esfuerzo mancomunado.

Una de las amenazas no convencionales a la paz y la seguridad internacionales con profundas implicaciones para todos, sin excepción, incluidas las futuras generaciones, es el cambio climático; bien ha sido definido como el más importante reto que enfrenta nuestra humanidad. El aumento del nivel del mar, los desastres naturales y los medios de vida interrumpidos son solo algunos efectos con los cuales muchos de nuestros países deben lidiar cotidianamente.

La relación entre el clima y la seguridad es innegable, como lo es la relación entre el clima, el desarrollo y la seguridad. Por ello, el Consejo, y las Naciones Unidas en su conjunto, deberán buscar soluciones ambiciosas, innovadoras y concertadas para evitar que el cambio climático se convierta en el mayor y más complejo factor de riesgo de conflictos. Hacen falta más ambición, más acción y mayores resultados.

Dicho esto, reconocemos que las causas fundamentales de los conflictos son múltiples y están entrelazadas. Los factores políticos, sociales y económicos pueden afectar la estabilidad. El acceso justo al agua se perfila como un elemento desestabilizador, que contribuye al estallido de conflictos violentos y a la inestabilidad dentro de las sociedades y entre estas.

Si bien es cierto que el crimen organizado y el tráfico de armas no son amenazas contemporáneas, son actividades realizadas con un nivel tan sofisticado que sobrepasan las capacidades de los Estados para enfrentarlas.

En el centro de estos factores que resaltamos el día de hoy se encuentran las personas. Es imprescindible despolitizar estas amenazas, verlas como oportunidades para mejorar la calidad de vida de la gente y reforzar nuestra condición de una sola humanidad. Para ello, es trascendental que el Consejo pueda reconocer, por ejemplo, la violencia intercomunal como una de las principales causas de sufrimiento humano y de la proliferación actual de violaciones a los derechos humanos, incluida la violencia sexual en los conflictos.

Una paz sostenible comienza y termina con la protección de las personas de las violaciones de los derechos humanos. La vulneración de estos derechos, en cualquier contexto, es la antítesis de la paz y una negación de nuestra humanidad compartida. No hay paz en una sociedad donde los derechos humanos no están protegidos.

Las pandemias, como la COVID-19, sacan a la superficie factores subyacentes de violencia como la desigualdad, la discriminación y la marginación sistemáticas. En muchas zonas en conflicto, tener COVID-19 es una sentencia de muerte. Actualmente,

más de 60 millones de personas viven en áreas fuera del control del Gobierno. ¿Quién responderá por ellas? Es imprescindible trabajar con organizaciones humanitarias que logran tener acceso a estas poblaciones y ayudarlas a sobrepasar esta crisis, incluida la provisión de la vacuna. Nadie estará a salvo hasta que todos estén a salvo.

Todos estos factores, de manera individual o combinada, tienen graves consecuencias para la población civil y se convierten en caldos de cultivo para la proliferación de grupos armados que incitan a la violencia y la aumentan.

Es fundamental involucrar a actores locales, como mujeres y jóvenes, para ayudar a diseñar y liderar los esfuerzos de sensibilización y respuesta a todas estas amenazas, mitigar los conflictos, prevenir la violencia, alcanzar la paz y reducir el impacto de la inseguridad en el desarrollo sostenible.

Las Naciones Unidas, cada uno de nosotros y las organizaciones regionales tenemos la responsabilidad compartida de responder a estas amenazas y de caminar hombro a hombro en la defensa de los principios de la Carta de las Naciones Unidas.

Solo con un sentido de prevención, multilateralismo, atención temprana y acción concertada entre los pilares de paz, derechos humanos, desarrollo y acción humanitaria podremos servir como uno a los más vulnerables y evitar la recurrencia de conflictos y la inseguridad.

Anexo 16**Declaración del Representante Permanente de Francia ante las Naciones Unidas, Nicolas de Rivière**

[Original: francés e inglés]

Agradezco a todos los ponentes sus presentaciones. San Vicente y las Granadinas nos ha invitado a examinar las causas contemporáneas de los conflictos y de la inseguridad. Este es un debate importante porque si bien las causas de los conflictos evolucionan, la Carta de las Naciones Unidas y las responsabilidades que incumben al Consejo son inmutables. Es indispensable que el Consejo de Seguridad adapte constantemente su accionar y sus instrumentos para cumplir con su responsabilidad principal de mantener la paz y la seguridad internacionales.

Quisiera hacer hincapié en tres aspectos.

En primer lugar, el cambio climático amenaza la paz y la seguridad internacionales. El Consejo ha reconocido en reiteradas ocasiones los efectos nefastos del cambio climático en diferentes regiones, trátase de la cuenca del lago Chad, de Somalia o de Malí, y ha pedido que se evalúen y gestionen mejor los riesgos conexos. Es hora de que nuestra acción forme parte de un enfoque preventivo anticipando en particular las consecuencias humanitarias de los desastres ambientales. Por ello, Francia quisiera que el Secretario General pueda presentar, cada dos años, una evaluación de las amenazas a la paz y la seguridad internacionales que plantea el cambio climático.

Mi segundo aspecto se refiere a las pandemias. El Consejo de Seguridad debe anticipar, de manera más sistemática, el efecto desestabilizador que ocasionan. El papel del Consejo de Seguridad es esencial para atenuar las consecuencias de la enfermedad por coronavirus. Por ello, apoyamos firmemente el llamamiento del Secretario General en favor de un alto el fuego mundial inmediato para facilitar la lucha contra la pandemia. No se deben escatimar esfuerzos para acelerar la aplicación de la resolución 2532 (2020), que el Consejo aprobó por unanimidad el 1 de julio.

Los países en situaciones de conflicto o posconflicto son sumamente vulnerables. Por lo tanto, es indispensable preservar el espacio humanitario y asegurar la protección de los trabajadores humanitarios y sanitarios. Además, las pandemias agravan las causas fundamentales de los conflictos, en particular acentuando las desigualdades y afectando de manera desproporcionada a los más vulnerables. Las medidas adoptadas para ponerles coto también pueden generar la manipulación de la información y la restricción de las libertades públicas, socavando así la confianza en las instituciones.

Por ello, y este será el tercer y último aspecto al que me referiré, debemos permanecer alertas en cuanto a los derechos humanos. Las violaciones de los derechos humanos, el quebrantamiento del orden constitucional y la exclusión de las mujeres y los jóvenes pueden coadyuvar a la violencia, el desplazamiento de la población y desestabilizar Estados y regiones enteras. Eso no es nada nuevo. Las situaciones que figuran en el orden del día del Consejo nos lo recuerdan a diario. Por ello, hace falta exigir que se respete el derecho internacional humanitario, encomendar a las operaciones de mantenimiento de la paz que protejan a los civiles y ayudar a las autoridades nacionales a fortalecer el estado de derecho, la seguridad y la justicia. Contamos con mecanismos específicos para la protección de los niños, la plena participación de las mujeres y su protección, la consideración de la juventud y la lucha contra la pobreza y la impunidad.

Debemos ir más allá y ocuparnos de las situaciones de violaciones masivas de los derechos humanos. Somos partidarios de que el Alto Comisionado para los Derechos Humanos nos informe periódicamente, al igual que lo hace, por ejemplo, el Alto Comisionado para los Refugiados. Podemos reforzar las sinergias con el Consejo de Derechos Humanos respetando el mandato de cada foro. Por último, el Consejo de Seguridad debe seguir interactuando con los defensores de los derechos humanos, en particular durante sus visitas sobre el terreno, y pedir su protección cuando sean amenazados.

Los conflictos también tienen sus orígenes en las cuestiones de desarrollo y gobernanza, que son el elemento fundamental de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Las Naciones Unidas deben adoptar un enfoque integrado, que combine medidas de seguridad, humanitarias y políticas, pero que también promueva los derechos humanos, el desarrollo sostenible y la lucha contra el cambio climático. El Consejo de Seguridad debe desempeñar plenamente el papel que le corresponde. Aceptemos el desafío de manera colectiva.

Anexo 17**Declaración del Representante Permanente de Indonesia ante las Naciones Unidas, Dian Triansyah Djani**

Es un honor y un privilegio tener a San Vicente y las Granadinas y al Primer Ministro, Excmo. Sr. Ralph Gonsalves presidiendo esta importante reunión de esta mañana. Como país insular archipelágico también, le deseamos a San Vicente y las Granadinas éxitos en la histórica Presidencia de este mes, ya que es la primera vez en la historia que San Vicente y las Granadinas ocupa un puesto en el Consejo.

Agradezco a la Vicesecretaria General, nuestra hermana, Sra. Amina Mohammed, y a los ponentes sus amplias exposiciones informativas. Los Sres. Ibrahim Mayaki, Sir Hilary Beckles y nuestro hermano, el Embajador Munir Akram, nos han brindado amplia información para un intenso debate.

Como hemos constatado, la actual pandemia ha exacerbado la fragilidad en muchos países afectados por conflictos y puede invertir los esfuerzos de consolidación de la paz. Como recordarán los miembros, esa fue también una de las principales conclusiones del debate abierto sobre el tema de las pandemias y el reto de sostener la paz, celebrado durante la Presidencia de Indonesia en agosto (S/2020/799).

En efecto, los desafíos a la paz y la seguridad son multifacéticos y las cuestiones contemporáneas como la pandemia, las cuestiones ambientales y de desarrollo, el proteccionismo, el terrorismo y el extremismo pueden agravar ese desafío.

Ahora es más importante que nunca fortalecer el sistema multilateral para eliminar las causas fundamentales de los conflictos. Durante numerosos debates celebrados en el Consejo de Seguridad, a menudo oímos hablar de la necesidad de contar con un enfoque integral para garantizar la paz y la estabilidad que abarque la seguridad, los derechos humanos y los aspectos humanitarios, así como el desarrollo sostenible. Con ese fin, el Consejo de Seguridad, como órgano con el principal mandato de mantener la paz y la seguridad internacionales, debería seguir incorporando ese enfoque coherente.

Dicho esto, permítaseme poner de relieve tres aspectos.

En primer lugar, es necesario fortalecer las capacidades nacionales. Asegurar una presencia eficaz del Estado y la protección y satisfacción de las necesidades básicas de la población, así como combatir la pobreza y la desigualdad, son clave para romper de manera sostenible el ciclo de los conflictos.

Es imperativo crear y fortalecer las capacidades institucionales de los países afectados por conflictos para crear entornos propicios para la paz y la seguridad, de suerte que los interesados nacionales puedan adoptar un enfoque integral para eliminar las causas fundamentales de los conflictos. Ello debe incluir la inversión en capacidades nacionales para prevenirlos. Ese debería seguir siendo uno de los mandatos prioritarios de las operaciones de mantenimiento de la paz y de las misiones políticas especiales de las Naciones Unidas.

También debemos asegurarnos de que las misiones de las Naciones Unidas encomendadas por el Consejo sientan una base sólida para el desarrollo socioeconómico sostenido y a largo plazo. Para que tenga éxito, necesitamos una sólida titularidad nacional y la participación inclusiva de todos los interesados locales, ya que ellos comprenden mejor los riesgos de conflicto que hay que atender. También necesitamos contar con alianzas, recursos y el intercambio de experiencias de los interesados internacionales.

En segundo lugar, debemos mejorar las sinergias en toda la labor de todo el sistema de las Naciones Unidas. Las Naciones Unidas deben responder, de manera coherente, aprovechando las fortalezas de sus diferentes órganos. La división del trabajo y la coordinación con una clara hoja de ruta son clave.

Hemos sido testigos de hasta qué punto están relacionados entre sí los problemas de seguridad contemporáneos, desde el cambio climático hasta la seguridad alimentaria. Para abordar las causas fundamentales de los conflictos y la inestabilidad hacen falta esfuerzos concertados, como intercambiar información y movilizar conocimientos especializados y capacidades.

Las misiones de las Naciones Unidas sobre el terreno tienen la capacidad de vigilar y detectar los factores que provocan los conflictos, formando así parte del sistema de alerta temprana. Por otra parte, los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas tienen la capacidad técnica necesaria para hacer frente a las causas específicas que dan origen a los conflictos. El Consejo debe trabajar en colaboración con todos los órganos pertinentes de las Naciones Unidas, así como con los organismos especializados, a fin de encontrar soluciones a esos nuevos problemas.

La Comisión de Consolidación de la Paz desempeña un papel fundamental a la hora de coordinar las respuestas de los principales órganos de las Naciones Unidas y de otras entidades, como las organizaciones regionales, las instituciones financieras internacionales y el sector privado.

En tercer lugar, quisiera destacar el papel de las organizaciones regionales y subregionales. Los países de una misma región a menudo afrontan problemas similares. A veces, dichos problemas también son de carácter transfronterizo y están relacionados entre sí, y requieren una gran cooperación entre los países de la región.

Las organizaciones regionales y subregionales poseen unos profundos conocimientos, unas perspectivas únicas y estrechos vínculos locales que son cruciales para prestar ayuda a los países para conseguir una paz duradera. Ese potencial debe aprovecharse para prevenir, gestionar y resolver los conflictos, así como para abordar colectivamente los factores que causan los conflictos y generan inestabilidad. Como hemos reiterado a menudo, estamos convencidos de que los vecinos saben más.

También debería producirse un intercambio de responsabilidades y experiencias entre las organizaciones regionales y subregionales. El Consejo de Seguridad debe seguir brindando su apoyo a las organizaciones regionales y subregionales a ese respecto.

Para concluir, por citar un viejo proverbio conocido en todo el mundo, incluso en el Caribe: “Una cosecha de paz crece de las semillas de la alegría”. La paz no llega sin un gran esfuerzo.

Ningún agente por sí solo puede abordar a fondo las causas de los conflictos y la inseguridad. Sin embargo, para poder trabajar juntos, tenemos que reconocer que existe una clara relación entre la paz y el desarrollo sostenible y que, sin desarrollo —desde la comunidad local hasta el ámbito estatal y la cooperación internacional—, nuestros esfuerzos serán en vano, y la paz será más difícil de alcanzar.

Anexo 18**Declaración del Representante Permanente del Níger ante las Naciones Unidas, Abdou Abarry**

[Original: francés]

Quisiera felicitar a San Vicente y las Granadinas por su presidencia del Consejo de Seguridad, que ha hecho historia. El debate de hoy es importante. El mundo se enfrenta a un sinfín de crisis, muchas de las cuales están relacionadas entre sí. En vista de las nuevas amenazas no convencionales a la seguridad mundial, la comunidad mundial debe adoptar una nueva estrategia para hacer frente a las crisis emergentes de forma más adecuada.

En primer lugar, una de las mejores maneras de asegurar y fortalecer la paz sostenible es invirtiendo en el desarrollo equitativo, en particular en los Estados frágiles. La mayoría de los 58 Estados categorizados como frágiles también son Estados afectados por conflictos y de bajos ingresos. Si las tendencias actuales continúan, hacia 2030, el 80 % de los Estados más pobres estarán viviendo en situaciones frágiles, lo que también los hará más vulnerables a la inseguridad y las crisis. Las crisis interrelacionadas por las que se caracterizan las situaciones de fragilidad también pueden socavar los avances hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Por ello, en situaciones frágiles caracterizadas por conflictos y por la inestabilidad y, en ciertos casos, por un aumento de la presión demográfica, la inversión en desarrollo es especialmente crucial. Algunos estudios, por ejemplo, han vinculado la pobreza y el analfabetismo a la radicalización. El terrorismo prospera en el caldo de cultivo de la pobreza. Los jóvenes que no asisten a la escuela corren un riesgo mucho mayor de ser reclutados por grupos terroristas armados como Boko Haram, mientras que las niñas que viven en zonas afectadas por conflictos corren un mayor riesgo de sufrir violencia sexual y de género. También tienen la mitad de probabilidades de matricularse en la escuela que las niñas que viven en países no afectados. El acceso a la educación adquiere mayor importancia en las regiones marcadas por los conflictos y la inestabilidad. Sin educación, los niños, ya privados de sus derechos básicos, se enfrentarán a un futuro sin oportunidades o posibilidades reales.

Una de las amenazas más graves a la seguridad que afrontamos actualmente es el cambio climático. Además de la inseguridad alimentaria y la degradación medioambiental que provoca, el cambio climático ha agravado las vulnerabilidades existentes con consecuencias desastrosas, como el avivamiento de los conflictos, lo cual ha debilitado el crecimiento económico y los logros en materia de desarrollo de los últimos decenios, al tiempo que ha aumentado las necesidades humanitarias. En la cuenca del Lago Chad, por ejemplo, la relación existente entre la inseguridad, la pobreza y el cambio climático está muy clara. La región del Sahel se cita como uno de los ejemplos más claros de conflictos relacionados con el clima, que también afectan a la migración y los desplazamientos forzados.

Casi diez millones de personas dependen de la asistencia humanitaria en la región del lago Chad debido a los conflictos armados. Solo en la región de Diffa (Níger) hay más de 100.000 personas desplazadas, y unos 250.000 refugiados han huido de Nigeria y viven en las zonas fronterizas del Camerún, el Chad y el Níger y en otras zonas del Sahel central. La intensificación de los efectos del cambio climático en los ecosistemas está aumentando la precariedad de los medios de subsistencia de las personas, que las hace vulnerables a las crisis.

Por consiguiente, al abordar esos riesgos se contribuiría a asegurar y mantener la estabilidad. El Níger está trabajando con un grupo de miembros del Consejo de Seguridad para que los peligros relacionados con el clima se tengan en cuenta de

manera más sistemática. Esos esfuerzos deben proseguir para incorporar también los factores de conflicto relacionados con el género, dado que las mujeres y las niñas sufren abusos específicos.

Con un enfoque integral, no solo serían más eficaces nuestras intervenciones, sino que también se podría reducir la repetición de futuras crisis. También se buscarían soluciones más eficaces para un mundo que afronta graves desigualdades entre los países y dentro de ellos. En otras palabras, la amenaza a la seguridad relacionada con el cambio climático es una cuestión tanto local como mundial.

Hoy en día, la pandemia mundial del coronavirus ha reforzado la idea de que la acción colectiva es vital, de que el multilateralismo es necesario y de que la única manera de encontrar soluciones sostenibles es abordando los problemas mundiales emergentes de forma transversal. Tras esta crisis, tenemos la obligación ante el mundo de renovar nuestro compromiso de ejercer un multilateralismo verdadero e inclusivo.

Como recordó el Excmo. Presidente de la República del Níger durante la serie de sesiones de alto nivel de septiembre, la pandemia mundial ha puesto de relieve la urgencia de replantearnos la seguridad colectiva (véase A/75/PV.8). Todos debemos trabajar de consuno para extraer las lecciones necesarias y reflexionar sobre las reformas que es indispensable emprender con respecto a la gobernanza mundial. El debate de hoy forma parte de esas reflexiones necesarias. El Níger está convencido de que las numerosas amenazas a la paz y la seguridad internacionales no pueden resolverlas los Estados individualmente, sino mediante la acción colectiva de la comunidad internacional.

Teniendo en cuenta todo lo mencionado, mi delegación desea hacer las siguientes recomendaciones.

En primer lugar, es necesario entender mejor el carácter transversal de las amenazas a la seguridad, mediante, por ejemplo, un análisis a fondo del que se obtengan información y datos esenciales para adaptar mejor nuestra labor y nuestras intervenciones a la evolución de la situación.

En segundo lugar, es indispensable reducir el déficit de financiación de las intervenciones que tratan de solucionar conjuntamente los problemas de seguridad y de desarrollo en las zonas afectadas por conflictos y en situaciones de fragilidad.

En tercer lugar, hay que apoyar y reforzar el papel de las organizaciones regionales, dado que muchas crisis trascienden las fronteras nacionales.

Por último, las personas deben ser el elemento central de nuestras intervenciones y reflexiones. También es importante afianzar el papel y la participación de las mujeres y los jóvenes en la consolidación de la paz.

Anexo 19**Declaración de la Representante Permanente de los Estados Unidos de América ante las Naciones Unidas, Kelly Craft**

Primer Ministro Gonsalves: Les doy las gracias a usted y a su equipo por organizar el debate de alto nivel de hoy. Nos congratulamos de que San Vicente y las Granadinas asuma por primera vez la Presidencia del Consejo de Seguridad, y estamos muy emocionados de trabajar con usted y su equipo aquí en Nueva York.

También quisiera dar las gracias a nuestros ponentes de hoy —la Sra. Amina Mohammed, el Sr. Ibrahim Mayaki, Sir Hilary Beckles y el Sr. Munir Akram— por la labor que ellos y sus equipos han realizado para hacer de nuestro mundo un lugar más seguro.

Lamentablemente, vivimos en un mundo en el que los conflictos violentos son cada vez más comunes después de años de declive. Sabemos que la violencia engendra más violencia. Desvirtúa las normas sociales, socava las instituciones y destruye países y vidas. Los Estados frágiles son especialmente susceptibles de sufrir una violencia desestabilizadora y conflictos armados, y son los ciudadanos comunes los que padecen las consecuencias.

Sabemos que a menudo los conflictos y la violencia se ven agravados por factores medioambientales. Los conflictos se suelen financiar con la explotación de minerales, como las piedras y los metales preciosos, madera y fauna y flora silvestres, y la degradación medioambiental y la agitación social que se derivan de ella pueden socavar las perspectivas de paz.

En Venezuela, por ejemplo, el régimen ilegítimo de Maduro es cómplice y se beneficia de la minería ilegal de oro, que está devastando el medio ambiente y a las poblaciones indígenas en todo el sur del país. Los grupos delictivos armados, entre ellos algunos colombianos calificados de terroristas, están despojando a la tierra de sus recursos en un intento de propagar el conflicto y aumentar las privaciones que sufre el pueblo venezolano.

Los Estados frágiles también son susceptibles de recibir amenazas desestabilizadoras debido a la interferencia de agentes malignos externos. Hemos expresado nuestra creciente preocupación por el hecho de que algunos Estados utilicen su influencia en los Estados frágiles, obtenida mediante préstamos soberanos y obligaciones de deuda, para promover prácticas de gobernanza no democráticas. La corrupción, el menor respeto del estado de derecho y el autoritarismo que se derivan de ello incrementan aún más el riesgo de que a la larga esos países sufran un conflicto violento e inestabilidad.

Uno de los mayores delincuentes es el Irán, el principal estado patrocinador del terrorismo del mundo. El Irán ha ejercido su influencia maligna para propagar la violencia por todo el Oriente Medio. La organización terrorista Hizbullah, al apoyar al régimen asesino de Al-Assad a través de su propia intervención militar directa y de la de sus intermediarios, ha tenido un papel central en la creación de la crisis de los refugiados. También ha desempeñado un papel central en la tragedia humanitaria y el conflicto prolongado del Yemen, debido a sus transferencias de armas a los huzíes, y en los disturbios del Iraq, con su apoyo a las milicias chiítas. Exporta armas a sus socios, intermediarios y organizaciones terroristas que desestabilizan la región, contraviniendo los embargos de armas de las Naciones Unidas. El Irán está agravando, ampliando y extendiendo esos conflictos. No podemos permitir que esto ocurra.

El Gobierno de Trump sigue empeñado en frustrar los intentos de agentes malignos como el régimen del Irán, que aplasta a la disidencia en su propio país mientras genera inestabilidad en otros. Nuestros programas de sanciones están

pensados para limitar la capacidad de los agentes malvados, como el Irán, para aprovecharse de nuestro sistema financiero o amenazar a los Estados Unidos, a nuestros aliados y asociados y a civiles. A pesar de las falsas acusaciones que han lanzado algunos miembros del Consejo, nuestras sanciones no van dirigidas a la asistencia o a las actividades de carácter humanitario. Más bien, con frecuencia excluimos de nuestros programas de sanciones este tipo de actividades, y, en muchas circunstancias, de manera proactiva.

El Gobierno de los Estados Unidos también utiliza la asistencia extranjera como instrumento para frustrar los factores que causan conflicto. Hoy en día, aproximadamente el 50 % de toda la asistencia exterior de los Estados Unidos se destina a los Estados frágiles, como la que presta la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, que asciende al 70 %. En los últimos cinco años, los Estados Unidos han gastado aproximadamente 30.000 millones de dólares en asistencia extranjera en los 15 países más frágiles, según lo indicado por la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos. Los Estados Unidos también siguen encabezando las contribuciones mundiales a las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, ya que aportan el 25 % del presupuesto de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, un instrumento clave para promover la paz y la seguridad internacionales y abordar las causas fundamentales de los conflictos.

El Presidente Trump reafirmó el compromiso de los Estados Unidos de prevenir los conflictos y hacer frente a la vulnerabilidad cuando firmó la Ley de Fragilidad Mundial de 2019. Entre otras cosas, esa importante ley sitúa las soluciones, la implicación y la responsabilidad locales como eje central de la estrategia de los Estados Unidos para fomentar la resiliencia.

Sabemos que los países con mayores tasas de desigualdad de género son más vulnerables a los conflictos. Los Estados Unidos consideran que la participación real de las mujeres en los esfuerzos por prevenir y resolver los conflictos son una prioridad, al tiempo que promueven la seguridad de las mujeres y las niñas en los conflictos y las crisis. Nuestro liderazgo y compromiso mundiales con este tema quedó demostrado cuando el Presidente Trump firmó la Ley de los Estados Unidos sobre la Mujer, la Paz y la Seguridad de 2017, que vino seguido por la publicación por parte del Gobierno de la audaz e innovadora Estrategia de los Estados Unidos sobre la Mujer, la Paz y la Seguridad en junio de 2019.

Los Estados Unidos siguen participando activamente en las gestiones diplomáticas para resolver conflictos en todo el mundo. Hace apenas unas semanas, el Presidente Trump acogió una histórica ceremonia de firma en la que el Primer Ministro israelí Netanyahu y los Ministros de Relaciones Exteriores de los Emiratos Árabes Unidos y Bahrein firmaron la declaración de los Acuerdos de Abraham y acordaron formalmente la normalización de sus relaciones con Israel, los primeros acuerdos de este tipo entre Israel y los países árabes desde 1994. El 23 de octubre, el Sudán, que ha renunciado al terrorismo, siguió su ejemplo, al dar el histórico paso de acordar la normalización de las relaciones con Israel y entablar relaciones económicas y comerciales con el país. Los Acuerdos de Abraham sirven de base para seguir avanzando en la paz regional. Estos dirigentes están teniendo la valentía de optar por un futuro de comprensión mutua, coexistencia y prosperidad para su pueblo; están respaldando una cultura de paz.

Los Estados Unidos, en su calidad de copresidente del Grupo de Minsk de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa que se ocupa del conflicto de Nagorno-Karabaj, están trabajando con las partes en el conflicto para lograr el cese de las hostilidades y la reanudación urgente del diálogo sin condiciones previas, a fin de llegar a un acuerdo político mediante una solución negociada.

En Siria, el proceso político que se detalla en la resolución 2254 (2015) sigue siendo la única forma legítima de hacer frente a la brutalidad del régimen de Al-Assad que dio comienzo al conflicto hace un decenio. Los Estados Unidos mantienen plenamente su compromiso de aplicar la resolución 2254 (2015) a fin de asegurar un futuro de paz y prosperidad para el pueblo sirio.

Los Estados Unidos siguen decididos a prevenir y mitigar los conflictos y continuarán utilizando todos los instrumentos diplomáticos y económicos disponibles para hacer frente a las causas de los conflictos que provocan que los Estados frágiles sean susceptibles a la violencia desestabilizadora y los conflictos armados. Esperamos que todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas se unan para hacer de nuestro mundo un lugar más seguro y más pacífico. Nuestro trabajo, el trabajo que nos ha correspondido a todos los miembros de las Naciones Unidas durante los últimos 75 años, es “salvar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra”. Redoblemos nuestros esfuerzos para hacer realidad ese objetivo.

Anexo 20

Declaración del Representante Permanente de Azerbaiyán ante las Naciones Unidas, Yashar Aliyev

Para empezar, quisiera felicitar a la delegación de San Vicente y las Granadinas por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad y por haber convocado esta reunión.

En la nota conceptual (S/2020/1064, anexo) se plantea una importante cuestión sobre lo que se puede hacer para impulsar e incorporar un enfoque integral a la hora de promover soluciones. En los 75 años transcurridos desde la creación de las Naciones Unidas, se ha conseguido mucho en lo relativo a la solución de controversias internacionales, la solución de conflictos, la erradicación del colonialismo y el restablecimiento de la esperanza de los afectados por la guerra, la violencia y la inestabilidad.

Sin embargo, los conflictos, las prolongadas ocupaciones extranjeras y la falta de rendición de cuentas siguen poniendo en peligro la paz y la seguridad. Las ideologías racistas y la incitación al odio étnico y religioso, a menudo unidas a falsos discursos históricos, propician la erupción o la prolongación del conflicto. La pandemia de la enfermedad por coronavirus y los peligros del cambio climático agravan y complican el difícil entorno de seguridad.

La manera más eficaz de hacer frente a los conflictos, combatir el cambio climático y la enfermedad por coronavirus, luchar contra el terrorismo mundial, gestionar los desplazamientos forzados y los flujos migratorios y alcanzar los objetivos de paz, desarrollo sostenible inclusivo y derechos humanos para todos es mediante respuestas mundiales coherentes e iniciativas conjuntas. Las Naciones Unidas son un pilar fundamental del multilateralismo, y los propósitos y principios de su Carta constituyen el marco normativo fundacional de las relaciones internacionales.

En primer lugar, todos los Estados deben cumplir estrictamente sus obligaciones internacionales, en particular las relacionadas con el respeto de la soberanía e integridad territorial de los Estados y la inviolabilidad de sus fronteras reconocidas internacionalmente. Para que las soluciones tengan su efecto, es imprescindible que se apliquen las decisiones adoptadas por los órganos principales de las Naciones Unidas. En el Artículo 25 de la Carta de las Naciones Unidas se exponen claramente las obligaciones de los Estados Miembros a tal efecto. También es importante trabajar para abordar todas las causas fundamentales de los conflictos, teniendo en cuenta que la paz, la seguridad, el desarrollo, los derechos humanos y el estado de derecho están relacionados y se refuerzan entre sí.

La posición sistemática de Azerbaiyán con respecto a la cuestión que se examina es conocida de todos y dimana, entre otros factores, de su experiencia a la hora de afrontar la agresión armada y sus devastadoras consecuencias. En sus resoluciones 822 (1993), 853 (1993), 874 (1993) y 884 (1993), el Consejo de Seguridad reconoció que se cometieron actos de fuerza militar contra Azerbaiyán y que dichos actos contravenían la Carta de las Naciones Unidas y constituyeron una violación de la soberanía y la integridad territorial de mi país.

Sin embargo, no se han escuchado las peticiones del Consejo de Seguridad de que las fuerzas de ocupación se retiren de forma inmediata, total e incondicional de todos los territorios ocupados de Azerbaiyán. Al contrario, Armenia ha seguido gozando de impunidad, la cual, como consecuencia inmediata, ha engendrado en sus autoridades la percepción de que todo está permitido, les ha dado carta blanca para cometer nuevos actos de agresión y crímenes de odio y ha desembocado en la situación a la que nos enfrentamos ahora.

La paz, la seguridad y el desarrollo solo pueden lograrse si se eliminan las consecuencias de la agresión de Armenia, garantizando que sus fuerzas armadas se retiren completamente de los territorios ocupados, que se restablezca la integridad territorial de Azerbaiyán y que se aplique el derecho al retorno de los azerbaiyanos desplazados internamente.

Anexo 21

Declaración de la Misión Permanente del Brasil ante las Naciones Unidas

El Brasil agradece a la presidencia de San Vicente y las Granadinas la organización de esta videoconferencia pública de alto nivel sobre “Los factores contemporáneos de conflicto e inseguridad” en el contexto de la consolidación y el mantenimiento de la paz. También damos las gracias a la Vicesecretaria General, la Sra. Amina Mohammed, y a todos los demás ponentes por sus perspicaces consideraciones.

El Brasil aprovecha esta oportunidad para reafirmar su apoyo a la consolidación de la paz. En muchos aspectos, el programa de sostenimiento de la paz coincide con los valores que la política exterior brasileña viene promoviendo desde hace tiempo, sobre todo la solución pacífica de controversias, la dependencia que existe entre la paz y el desarrollo y la primacía de la prevención. Con miras a seguir mejorando las actividades y las capacidades de las Naciones Unidas en materia de consolidación de la paz, el Brasil desea presentar tres breves reflexiones.

En primer lugar, nuestra experiencia colectiva con las iniciativas de paz nos ha enseñado que las condiciones que pueden llevar a que una sociedad elija el camino de la paz o el del conflicto son a menudo sumamente complejas. El análisis de las causas fundamentales o los posibles factores que generan conflicto e inestabilidad siempre requiere realizar un ejercicio exhaustivo para conseguir tener una idea amplia de la interacción que existe entre los diversos aspectos sociales, económicos, políticos y culturales de cualquier situación concreta. Por lo tanto, debemos rechazar los argumentos simplistas que apuntan a un solo factor como el principal causante de la inestabilidad y reconocer que no existe un modelo único para prevenir los conflictos o construir la paz.

En segundo lugar, la consolidación y el mantenimiento de la paz son actividades que abarcan los diferentes pilares, y que solo se consiguen sobre la base del respeto de la soberanía y la propiedad nacional. Esto significa que gran parte de lo que queremos lograr con la consolidación de la paz está relacionado con temas que interesan a todos los Miembros de las Naciones Unidas y debería debatirse en otros foros políticos, como la Asamblea General y el Consejo Económico y Social, de conformidad con sus respectivos mandatos, y aplicarse bajo su dirección.

Además, debemos rechazar las interpretaciones que sugieren que el sostenimiento de la paz podría considerarse un marco global. Reconocer la interdependencia de los diferentes pilares de las Naciones Unidas implica que reconozcamos el valor intrínseco y el mandato específico de cada uno de ellos. La promoción del desarrollo, la protección de los derechos humanos y la prevención de los conflictos pueden contribuir a la consolidación de la paz, pero nuestros esfuerzos en cada una de esas esferas también deben evaluarse por sus propios méritos.

Por último, la Comisión de Consolidación de la Paz está en una posición privilegiada para tender un puente entre los distintos pilares de las Naciones Unidas. La Comisión de Consolidación de la Paz debe seguir mejorando su capacidad de asesoramiento con miras a formular recomendaciones al Consejo de Seguridad, la Asamblea General y el Consejo Económico y Social, según considere necesario, a fin de reforzar la eficacia y la coherencia de las actividades de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz.

Para concluir, el Brasil desea reiterar su agradecimiento por la oportunidad de participar en este debate. Celebramos la decisión de San Vicente y las Granadinas de convocar esta reunión de manera transparente e inclusiva, abierta a la participación de todos los Miembros de las Naciones Unidas. Consideramos que se trata de una buena práctica que vale la pena repetir y alentamos a los miembros del Consejo de Seguridad a garantizar la plena inclusión en todos los debates futuros sobre cuestiones transversales relacionadas con la consolidación de la paz.

Anexo 22**Declaración del Representante Permanente de Cabo Verde ante las Naciones Unidas, José Luis Fialho Rocha**

Sra. Presidenta: Me complace felicitarlos a usted y a su país por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes de noviembre. El principio soberano de igualdad de derechos entre las naciones se manifiesta de forma contundente al ver a un pequeño Estado insular en desarrollo asumir el liderazgo de este prominente órgano de las Naciones Unidas, tras el impulso que representó su elección. Quisiera felicitarla y decirle que puede contar con el apoyo de mi delegación en la medida en que un Estado no miembro del Consejo de Seguridad pueda ser de alguna ayuda en ese sentido.

La felicito también por haber elegido como tema para el acto de firma de su Presidencia debatir los factores contemporáneos de conflicto e inseguridad, y le agradezco la invitación a presentar declaraciones escritas sobre el tema. Se trata de un debate oportuno, si observamos el panorama mundial y vemos cómo el mundo, además de las numerosas crisis que atraviesa, está siendo azotado por la enfermedad por coronavirus, y sumando a las condiciones preexistentes las consecuencias de la pandemia y sus repercusiones generales, que traen consigo un mar de incertidumbre para los próximos años.

Para combatir la pandemia, podríamos decir y convenir que es necesario responder rápidamente a la amenaza para la salud, salvar vidas, recuperarse económica y socialmente protegiendo a las empresas y a las personas y los empleos afectados y, por último, reconstruir para mejorar y encaminarnos hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Animados por el espíritu de la Declaración sobre la Conmemoración del 75º Aniversario de las Naciones Unidas (resolución 75/1 de la Asamblea General), pedimos que se revitalice el multilateralismo para actuar juntos y que mejoremos y renovemos nuestra determinación de ser solidarios para lograr el cambio a favor de una asistencia más inclusiva y adaptada, especialmente para los más pobres y vulnerables. También nos sentimos alentados para movilizar más recursos y aumentar la coordinación.

La respuesta a la enfermedad por coronavirus, si bien es urgente, debe tener un enfoque descendente que, para ser eficiente y eficaz, debe anclarse y apoyarse en soluciones ascendentes que puedan abordar, de manera estructural, los factores de conflicto e inseguridad ya existentes que en última instancia pueden socavar tanto las posibilidades de dar una respuesta adecuada a la pandemia como el camino a seguir.

Empecemos por el principio. El legado de los fundadores yace en su determinación de “salvar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra”, y su decisión de establecer “una organización internacional que se denominará las Naciones Unidas”. Esta recibió el mandato de adoptar medidas apropiadas para “mantener la paz y la seguridad internacionales”, “realizar la cooperación internacional” para el progreso económico y social y “desarrollar y estimular del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales”.

Además, las Naciones Unidas serían “el centro que armonice los esfuerzos de las naciones por alcanzar estos propósitos comunes”, con lo que se atribuye la responsabilidad principal a los gobiernos, por una parte, y a sus medidas multilaterales, por otra.

En los 75 años transcurridos desde la creación de las Naciones Unidas, el mundo no ha sufrido un conflicto mundial. Sin embargo, no se ha librado de innumerables conflictos derivados de descontentos políticos nacionales o regionales no resueltos

y de otras causas, como los beneficios económicos ilícitos y la escasez de recursos inducida por el cambio climático, entre otras. Estos también se deben a varios factores que aceleran los conflictos, desde la mala gobernanza, la pobreza y la injusticia social, el terrorismo ideológico, basado en la fe y los grupos étnicos, la carrera de armamentos y la proliferación de armas, hasta la xenofobia, el racismo y los discursos de incitación al odio, pasando por los delitos cibernéticos y la inseguridad.

A los efectos de nuestro debate, acojo con beneplácito el último informe del Secretario General sobre la consolidación y el sostenimiento de la paz (S/2020/773), que se basa en una clara descripción de los factores contemporáneos que impulsan los conflictos y la inseguridad, al tiempo que explica con más detalle los “enfoques integrales basados en múltiples pilares para la consolidación y el sostenimiento de la paz” y “la labor de las Naciones Unidas encaminada a promover la coherencia... en apoyo de los gobiernos nacionales y sus pueblos” (S/2020/773, párr. 10).

Se trata de una demostración exacta de la relación que existe entre el sostenimiento de la paz y el desarrollo sostenible, tan apreciada por el Secretario General, que pone de relieve la importancia de que la prevención de conflictos, el mantenimiento y la consolidación de la paz se lleve a cabo en interacción con los aspectos humanitarios, de desarrollo y de derechos humanos.

Para concluir, mi país, Cabo Verde, está a favor de este debate y de cualquier otra iniciativa que contribuya a reducir los conflictos y a aumentar la seguridad en el mundo e invierta en promover los factores que impulsan la paz y en sociedades más apaciguadas como condiciones fundamentales para lograr la estabilidad y el progreso de todos.

Anexo 23

Declaración de la Misión Permanente del Canadá ante las Naciones Unidas

La propagación de los conflictos violentos, la creciente inseguridad económica y los efectos cada vez más notables del cambio climático repercuten de manera desproporcionada en las zonas con situaciones frágiles y afectadas por los conflictos. Estos problemas se han visto agravados y multiplicados por la enfermedad por coronavirus (COVID-19).

Para salvaguardar y afianzar los logros en materia de desarrollo, abordar los factores de riesgo que provocan conflictos y construir sociedades más pacíficas y resistentes, es fundamental que todo el sistema de las Naciones Unidas dé una respuesta coherente, coordinada, eficiente y basada en la colaboración.

Si bien el Canadá viene apoyando desde hace mucho tiempo las iniciativas de consolidación de la paz de las Naciones Unidas, nuestra experiencia en la Presidencia de la Comisión de Consolidación de la Paz durante 2020 nos ha hecho entender mejor algunas cuestiones clave.

La COVID-19 ha puesto de manifiesto que los éxitos de las Naciones Unidas en materia de consolidación de la paz son a menudo más frágiles de lo que nos gusta admitir. Muchos países, incluso después de haber recibido apoyo internacional para la consolidación de la paz durante decenios, están a punto de sumirse en una crisis profunda. Y apenas estamos empezando a entender la manera en que el cambio climático agrava las causas que dan origen a los conflictos y aumenta la vulnerabilidad.

Por eso, es necesario que reconsideremos a fondo nuestros enfoques y que hagamos de los medios de subsistencia, la seguridad económica de los ciudadanos y el desarrollo económico inclusivo el eje central de la consolidación de la paz. También significa que debemos mejorar nuestra capacidad de evaluar y responder conjuntamente a los riesgos múltiples y superpuestos que aumentan las probabilidades de un conflicto violento.

Nada de eso puede ocurrir sin una financiación sostenida y previsible y sin fuertes colaboraciones. Los países afectados por conflictos son ya los más atrasados en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y se corre el riesgo de que esta pandemia los haga retroceder aún más. Esos países necesitan un apoyo predecible, sostenible y coordinado.

Por ello, el Canadá apoya voluntariamente el Fondo de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz, y hoy hemos anunciado nuestra intención de ser coanfitriones de la conferencia de reposición del Fondo que tendrá lugar en enero. Alentamos a todos los Estados Miembros a hacer todo lo posible por contribuir al Fondo y a aumentar al máximo la cantidad y la duración de sus promesas de contribución.

Sin embargo, la financiación extrapresupuestaria es solo un remiando para un problema sistémico. La financiación voluntaria puede catalizar resultados a corto plazo en el sistema de las Naciones Unidas, pero también debemos buscar soluciones a más largo plazo.

La labor que se realiza en todo el sistema de las Naciones Unidas para consolidar y sostener la paz debería financiarse con cuotas. Estas actividades son fundamentales para cumplir el mandato de las Naciones Unidas y nuestros objetivos comunes relativos a la consolidación de la paz. Hasta que acordemos un método colectivo, el Canadá seguirá trabajando con otras partes para avanzar de manera iterativa, caso por caso.

También debemos examinar la arquitectura financiera internacional global y preguntarnos si es idónea. Las pruebas cada vez más numerosas que están surgiendo, en particular desde que estalló la pandemia de COVID-19, nos muestran que para la mayoría de los países frágiles y afectados por conflictos no lo es.

Cada vez son más los países que se ven obligados a elegir entre canalizar los escasos recursos públicos para pagar su deuda y seguir siendo solventes o adoptar medidas para contrarrestar los efectos de la pandemia. Ningún país debería verse obligado a decidir entre la insolvencia y la salud de sus ciudadanos, y menos aun los que están saliendo de un conflicto.

Reconociendo esta clase de desafíos, el Canadá y Jamaica se unieron al Secretario General António Guterres para dirigir la Iniciativa sobre la Financiación para el Desarrollo en la Era de la COVID-19 y Después y elaborar una serie de recomendaciones sobre cómo superar esos desafíos sin precedentes.

Nos sentimos alentados por el compromiso del Secretario General de garantizar que las misiones cuenten con suficiente financiación programática para respaldar las actividades de consolidación de la paz encomendadas como solicitudes presupuestarias prioritarias para el mantenimiento de la paz. Instamos al Consejo de Seguridad a aceptar estas recomendaciones, en particular en el contexto de las transiciones de misiones, y alentamos a los miembros del Consejo de Seguridad a examinar continuamente los mandatos y las prioridades que han convenido en las etapas de financiación y ejecución.

Por último, exhortamos al Consejo a aprovechar mejor la función de asesoramiento de la Comisión de Consolidación de la Paz como único órgano de las Naciones Unidas al que se le ha encomendado desempeñar una función de puente entre los órganos principales, a fin de brindar un apoyo integral, coherente y coordinado a los países para construir y mantener la paz.

A medida que más países y regiones han ido aprovechando el poder de convocatoria de la Comisión de Consolidación de la Paz, esta también ha ido fortalecido esa función de puente, gracias a lo cual ha podido afrontar una mayor variedad de desafíos y riesgos para la paz, desde la igualdad de género en la región de los Grandes Lagos hasta la seguridad climática en las islas del Pacífico. La Comisión de Consolidación de la Paz puede ser una plataforma fundamental para brindar apoyo a las iniciativas de reforma de las Naciones Unidas en los países a fin de fortalecer la capacidad de los equipos de las Naciones Unidas en los países para analizar y responder conjuntamente a los riesgos.

Alentamos al Consejo de Seguridad a aumentar la frecuencia con que solicita el asesoramiento de la Comisión, incluso sobre los mandatos de operaciones de la paz y, en particular, su asesoramiento sobre los desafíos de la consolidación de la paz a largo plazo. Los debates temáticos como este se verían fortalecidos por el asesoramiento oficial de la Comisión de Consolidación de la Paz sobre la manera de reforzar la coherencia de los esfuerzos de las Naciones Unidas para abordar las causas fundamentales de los conflictos y mantener la paz.

Anexo 24**Declaración de la Misión Permanente de Chile ante las Naciones Unidas**

[Original: español]

Agradecemos a San Vicente y las Granadinas por la oportunidad presentada, mediante este debate, para considerar cómo se puede abordar, desde la perspectiva de las funciones del Consejo, algunas de las dimensiones de la consolidación y sostenimiento de la paz como amenazas globales, y junto con ello destacar la relevancia de mantener la coherencia en los trabajos con otros organismos del sistema, en particular los organismos de desarrollo y humanitarios, incluidas las organizaciones de la salud, para identificar de qué manera fenómenos como las pandemias y otros pueden impactar o están impactando a sociedades en conflicto o en las que se está en procesos de consolidación de la paz.

Como hemos señalado en ocasiones anteriores, consideramos pertinente y necesario que el Consejo de Seguridad aborde estos asuntos dentro de sus propias competencias, ya que en momentos de crisis necesitamos organizaciones multilaterales fuertes, con todos sus órganos respondiendo adecuadamente, desde sus respectivos mandatos y funciones, a este desafío de gran envergadura.

Para ello, creemos resulta clave además la inclusión de la juventud, las mujeres, la sociedad civil y todos los actores relevantes para la creación de sociedades resilientes y cohesionadas, por lo que agradecemos las intervenciones de los expositores y las expositoras de tan alto nivel el día de hoy con nosotros.

El llamamiento al alto el fuego mundial efectuado por el Secretario General en marzo pasado, al que Chile se sumó, sigue siendo relevante toda vez que el contexto de la crisis sanitaria mundial continúa presentando un riesgo por sus impactos devastadores para las sociedades, especialmente para quienes son más vulnerables, y son desproporcionalmente impactados, como es el caso de las mujeres y niñas.

Asimismo, la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad ofrece herramientas importantes para asegurar un enfoque de género en todas las instancias vinculadas con los procesos de paz. Más aún, creemos que este enfoque no puede estar ausente al abordar los impactos de la pandemia u otras crisis en contextos de conflicto o consolidación de la paz, incluidos los relacionados con la violencia de género y la violencia sexual. Eventuales procesos de evaluación y fortalecimiento de las capacidades de preparación y respuesta deben ser utilizados para fortalecer también la consideración del enfoque de género, tanto al abordar los impactos como para promover la participación de las mujeres en la toma de decisiones a todos los niveles.

El Consejo de Seguridad, ante la multiplicidad contemporánea de factores impulsores de conflicto e inseguridad, no puede ser ajeno a sus discusiones, particularmente cuando el impacto de estos impulsores pueda llevar a crisis globales y a consecuencias devastadoras en el terreno. Destacamos así principalmente la experiencia de la crisis multidimensional causada por la enfermedad por coronavirus COVID-19, que ha revelado la importancia de la preparación institucional y multilateral para una respuesta coherente a nuevos desafíos y amenazas globales.

En este sentido, vemos como positiva la realización de un ejercicio de reflexión entre el Consejo, la Comisión de Consolidación de la Paz y la Secretaría, así como el examen de la estructura para la consolidación de la paz apuntando a una paz sostenible, con el propósito de evaluar, por ejemplo, el impacto de la actual pandemia en las situaciones bajo su consideración, tanto geográficas como temáticas, e identificar las debilidades en la respuesta a ellas que requieren ser abordadas, así como permitir conocer a través del traspaso de experiencias, de procesos exitosos

en el terreno, como lo han sido en las operaciones de paz los proyectos de impacto rápido, aplicables a diferentes contextos, y que promueven la capacidad de involucrar a las comunidades locales y fortalecer el principio de apropiación nacional.

Ello se hace con la finalidad de fortalecer la capacidad de preparación y respuesta del sistema multilateral en su conjunto, en los casos de conflicto y consolidación de la paz frente a futuras pandemias, desafíos y amenazas.

Para ello, creemos que uno de los elementos clave pasa por contar con canales de información fidedigna, flexibles y robustos, enfocados en la alerta temprana, así como en la evaluación de los impactos en las tensiones o procesos en desarrollo. Combatir la desinformación y promoción de discursos de odio resulta, por tanto, fundamental para la promoción y consolidación de la paz.

Para finalizar, permítaseme reiterar que un contexto de paz es una condición esencial para la lucha contra las pandemias y otros desafíos a escala global, así como para lograr neutralizar a los impulsores de conflicto e inseguridad. En un mundo interconectado que enfrenta desafíos complejos, creemos importante que el Consejo de Seguridad no se reste de los esfuerzos por abordar, desde el ámbito de acción que le es propio, los grandes desafíos de nuestros tiempos, ni de los esfuerzos por fortalecer las capacidades globales de prevención, preparación y respuesta.

Anexo 25**Declaración de la Misión Permanente de Colombia ante las Naciones Unidas**

[Original: español]

De manera especial, Colombia felicita a San Vicente y las Granadinas por ser esta su primera Presidencia del Consejo de Seguridad. Agradecemos la convocatoria a este debate, que se da en el contexto de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) y del tercer examen de la estructura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz.

La pandemia de COVID-19 no es solo una emergencia de salud pública. También tiene impactos en la economía mundial, afectando a los más vulnerables. Por lo tanto, la respuesta debe estar guiada por la solidaridad, la inclusión y los derechos humanos.

Colombia considera que se deben abordar todos los posibles detonantes de nuevos ciclos de violencia. En los últimos años, hemos observado en diferentes regiones del mundo el impacto adverso del cambio climático y sus consecuencias en términos de seguridad. Valoramos que este debate se desarrolle en un año crucial, en el cual celebramos el quinto aniversario del Acuerdo de París, en medio de los enormes esfuerzos que adelantan nuestros Gobiernos por conseguir una recuperación de la pandemia, que sea sostenible e inclusiva.

Esta década es fundamental para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible, al igual que para tomar acciones urgentes que nos permitan enfrentar el cambio climático de manera decidida y coordinada. De lo contrario, alcanzar las metas fijadas por nosotros mismos en el ámbito multilateral para 2030 será casi imposible.

La ciencia es clara en afirmar que las contribuciones nacionalmente determinadas bajo el Acuerdo de París no son suficientes para limitar el aumento de la temperatura a 1,5°C para 2030, y que los países ubicados en el trópico y en las regiones subtropicales del hemisferio sur recibirán las mayores afectaciones a su crecimiento económico a raíz del cambio climático.

Colombia es un país megadiverso que alberga el 50 % de los páramos del planeta, los cuales son vitales para la generación de agua dulce y para mantener el equilibrio del ecosistema de alta montaña. Estos espacios están siendo amenazados por los terribles efectos del cambio climático, cuyas consecuencias son diferenciadas pero globales. La región de América Latina, incluida Colombia, es altamente vulnerable a los efectos adversos de esta dura realidad.

La adaptación es la única forma de disminuir la vulnerabilidad ante el cambio climático. Las soluciones basadas en la naturaleza son nuestra prioridad. Es crucial fortalecer los medios de implementación en los países en desarrollo, con el fin de potenciar las respuestas y soluciones para la mitigación y adaptación.

Mi país se vale de esta oportunidad con el fin de reiterar la importancia que concede a la labor del Consejo de Seguridad para mantener la estabilidad y la paz global. Consideramos que el espacio natural para entablar debates y tomar decisiones relacionados con las causas y los impactos del cambio climático es la Asamblea General, órgano universal que asegura un enfoque integral e inclusiva, y toma en cuenta la relación intrínseca entre el cambio climático y las dimensiones social y económica.

Para concluir, quisiéramos resaltar la amenaza que plantean para el cambio climático en Colombia los grupos armados al margen de la ley dedicados al tráfico de drogas y la minería ilegal. Estos actores criminales incluyen miembros no

reincorporados de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, el grupo terrorista Ejército de Liberación Nacional y otros grupos vinculados a la delincuencia organizada transnacional.

La cooperación y la corresponsabilidad internacional son hoy más relevantes y esenciales para enfrentar de manera integral este problema.

Anexo 26**Declaración del Representante Permanente de Cuba ante las Naciones Unidas, Pedro Luis Pedroso Cuesta**

[Original: español]

Trasladamos nuestro cálido saludo y el acompañamiento de Cuba a la Presidencia de San Vicente y las Granadinas del Consejo de Seguridad. Estamos convencidos de su liderazgo y del aporte sustantivo que realizará a los trabajos de este órgano, como digno representante de los Estados de América Latina y el Caribe.

Constatamos hoy la permanente violación de los principios de la Carta de las Naciones Unidas y la recurrencia cada vez más frecuente al uso o amenaza del uso de la fuerza en las relaciones internacionales. No es posible sostener por más tiempo un orden internacional desigual, injusto y antidemocrático, que antepone el egoísmo a la solidaridad y los intereses de una minoría a las legítimas aspiraciones de millones de personas.

El mayor peligro para la paz y la seguridad internacionales es la conducta irresponsable del gobierno de Estados Unidos. Promueve conflictos en todas las regiones del planeta y guerras no convencionales y comerciales, patrocina el derrocamiento por la fuerza de gobiernos soberanos, insta al terrorismo, promueve posiciones supremacistas y racistas e impone severas medidas coercitivas unilaterales, con irrespeto absoluto del Derecho Internacional.

Con una prepotencia nunca antes vista, desprecia y ataca al multilateralismo, se retira de organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la Organización Mundial de la Salud en medio de la pandemia de COVID-19, y emplea el chantaje financiero contra las agencias del sistema de las Naciones Unidas. Abandona importantes tratados internacionales, como el consensuado acuerdo nuclear con el Irán, instrumentos internacionales sobre desarme y control de armamentos y el Acuerdo de París sobre cambio climático, mientras fomenta insostenibles e irracionales patrones de producción y consumo que destruyen el equilibrio del planeta.

Los Estados Unidos son responsables del 38 % del gasto militar global, que supera en 2020 los 1,917 billones de dólares. Militariza el ciberespacio y moderniza sus arsenales nucleares. Dilapida, en su carrera armamentista, recursos indispensables para el desarrollo sostenible de nuestros pueblos, al tiempo que se niega a cooperar en el enfrentamiento global a las múltiples crisis generadas por la pandemia de COVID-19.

En su intento por reimponer la Doctrina Monroe, quebranta la Proclama de América Latina y el Caribe como Zona de Paz, al amenazar y agredir a naciones que no se pliegan a sus designios.

Contra Cuba, ha recrudecido con nuevas acciones el prolongado y genocida bloqueo económico, comercial y financiero, incluso en tiempos de pandemia. Con total cinismo, se empeña en desacreditar la cooperación médica que nuestro país ofrece y amenaza a aquellos Gobiernos que optan soberanamente por solicitar nuestra ayuda.

Para lograr un mundo de paz, justicia y desarrollo, se precisa atender las causas raigales de los conflictos. Al decir del Líder histórico de la Revolución Cubana, Fidel Castro Ruz:

“Las guerras, desde el principio de la humanidad, han surgido, fundamentalmente, por una razón: el deseo de unos de despojar a otros de sus riquezas. ¡Desaparezca la filosofía del despojo, y habrá desaparecido la filosofía de la guerra!”

Reiteramos el respaldo al llamado urgente del Secretario General de las Naciones Unidas “a poner fin al mal de la guerra”, a “un alto el fuego inmediato en todos los rincones del mundo” y a “renunciar a las sanciones que puedan perjudicar la capacidad de respuesta de los países a la pandemia”.

Es impostergable que se ponga fin a la imposición de medidas coercitivas unilaterales que generan el rechazo de las Naciones Unidas. La impagable deuda externa que atenta contra la sobrevivencia de los pueblos del Sur, agravada ahora por los efectos socio-económicos de la pandemia, debe ser condonada.

En este complejo escenario, es deber de todos los Estados, en particular de los miembros del Consejo de Seguridad, la defensa del multilateralismo y de los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, incluidos el respeto a la igualdad soberana de los Estados y a su independencia política, unidad e integridad territorial; la solución pacífica de las controversias y la abstención del uso o la amenaza del uso de la fuerza en las relaciones internacionales.

Debe velarse por que el Consejo de Seguridad cumpla su responsabilidad primordial de preservar la paz y la seguridad internacionales y respete los mandatos conferidos por la Carta a otros órganos principales de la Organización, en especial la Asamblea General.

Abogamos por la promoción de la paz, la solidaridad y el desarrollo. Construyamos un orden internacional democrático, justo y sostenible.

Anexo 27**Declaración del Representante Permanente de Dinamarca ante las Naciones Unidas, Martin Bille Hermann, en nombre de los países nórdicos**

Tengo el placer de presentar esta declaración en nombre de los países nórdicos, a saber, Finlandia, Islandia, Noruega, Suecia y Dinamarca.

El importante debate de hoy se produce en un momento en que muchos países trabajan incansablemente para navegar en las olas de la pandemia. Hemos visto que la enfermedad por coronavirus (COVID-19) puede ser un factor generador de conflictos. Lo que es también el caso de otros desafíos mundiales como el cambio climático, el aumento de la desigualdad y la inseguridad alimentaria, las violaciones y los abusos de los derechos humanos, y la violencia sexual y de género. Esos desafíos amenazan con desencadenar o exacerbar los conflictos, los desplazamientos y las migraciones irregulares, así como con anular los avances registrados en materia de consolidación de la paz y desarrollo.

Este año también se celebra el 75° aniversario de las Naciones Unidas y su Carta. En nuestros días, las amenazas a la paz y la seguridad internacionales son diferentes y más complejas que las que existían en 1945. El cambio climático no es más que una de esas nuevas amenazas. El Consejo de Seguridad debe reconocer esto.

Con miras a hacer frente a los complejos desafíos transnacionales, como las pandemias y el cambio climático, y para mitigar las posibles repercusiones de esos desafíos en los conflictos y la inseguridad, se requiere una voluntad renovada y colectiva que permita encontrar soluciones multilaterales. Permítasenos hacer tres propuestas.

En primer lugar, en toda la labor de las Naciones Unidas en los ámbitos humanitario, del desarrollo, de la paz y la seguridad, y de los derechos humanos, las soluciones deben ser coherentes e integradas, pues las causas fundamentales y los factores impulsores de los conflictos y la inestabilidad suelen estar profundamente interrelacionadas. Sabemos que los esfuerzos para prevenir los conflictos y preservar la paz son más eficaces cuando van de la mano del desarrollo sostenible, por ejemplo, en la realización de acciones climáticas concertadas, y representan a toda la población, lo que abarca a mujeres y hombres, y a niñas y niños. Desde la base hasta la superestructura, los enfoques conjuntos deben caracterizar la forma en que se trabaja —desde la realización de análisis exhaustivos y la elaboración de marcos de política, pasando por la adopción de modalidades simplificadas de financiación, hasta la realización de acciones colectivas y la obtención de resultados— teniendo siempre presente la perspectiva de género.

También sabemos que las sociedades son más resilientes cuando se respetan, protegen y hacen realidad todos los derechos humanos. Impulsar la implementación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad debe ser una prioridad. Garantizar la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres en todo el proceso de paz no solo es deseable sino necesario. Las mujeres, los jóvenes y los grupos marginados tienen derecho a un asiento en la mesa donde se toman las decisiones.

En segundo lugar, apoyamos firmemente las reformas de las Naciones Unidas y nos comprometemos a dar seguimiento a la Declaración sobre la Conmemoración del 75° Aniversario de las Naciones Unidas (resolución 75/1 de la Asamblea General). Por lo tanto, es necesario que mantengamos el impulso en la implementación del programa de paz sostenible, el reposicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y la ejecución de la agenda de Acción para el Mantenimiento de la Paz, así como una perspectiva interdisciplinaria en la prevención de conflictos.

Esas reformas deben concretarse en resultados tangibles sobre el terreno mediante actividades conjuntas de prevención y consolidación de la paz en entornos sin misiones, bajo la dirección de los Coordinadores Residentes recientemente habilitados y mediante la integración efectiva entre las operaciones de paz y los equipos de las Naciones Unidas en los países, en los entornos con misiones. Es fundamental garantizar una financiación sostenible, coherente y adecuada para sostener la paz, en consonancia con la adecuada gestión de las donaciones a la consolidación de la paz.

Los países nórdicos se han comprometido a aportar contribuciones para fines generales a fondos rápidos y flexibles como el Fondo de las Naciones Unidas de Respuesta a la COVID-19 y Recuperación y el Fondo para la Consolidación de la Paz (FCP). La labor del FCP es un ejemplo de la importancia de unificar el sistema de las Naciones Unidas, e instamos a los nuevos donantes a que apoyen sus actividades. Redunda en beneficio del Consejo de Seguridad que se incrementen su interacción y cooperación con la Comisión de Consolidación de la Paz. La Comisión de Consolidación de la Paz es una plataforma única que reúne a un conjunto diverso de agentes, lo que permite la cooperación y coordinación más estrechas en todo el sistema de las Naciones Unidas y junto con los agentes locales sobre el terreno, en una amplia gama de desafíos complejos y nuevos para la paz y la seguridad.

En tercer y último lugar, es esencial que recurramos a todos los instrumentos, capacidades y conocimientos técnicos de que disponemos. A ese fin, necesitamos un multilateralismo en red e inclusivo en el que colaboren el conjunto del sistema de las Naciones Unidas, el Banco Mundial y otras instituciones financieras internacionales, organizaciones regionales, organizaciones de la sociedad civil y el sector privado. A ese respecto, es fundamental que el Consejo escuche a la sociedad civil y siga colaborando con la sociedad civil, especialmente las organizaciones de mujeres.

En conclusión, aunque la pandemia de COVID-19 ha puesto a prueba la cooperación multilateral y sus instituciones, también ha demostrado simultáneamente nuestro propósito e intereses conjuntos de sostener un multilateralismo fuerte. El llamamiento del Secretario General en favor de un alto el fuego mundial, que cuenta con el firme apoyo de los Estados Miembros de las Naciones Unidas y la sociedad civil, es una prueba del potencial de nuestros esfuerzos colectivos para actuar y cambiar el rumbo de los conflictos y la inseguridad. Nosotros, los países nórdicos, reiteramos nuestro llamamiento a todas las partes beligerantes, tanto a los agentes estatales como a los no estatales, para que atiendan a ese llamamiento y pongan fin a las hostilidades. De conformidad con los compromisos contraídos en la Declaración sobre la Conmemoración del 75º Aniversario de las Naciones Unidas, debemos catalizar nuestro poder para revitalizar el multilateralismo, aumentar la cooperación y la solidaridad mundial. A medida que seguimos respondiendo a las crisis que se desarrollan en todo el mundo, esta es nuestra oportunidad de reconstruir para mejor y de manera más ecológica con miras a un futuro sostenible, resistente al clima y pacífico, apoyando plenamente los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático y el Decenio de Acción.

Anexo 28**Declaración del Representante Permanente del Ecuador ante las Naciones Unidas, Cristian Espinosa Cañizares**

[Original: español]

Permítaseme comenzar felicitando a San Vicente y las Granadinas por haber organizado este debate. Deseo también expresar el aprecio de mi delegación por las presentaciones del Primer Ministro Ralph Gonsalves; la Vicesecretaria General de las Naciones Unidas, Amina Mohammed; el Presidente del Consejo Económico y Social, Embajador Munir Akram; el Director General de la Agencia de Desarrollo de la Unión Africana, Sr. Ibrahim Mayaki, y el Vicerrector de la Universidad de las Indias Occidentales, Hilary Beckles. En esta ocasión me referiré a tres elementos centrales de este debate.

Primero, ¿cómo puede el Consejo de Seguridad contribuir mejor para superar los desafíos que plantea la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19)? Al respecto es importante tener en cuenta que, si bien con la resolución 2532 (2020) sobre la COVID-19, el Consejo de Seguridad se sumó a los esfuerzos globales contra la pandemia, tardó cuatro meses en hacerlo. Debieron pasar varios llamados del Secretario General así como de los Estados Miembros de las Naciones Unidas, incluyendo el comunicado conjunto de 172 países, del cual el Ecuador tuvo el honor de ser uno de sus proponentes iniciales, antes de que el Consejo resolviera finalmente una serie de medidas relevantes para los esfuerzos de mitigación y de lucha contra la pandemia de coronavirus. Sin embargo, el Consejo de Seguridad puede recuperar el tiempo perdido, si de manera central promueve y asegura la implementación efectiva de esa resolución y, de ser posible, la amplía para que el cese general de las hostilidades en todas las situaciones así como la pausa humanitaria se extiendan de manera indefinida hasta el fin de esta crisis de salud global.

La pandemia de COVID-19 ha probado ser un vector de inseguridad, que exacerba las condiciones en el terreno no solo de las zonas de conflicto sino en todo el mundo, tanto por el creciente descontento social como por el aprovechamiento del extremismo violento e, incluso, de grupos terroristas.

Segundo, el cambio climático. Este es uno de los mayores desafíos de nuestro tiempo, porque afecta la capacidad de todos los países de lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, incluyendo el Objetivo 16 sobre paz, justicia e instituciones sólidas. El incremento de la temperatura mundial, la pérdida de biodiversidad, la desertificación y la sequía, el aumento del nivel del mar y los desastres naturales afligen el bienestar, los medios de vida y los ecosistemas. Sus efectos adversos generan inseguridad alimentaria, desempleo, desigualdades y tensiones sociales, además con consecuencias humanitarias devastadoras.

Para combatir el cambio climático se requiere el incremento de provisión de medios de implementación —recursos financieros adecuados, desarrollo de capacidades y transferencia de tecnología— a los países en desarrollo. Las afectaciones a los ecosistemas, la sobreexplotación y el comercio ilegal de la vida silvestre pueden aumentar la transmisión de enfermedades zoonóticas e infecciosas, lo cual me lleva a mi tercer y último punto: la prevención como enfoque integral para la consolidación de la paz.

La paz y la seguridad no son elementos aislados sino, más bien, el resultado de los esfuerzos que se llevan a cabo para contrarrestar, pero, en particular, para prevenir los vectores de conflicto. Para ello se requiere la construcción de capacidades, así como mecanismos de alerta temprana en función del Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030.

El Consejo de Seguridad tiene la responsabilidad de apoyar esos mecanismos de prevención. También debe promover e implementar las resoluciones 1325 (2000) sobre las mujeres y la paz y la seguridad, y 2250 (2015) sobre la juventud, la paz y la seguridad. Finalmente, en coordinación con el Consejo Económico y Social, debe notar las dimensiones económicas de los conflictos armados, y favorecer las iniciativas tendientes a asegurar contextos estables para la participación de la sociedad civil, la academia y el sector privado, de manera que los tejidos sociales en las zonas de crisis se reconstruyan, se mantengan sólidos y las sociedades sean más resilientes.

Anexo 29**Declaración de la Misión Permanente de El Salvador ante las Naciones Unidas**

[Original: español]

El Salvador reafirma su compromiso con la consolidación y el sostenimiento de la paz como parte fundamental de la labor de la Organización de las Naciones Unidas, al tiempo que resalta el estrecho vínculo que existe entre la paz y la seguridad, el desarrollo sostenible, los derechos humanos y la cooperación internacional.

Considera que la actual crisis generada a partir de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) ha expuesto las desigualdades y vulnerabilidades ya existentes. Más allá de sus impactos en la salud, ha causado profundas consecuencias sociales, económicas y políticas con desafíos significativos en materia de paz y seguridad, y la posibilidad de desencadenar o intensificar la violencia y los conflictos, invirtiendo los logros de paz logrados en los últimos años.

En ese sentido, El Salvador considera que los desafíos persistentes y contemporáneos a la paz y seguridad internacionales, como la desigualdad y el cambio climático, han hecho patente la necesidad de reconocer que la mejor forma de prevenir los conflictos es la implementación efectiva de los compromisos en materia de desarrollo sostenible y la protección y promoción de los derechos humanos.

Desde su experiencia en su proceso de paz y en los desafíos que actualmente enfrenta, El Salvador reconoce la importancia de implementar respuestas coherentes, coordinadas y multidimensionales a los retos actuales. En ese contexto, El Salvador considera que el principal desafío de la estructura las Naciones Unidas para la consolidación de la paz consiste en adaptarse a los retos que suponen los factores contemporáneos de la inestabilidad y los conflictos. Sin duda, la tensión y el posible aumento de los conflictos en los Estados y las sociedades como una de las consecuencias de los efectos de la pandemia de COVID-19 hacen necesario centrarse en la necesidad de una estructura para la consolidación de la paz más fuerte. Para ello, El Salvador desea hacer énfasis en los siguientes aspectos.

En primer lugar, considera que la coherencia y la complementariedad entre los órganos principales de las Naciones Unidas son fundamentales para la consolidación de la paz. En cuanto a la Comisión de Consolidación de la Paz, es crucial fortalecer su rol de asesoramiento y profundizar una cooperación más estrecha con otros órganos de las Naciones Unidas, respetando sus respectivos mandatos. De igual forma, se considera relevante reconocer y apoyar la flexibilización de los métodos de trabajo de la Comisión de Consolidación de la Paz y el incremento en el número de países, regiones y asuntos bajo su consideración.

En segundo lugar, se considera que es necesario acelerar y profundizar en la implementación de las resoluciones sobre las mujeres y la paz y la seguridad, así como sobre los jóvenes y la paz y la seguridad, temas que, desde la perspectiva de El Salvador, deben permanecer en la agenda del Consejo de Seguridad. Sin duda, se requiere que las iniciativas y soluciones sean inclusivas y se encuentren centradas en las personas, lo que implica incluir sistemáticamente a las mujeres y los jóvenes en los procesos de paz y en los espacios de toma de decisiones.

En tercer lugar, para El Salvador, garantizar que los procesos de consolidación de la paz cuenten con recursos suficientes, previsibles y sostenidos continúa siendo el mayor de los desafíos. Ante un contexto de recesión económica mundial con significativas presiones sobre el sistema para hacer frente a la pandemia y sus efectos, se corre el riesgo de que las iniciativas en materia de consolidación de la paz se vean

debilitadas. En ese sentido, se considera relevante el fortalecimiento del compromiso de los Estados Miembros de mantener e incrementar las inversiones en iniciativas de consolidación de la paz, a fin de contribuir a la reconstrucción posterior a la pandemia.

El Salvador considera que, para lograr todo lo anterior, es necesario fomentar la vinculación entre los procesos del examen de la estructura para la consolidación de la paz y el reposicionamiento del sistema de las Naciones Unidas, con el objetivo de que dichos procesos se refuercen mutuamente y permitan avanzar hacia un enfoque más coherente y holístico de consolidación de la paz, definiendo una ruta clara y concreta hacia el cumplimiento de los compromisos que aún tenemos pendientes.

Finalmente, en el marco de un contexto en el que coinciden el 75° aniversario de la Organización y el inicio de la década de acción para los Objetivos de Desarrollo Sostenible, es imprescindible la voluntad política de los Estados Miembros que permita traducir los compromisos en resultados concretos y tangibles, en consonancia con nuestra promesa de no dejar a nadie atrás, plasmada en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la cual es el instrumento más importante con el que la Organización cuenta en materia de prevención de conflictos.

Anexo 30

Declaración de la Misión Permanente de Eritrea ante las Naciones Unidas

Si bien se ha producido una disminución general de los conflictos violentos en los dos últimos decenios, la ausencia de paz ha prevalecido. Hoy en día las tendencias a la desunión, alimentadas por tensiones étnicas y religiosas, las divisiones socioeconómicas crecientes y la marginación de “nosotros los pueblos”, el subdesarrollo, la escasez de recursos, la inestabilidad internacional, el cambio climático y, en la actualidad, la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) son los factores contemporáneos más reconocidos de conflicto e inseguridad.

Sin embargo, la gobernanza mundial injusta y la falta de voluntad política también contribuyen a la ausencia de paz y a los conflictos. Cuando a los Estados se les niega la posibilidad de hacerse oír en pie de igualdad, cuando se viola el estado de derecho con impunidad y no se respetan o aplican los acuerdos concertados internacionalmente, los Estados se ven obligados a recurrir a otras vías para encontrar soluciones. Cuando las Naciones Unidas se desentendieron de sus responsabilidades a instancias de las Potencias de aquella época, el pueblo eritreo se vio obligado a librar una sangrienta lucha armada de 30 años en aras de su independencia.

Cuando las Naciones Unidas, la Unión Africana, la Unión Europea y los Estados Unidos se negaron a asumir sus obligaciones morales y jurídicas como testigos y garantes del Acuerdo de Argel entre Eritrea y Etiopía o a hacer cumplir las decisiones definitivas y vinculantes sobre delimitación y demarcación de la Comisión de Límites entre Eritrea y Etiopía, los eritreos se vieron obligados a defender su nación, de ahí la prolongación del programa de servicio nacional. En la actualidad, Eritrea y Etiopía mantienen relaciones cálidas y cordiales pese al silencio de la comunidad internacional y al incumplimiento de responsabilidades, pues los dirigentes actuales de Etiopía decidieron que había llegado el momento de cumplir las obligaciones que les incumben en virtud de los tratados y el estado de derecho.

Las sanciones injustas que el Consejo de Seguridad impuso al Estado de Eritrea durante nueve años, de 2009 a 2018, contribuyeron asimismo a la prolongación del conflicto y a la ausencia de paz, que frenaron el desarrollo y la paz en la región. Una guerra mundial contra el terrorismo mal gestionada socavó la paz y la seguridad en la región del Cuerno de África; se perdieron vidas innecesariamente, así como oportunidades. Las corrientes ilícitas de armas y la militarización mundial en general también acarrearán sus consecuencias. Los desesperanzados y los pobres se han visto atraídos por redes delictivas transnacionales que han causado estragos en las sociedades de todo el mundo.

La pandemia actual nos ha obligado a todos a tomar conciencia de nuestras vulnerabilidades y defectos estructurales. La justicia social sigue siendo la única respuesta a las desigualdades económicas crecientes que existen dentro de los países y regiones. Nuestro mundo interconectado e interdependiente requiere un sistema multilateral revitalizado que dé respuestas y que no ignore la opinión de nadie.

A medida que nos adentramos en la década de acción para los Objetivos de Desarrollo Sostenible, es imperioso que todos trabajemos juntos y redoblemos nuestros esfuerzos encaminados a mitigar los efectos negativos derivados de la COVID-19, a fin de hacer que se logren en su totalidad las aspiraciones de nuestros pueblos, tal como se prevé en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y en la Agenda de Acción de Addis Abeba. Han transcurrido 25 años desde Beijing y nos enfrentamos a crudas realidades que nos recuerdan que las mujeres siguen siendo las más afectadas por la mayoría de las calamidades, y así ocurre también en el caso de la COVID-19. De cualquier forma, sin paz no se puede lograr el desarrollo.

El Consejo de Seguridad no se debe usar para promover los intereses de los poderosos contra las naciones pequeñas y vulnerables; el Consejo debe actuar como la autoridad moral para todos y trabajar con el objetivo de preservar y promover la paz.

Anexo 31**Declaración de la Delegación de la Unión Europea ante las Naciones Unidas**

Las pautas modernas de los conflictos violentos son totalmente diferentes en su esencia de las guerras que llevaron a la creación de las Naciones Unidas y que condicionaron la organización de su labor. Los factores que causan los conflictos varían continuamente y, con objeto de prevenir y responder eficazmente a la violencia, tendremos que seguir replanteándonos la manera de entenderlos y adaptar nuestro enfoque. Por consiguiente, la Unión Europea apoya plenamente la iniciativa de San Vicente y las Granadinas de celebrar esta reunión que es absolutamente pertinente, titulada “Consolidación y sostenimiento de la paz: factores contemporáneos de conflicto e inseguridad”.

La pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) y sus posibles implicaciones son un trágico recordatorio de lo que constituye una amenaza para la seguridad colectiva. La pandemia debería ser una ocasión para que examinemos de manera imparcial y objetiva nuevas formas colectivas de abordar estas implicaciones.

El Consejo de Seguridad se ha ocupado anteriormente de crisis sanitarias con posibles grandes repercusiones para la seguridad de las comunidades frágiles, como la epidemia de VIH/SIDA en 2000 o el brote de Ébola en 2014, al declarar que la propagación de los virus era una “amenaza para la paz y la seguridad internacionales”. Por lo tanto, la situación de pandemia en la que nos encontramos hoy en día no es nueva. Sin embargo, las consecuencias de la pandemia de COVID-19 aún no se conocen del todo.

Cuando el 23 de marzo, el Secretario General António Guterres pidió por primera vez un alto el fuego mundial en respuesta a la COVID-19, los combatientes de numerosos países expresaron su apoyo, pero ninguno de ellos lo llevó a cabo y paró los combates. Ahora sabemos que las consecuencias de la pandemia para la seguridad no dependerán de altos el fuego voluntarios; más bien, provendrán de las devastadoras consecuencias que esta tendrá en la economía, las estructuras sanitarias y la protección social. Si bien el grado de violencia política y de conflicto en todo el mundo se ha mantenido más o menos estable hasta ahora, las repercusiones económicas de la enfermedad podrían dar lugar a una recesión o depresión mundial que perjudicaría especialmente a los Estados pobres, lo cual podría resultar más perturbador que los efectos iniciales de la pandemia para la salud.

Además, las pandemias, el cambio climático y la degradación ambiental agravan las situaciones de fragilidad y vulnerabilidad. Cuando se suman a crisis preexistentes, son capas de complejidad que se añaden a sistemas ya frágiles; se trata de un hecho que el Consejo de Seguridad reconoce desde hace tiempo. En 2017, el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 2349 (2017), relativa a la necesidad de abordar los riesgos relacionados con el cambio climático para hacer frente al conflicto en la cuenca del Lago Chad.

Los desafíos a la paz y la seguridad, ya sean de tipo social, político, económico, sanitario, ambiental o de desarrollo, están relacionados entre sí. Para hacer frente a estos desafíos, tenemos que ir más allá del concepto de conflicto que se tomó como base para establecer la estructura de las Naciones Unidas hace 75 años y dar respuestas integrales y coordinadas entre los organismos y pilares de las Naciones Unidas.

El Consejo de Seguridad es el garante de la paz y la seguridad colectivas, pero para cumplir su mandato y hacer frente a los principales factores que impulsan el conflicto y la inestabilidad hoy en día, tiene que colaborar con una gran variedad de agentes y comprender una compleja gama de cuestiones. Se trata de una labor

en curso, y ya se han ensayado varios modelos, entre ellos reuniones de escaneo de horizontes, visitas sobre el terreno a todos los organismos de las Naciones Unidas y reuniones con ellos, así como reuniones informativas de los jefes de los organismos de desarrollo. Estos métodos deben reforzarse y explorarse más a fondo.

La demanda de ayuda humanitaria y de socorro a raíz de la pandemia de COVID está aumentando, pero no hay que dejar de prestar atención a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible durante las crisis y los desastres. También debería escucharse la petición del Secretario General de que se destine el 20 % de la asistencia para el desarrollo a las actividades de consolidación de la paz afectadas por los conflictos.

Además, se pueden aprovechar mejor los centros de conocimientos especializados existentes. El mecanismo de seguridad climática de la Secretaría, que reúne los conocimientos especializados del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz y abarca los pilares relacionados con las cuestiones medioambientales y de desarrollo y las relativas a los conflictos y la paz, es una excelente fuente de análisis transversal. Este análisis debería servir de base para la presentación de informes sobre las consecuencias de la degradación ambiental y el cambio climático para la seguridad, tanto para la Asamblea General como para el Consejo de Seguridad. Es posible que necesitemos más centros de este tipo para aunar conocimientos especializados de distintas esferas y lograr una alerta temprana, una prevención y una reacción eficaces. Un ejemplo de ello es el enfoque “Una salud”, que reúne a expertos en salud humana, animal y ambiental.

La Comisión de Consolidación de la Paz es una plataforma útil para que una gran variedad de agentes pueda debatir, y para asesorar la labor del Consejo de Seguridad. Recientemente, la Comisión ha abordado los efectos de la pandemia de COVID-19 en zonas como la cuenca del lago Chad y Burkina Faso y ha prestado asesoramiento sobre el próximo mandato de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana. Esto ha demostrado su capacidad para traducir sus conocimientos sobre el terreno en aportaciones para la toma de decisiones del Consejo.

Por último, cabe destacar que la Unión Europea sigue aumentando su participación en la lucha contra las causas profundas de la inestabilidad y los conflictos, en estrecha colaboración con todas las partes del sistema de las Naciones Unidas, así como con los asociados regionales y locales. En una situación en la que los conflictos causados o agravados por el cambio climático y las nuevas pandemias amenazan con acabar con décadas de logros en materia de desarrollo, provocando que los países y sus habitantes caigan en la pobreza, la Unión Europea sigue siendo un asociado sólido y fiable para la paz y el desarrollo.

Anexo 32**Declaración de la Misión Permanente de Georgia ante las Naciones Unidas**

Deseo comenzar expresando mi más sincera gratitud a la Presidencia del Consejo de Seguridad de San Vicente y las Granadinas durante este mes por organizar el importante debate de hoy.

En la actualidad, la comunidad internacional se enfrenta a una crisis mundial sin precedentes desde la creación de las Naciones Unidas. La pandemia de la enfermedad por coronavirus ya se ha cobrado más de un millón de vidas, ha destruido sociedades y ha sumido a la economía mundial en una profunda recesión. Además, al acentuar las causas fundamentales de los conflictos armados, poner limitaciones a las medidas de consolidación de la paz existentes y ejercer más presión sobre los ya frágiles entornos políticos, socioeconómicos, humanitarios y de seguridad, la pandemia ha dejado una huella perdurable en los tres pilares de las Naciones Unidas. Al mismo tiempo, la crisis relacionada con el cambio climático ha seguido agravando situaciones ya de por sí frágiles, entre otras cosas, por el aumento de la competencia por recursos escasos, como la tierra y el agua, privando a la población de sus medios de vida e induciendo desplazamientos forzados.

Nuestros esfuerzos mundiales de consolidación y sostenimiento de la paz deben concentrarse en evitar la inminente calamidad. Si bien los Gobiernos tienen la responsabilidad primordial de consolidar y sostener la paz, el sistema de las Naciones Unidas puede hacer más para construir sociedades más pacíficas y resilientes. En ese sentido, reconocemos el papel particular que desempeña la Comisión de Consolidación de la Paz a la hora de brindar apoyo a las actividades de consolidación de la paz y cumplir su función de puente de todo el sistema de las Naciones Unidas. Las amenazas superpuestas y relacionadas entre sí solo pueden evitarse y afrontarse con éxito mediante actuaciones coordinadas entre los tres pilares del sistema de las Naciones Unidas. En consecuencia, establecer relaciones eficaces entre los principales órganos responsables de la paz y la seguridad, el desarrollo, los derechos humanos y el estado de derecho debe convertirse en una tarea primordial para el sistema de las Naciones Unidas en la actualidad.

Si no se atienden los peligros derivados de la crisis actual, se generará indiscutiblemente una mayor inestabilidad, en particular en los países afectados por conflictos y los que están saliendo de ellos, donde las situaciones humanitarias, sociales y de seguridad, ya de por sí frágiles, pueden estallar fácilmente. Georgia se encuentra entre los países que han sufrido las graves consecuencias de las nuevas amenazas mundiales. Con la pandemia como telón de fondo, nuestra soberanía y nuestra integridad territorial se han visto atacadas sistemáticamente por uno de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad. De hecho, durante la pandemia, la Federación de Rusia ha intensificado sus provocaciones a Georgia, incumpliendo flagrantemente sus obligaciones y compromisos internacionales, y a pesar del llamamiento del Secretario General para aplicar un alto el fuego mundial.

La Federación de Rusia, además de sus ejercicios militares y el aumento de sus fuerzas militares; su fortificación continua de la línea de ocupación, y su práctica ilegal de detenciones arbitrarias, secuestros, violaciones de los derechos humanos básicos de la población afectada por el conflicto y denegación del acceso humanitario a las regiones ocupadas de Georgia, Abjasia y Tskhinvali, ha intensificado el uso de instrumentos de guerra híbridos contra Georgia y se ha estado inventando cuentos propagandísticos para atacar uno de los laboratorios del Centro Nacional de Control de Enfermedades y Salud Pública de mi país, el Centro Richard Lugar, que desempeña un papel fundamental en la lucha contra la propagación del coronavirus en Georgia. A pesar de esta dura realidad, Georgia sigue decidida a hacer todo lo posible para

demostrar su humanidad y garantizar el socorro humanitario a las personas afectadas por el conflicto, que han soportado la pesada carga de la ocupación ilegal rusa y sus graves consecuencias en tiempos de pandemia.

Permítaseme concluir mis observaciones pidiendo una vez más a la comunidad internacional que inste a la Federación de Rusia a que empiece a cumplir de inmediato con sus obligaciones internacionales, de conformidad, ante todo, con el acuerdo de alto el fuego del 12 de agosto de 2008 concertado con la mediación de la Unión Europea. Por otra parte, Georgia está dispuesta a contribuir a los esfuerzos mundiales encaminados a fortalecer la aplicación de la agenda de las Naciones Unidas para la consolidación y sostenimiento de la paz.

Anexo 33**Declaración de la Misión Permanente de Guatemala ante las Naciones Unidas**

Guatemala quisiera dar las gracias a la Presidencia del Consejo de Seguridad de San Vicente y las Granadinas durante el mes de noviembre de 2020 por haber convocado la videoconferencia abierta de alto nivel de hoy “Consolidación y sostenimiento de la paz: factores contemporáneos de conflicto e inseguridad”. También quisiéramos agradecer a todos los ponentes sus exposiciones informativas.

Guatemala apoya desde hace mucho tiempo los esfuerzos encaminados a la consolidación y el sostenimiento de la paz, pide que se adopte un enfoque más amplio entre los pilares de la paz y la seguridad, el desarrollo y los derechos humanos, para lograr una mayor coordinación y coherencia en la labor del sistema de las Naciones Unidas y cumplir mejor con los mandatos de la Organización. La pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) ha sido un claro recordatorio de que no somos una mera colección de naciones aisladas; por el contrario, debemos trabajar juntos para asegurar una vida mejor para todos nuestros pueblos. A ese respecto, es evidente la necesidad de una respuesta mundial del sistema de las Naciones Unidas en pro de una recuperación sostenible que debe allanar el camino hacia el logro de sociedades más pacíficas y resilientes.

A partir de nuestra propia experiencia, Guatemala comprende la importancia de fortalecer las capacidades institucionales y de gobernanza, y de implementar las prioridades nacionales de desarrollo, para que podamos contribuir a la consecución de los objetivos acordados internacionalmente y consolidar una paz duradera. Sin embargo, siguen existiendo deficiencias que debemos subsanar para eliminar los actuales factores de conflicto que socavan la resiliencia social y económica. La diplomacia preventiva debe ser un elemento fundamental en nuestros esfuerzos. La inversión en actividades de prevención y consolidación de la paz arroja beneficios tangibles cuando se responde a una crisis y ayuda a evitar los efectos perjudiciales y duraderos de los conflictos. A ese respecto, la relación entre el Consejo de Seguridad y la Comisión de Consolidación de la Paz es fundamental.

Factores de riesgo contemporáneos como los fenómenos meteorológicos extremos, la propagación de enfermedades, las crisis humanitarias, el desplazamiento, el aumento de la pobreza, la sequía y el hambre son solo algunos ejemplos de las graves consecuencias que el cambio climático y la degradación del medio ambiente pueden acarrear para obstaculizar el sostenimiento de la paz en nuestras sociedades. Los desastres también pueden exacerbar los conflictos existentes, alterar su forma y duración y hasta provocar el estallido de nuevos conflictos y seguir atizando divisiones. Por ejemplo, durante esta pandemia de COVID-19, Guatemala y su región se han visto afectadas por tormentas tropicales, lo que ha demostrado cómo estos fenómenos meteorológicos pueden socavar los logros alcanzados y aumentar aún más la presión existente sobre los medios de vida, los presupuestos nacionales y la gobernanza.

El Consejo de Seguridad tiene la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales. Cuando hablamos de cambio climático y seguridad, estamos hablando de una relación intrínsecamente simbiótica; una amenaza exacerba a la otra. Por ello, la magnitud del desafío del cambio climático es cada vez más evidente y requiere que todos los miembros del Consejo, permanentes o no, la examinen a fondo.

Destacamos la necesidad de que el Consejo de Seguridad siga estudiando formas de fortalecer la prevención, los sistemas de detección temprana y las medidas operacionales para evitar los conflictos derivados del cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos y la mala gestión de los recursos naturales, teniendo en cuenta las tensiones y la gobernanza comunitarias.

Anexo 34

Declaración del Representante Permanente de la India ante las Naciones Unidas, T. S. Tirumurti

Si bien el número absoluto de muertes relacionadas con la guerra ha ido disminuyendo en todo el mundo desde 1946, los incidentes de conflicto y violencia siguen aumentando, y muchos de los conflictos actuales se están fragmentando mucho más y se libran entre agentes no estatales como milicias políticas, entidades delictivas y grupos terroristas internacionales. Aunque varían mucho de una región a otra, la delincuencia organizada y la violencia de las bandas han asesinado a muchas más personas que los conflictos armados.

Los avances tecnológicos también contribuyen a la nueva naturaleza de los conflictos. Preocupa la posibilidad de que la inteligencia artificial y el aprendizaje automático empeoren los ataques cibernéticos, físicos y biológicos, por ejemplo, al hacerlos blanco más precisos, más difíciles de atribuir y más fáciles de que se lleven a cabo por grupos pequeños, tal vez hasta por “lobos solitarios”. Los grupos terroristas y extremistas radicales tienen actualmente un acceso sin precedentes al público en general a través de Internet, lo que permite un reclutamiento, una incitación y una propaganda más eficientes y eficaces, así como una compra más fácil de armas y transferencias ilícitas de dinero. Tanto los agentes estatales como los no estatales pueden utilizar el aprendizaje profundo posibilitado por la inteligencia artificial para crear “grandes falacias” que posiblemente fomenten la desinformación, la división y la inestabilidad política.

Las nuevas tecnologías también están disminuyendo los obstáculos a la adquisición de armas biológicas —sustancias tóxicas o enfermedades utilizadas para dañar el ganado y los cultivos o asesinar a seres humanos. Existe la preocupación de que los avances en la inteligencia artificial y la impresión en 3D puedan facilitar los ataques al automatizar el desarrollo y el despliegue de armas y sistemas de arma, transfiriendo así la responsabilidad sobre la vida y la muerte de los sistemas morales humanos a sistemas de datos complejos, carentes de toda brújula ética.

Además de lo anterior, el quebrantamiento del estado de derecho, la ausencia de instituciones estatales, los beneficios económicos ilícitos y la escasez de recursos también se han convertido en factores de conflicto. Por otra parte, en los últimos tiempos, los conflictos se han vuelto más largos, más prolongados y responden menos a las formas tradicionales de solución. Por último, las fuerzas terroristas siguen siendo implacables en su búsqueda de fomentar el terror y la inseguridad.

Si bien las Naciones Unidas fueron concebidas hace 75 años como una institución para gestionar las relaciones entre los Estados mientras el mundo se tambaleaba por los horrores de dos guerras mundiales, los nuevos, complejos y más sofisticados factores de los conflictos actualmente requieren una respuesta holística, innovadora, inclusiva y de múltiples interesados. Este es el contexto en que la India considera que la consolidación de la paz es un poderoso elemento disuasorio de los conflictos violentos. La India reconoce la primacía de los Gobiernos y las autoridades nacionales para determinar e impulsar las prioridades, estrategias y actividades para sostener la paz en todas las etapas de los conflictos y hace hincapié en que la inclusión es la clave para promover los objetivos nacionales de consolidación de la paz.

Como uno de los principales países que aportan contingentes en la historia de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, la India se enorgullece de los logros que las Naciones Unidas han alcanzado en el mantenimiento de la paz. También se enorgullece de haber contribuido a ese éxito. No obstante, el mantenimiento de la paz por sí solo no basta para sostener la paz y la seguridad. El mantenimiento de la paz, con la ayuda y el complemento de la consolidación de la paz, contribuirá a la transición hacia la paz y el desarrollo sostenibles.

La financiación insuficiente de las actividades de consolidación de la paz ha seguido siendo hasta ahora un obstáculo. Para que los esfuerzos de consolidación de la paz sean más eficaces, existe la imperiosa necesidad de contar con financiación previsible y sostenible.

Lograr la cohesión social en sociedades divididas y crear confianza en el Gobierno es más fácil de decir que de hacer. Para asegurar que los países asolados por conflictos no vuelvan a caer en el caos será necesario crear estructuras de gobernanza sólidas que aumenten la confianza entre los ciudadanos y los Gobiernos, garanticen la prestación de servicios esenciales y aumenten las vías de participación ciudadana en la gobernanza. Como la mayor democracia del mundo, estamos convencidos de que estructuras de gobernanza eficaces y sólidas contribuirán a estabilizar la paz, salvaguardar los derechos fundamentales, proteger el estado de derecho y hacer que la gobernanza sea representativa, transparente, sensible y centrada en las personas.

Son de sobra conocidas las contribuciones de la India en la esfera de la consolidación de la paz centrada en las personas en la labor de reconstrucción del Afganistán después del conflicto. Hasta frente a reiterados ataques terroristas, la India ha persistido e invertido en proyectos de alianza para el desarrollo de gran efecto y de base por valor de más de 3.000 millones de dólares, que abarcan todas las provincias del Afganistán. Por ejemplo, en el ámbito de la educación, la capacitación y el desarrollo de la capacidad, la India ha prestado asistencia al Gobierno del Afganistán para instaurar la Universidad Nacional de Ciencias y Tecnología Agrícolas del Afganistán, en Kandahar. Es la primera de su tipo en el Afganistán.

El enfoque fundamental de la India respecto de las actividades de consolidación de la paz es respetar el sentido de titularidad nacional y guiarse por las prioridades de desarrollo de los Estados Miembros. Por ejemplo, el año pasado, 25 funcionarios superiores, entre ellos el Procurador General y el Secretario Jurídico, los Secretarios Permanentes y los Secretarios Permanentes Adjuntos de los principales ministerios gubernamentales de Gambia, recibieron capacitación en el Centro Nacional para la Buena Gobernanza de la India, con el fin de entender mejores prácticas en materia de administración sobre el terreno y buena gobernanza. El programa se llevó a cabo en el marco de nuestro emblemático programa de cooperación técnica y económica de la India, que presta asistencia anualmente a más de 160 países mediante becas en la esfera del desarrollo de la capacidad.

En el futuro, la India seguirá siendo un multiplicador de fuerzas para la consolidación de la paz, haciendo hincapié en el enfoque centrado en las personas, no solo en los países vecinos, sino también en África, el Pacífico, las islas del Caribe y otros lugares.

El 20º aniversario de la resolución 1325 (2000) se celebra en un mundo donde 2.000 millones de personas viven en países afectados por conflictos. En esos países asolados por los conflictos, las mujeres trabajan contra viento y marea para consolidar y sostener la paz. Es fundamental asegurar una perspectiva de género y la participación de la mujer en la consolidación de la paz, incluso en la prevención, el desarme, la protección en los entornos de desplazamiento, el mantenimiento de la paz, la formulación de políticas y la reconstrucción.

Como recordará el Consejo, la primera unidad de policía constituida de mujeres de las Naciones Unidas era de la India y estaba estacionada en Liberia. Debido a su dedicación, profesionalidad y motivación, las integrantes de la unidad de policía constituida en su conjunto demostraron ser firmes y visibles modelos de conducta, fueron objeto de la atención mundial y pusieron de manifiesto la importante contribución que las mujeres pueden aportar para proporcionar seguridad. En la actualidad, el equipo de enlace femenino de la India que también desempeña un papel importante en la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo.

Por último, no puede permitirse la participación de los jóvenes como agentes activos en la consolidación de la paz, sin tener en cuenta los desafíos que suelen enfrentar, debido a las situaciones de conflicto que dan lugar a la pérdida de oportunidades de educación, la falta de aptitudes para el empleo y la destrucción de un entorno familiar estable. Las necesidades socioeconómicas de los jóvenes en general suelen soslayarse en los contextos posconflicto, ya que no se les considera un grupo vulnerable. Con su energía juvenil, sus capacidades y su aptitud para adaptarse a las nuevas tendencias tecnológicas, es importante ofrecer a los jóvenes oportunidades de capacitación, en especial en el espacio digital, para que puedan participar activamente en la consolidación de la paz.

Estamos convencidos de que las soluciones centradas en las personas, que tienen en cuenta las cuestiones de género y están preparadas desde el punto de vista tecnológico, así como las instituciones democráticas de la gobernanza que ofrecen a todos los interesados la posibilidad de opinar para crear un futuro mejor, son la mayor garantía para el éxito de la consolidación y el sostenimiento de la paz.

Anexo 35**Declaración del Representante Permanente de la República Islámica del Irán ante las Naciones Unidas, Majid Takht Ravanchi**

Para comenzar, quisiera poner de relieve esta hipótesis de principios, según la cual los conflictos solo pueden resolverse de manera integral y permanente cuando se abordan de manera justa, adecuada y exhaustiva todas sus causas profundas y los elementos impulsores, en particular mediante una mayor titularidad nacional respecto de los procesos políticos y de paz conexos, con la participación más amplia posible de todas las partes, así como una facilitación y un apoyo más amplios a nivel regional e internacional.

Este debe ser el principio rector al abordar los conflictos y, por consiguiente, todos los factores que impulsan esas situaciones, ya sean nuevas o antiguas, deben tenerse en cuenta en proporción a los papeles que desempeñan en el surgimiento o la intensificación de los conflictos. En este contexto, debe prestarse debida atención a la forma de abordar los factores contemporáneos de conflicto, como los efectos del cambio climático o las pandemias, cuando haya pruebas fidedignas de que se encuentran entre los factores de riesgo que agravan el conflicto.

Al mismo tiempo, el carácter singular de los factores contemporáneos de conflicto exige nuevos enfoques y medidas innovadoras para abordarlos de manera apropiada y realista. Por ejemplo, no parece que los efectos del cambio climático en lo que respecta al surgimiento o la escalada de los conflictos puedan abordarse de forma adecuada mediante la aplicación de medidas tradicionales, como las sanciones. Más bien, esos efectos podrían abordarse mejor mediante la ampliación de la asistencia económica y financiera a las sociedades en cuestión. Estos son exactamente los ámbitos donde la Asamblea General y el Consejo Económico y Social pueden desempeñar un papel eficaz para mejorar la situación.

Entre los nuevos factores que agravan y prolongan los conflictos, cabe mencionar la imposición de medidas económicas coercitivas unilaterales. Esas medidas, que se han aplicado ampliamente en los últimos años, en ciertos casos, han desempeñado un papel importante en el recrudecimiento y la prolongación de los conflictos al obstruir el retorno de los refugiados y los desplazados internos, obstaculizar los esfuerzos de reconstrucción, perturbar los procesos de paz y reconciliación y, por consiguiente, retrasar la solución de los conflictos, provocando así mayor sufrimiento a la población afligida.

Lamentablemente, los efectos de las medidas económicas coercitivas unilaterales se han vuelto más devastadores y horribles cuando se combinan con otros elementos nuevos, como la pandemia de enfermedad por coronavirus. Empeoran la situación económica de las sociedades afectadas por conflictos e impiden el acceso de las personas necesitadas a los bienes humanitarios, en particular los alimentos, los medicamentos y el equipo médico. El resultado es obvio: los más vulnerables son los que más sufren.

También señalamos a la atención las repercusiones de las sanciones impuestas por el Consejo de Seguridad en ciertas situaciones, en que ni siquiera era necesario adoptar medidas. Como resultado, esas medidas no solo han vulnerado gravemente los derechos soberanos del Estado interesado, sino que también han tenido efectos perjudiciales para su seguridad y estabilidad.

Si bien los nuevos factores de conflicto exigen la debida atención del Consejo, ello no debe hacerse a costa de descuidar o subestimar los factores de conflicto tradicionales, como los actos de agresión, la ocupación extranjera, la injerencia externa y otros similares, que siguen desempeñando un papel importante en el surgimiento, la escalada y la prolongación de los conflictos en muchas partes del mundo.

Por último, los esfuerzos del Consejo de Seguridad por resolver los conflictos solo pueden ser eficaces cuando, además de adoptar enfoques realistas para abordarlos, garantizan la aplicación no discriminatoria de las leyes a todas las partes en los conflictos.

Anexo 36**Declaración de la Misión Permanente de Irlanda ante las Naciones Unidas**

Al cumplirse 75 años de la fundación de las Naciones Unidas, celebramos lo que se ha logrado, al tiempo que reflexionamos sobre lo que hemos aprendido. Con la encrucijada de las crisis mundiales de la enfermedad por coronavirus y el cambio climático, que afectan de múltiples maneras a nuestras sociedades, se nos recuerda una vez más que nuestras naciones y nuestras vidas están profundamente interrelacionadas, así como la necesidad de una acción multilateral coherente y concertada para hacer frente a nuestros problemas comunes.

Los desafíos que afrontamos hoy en día son grandes y complejos, potenciados por un crecimiento y un desarrollo insostenibles o la devastadora interacción de la virología y la globalización. Debemos responder a esos desafíos de manera holística, teniendo plenamente en cuenta la compleja realidad interconectada de nuestro mundo contemporáneo.

Teniendo esto presente, consideramos que el Consejo de Seguridad no debe limitarse a aplicar definiciones y parámetros del siglo XX al abordar las amenazas a la paz y la seguridad en el siglo XXI. Este enfoque, que no tiene en cuenta el panorama general, da lugar a respuestas parciales y resultados mediocres.

El Consejo de Seguridad tiene el mandato claro, en virtud del Capítulo VII, de decidir sobre las medidas relativas a las amenazas a la paz. Lamentablemente, con demasiada frecuencia, no llegamos a un acuerdo sobre un entendimiento común de lo que constituye una amenaza, lo cual puede socavar la capacidad del Consejo para adoptar medidas significativas.

El círculo vicioso del conflicto es a la vez factor y resultado de la pobreza, la inseguridad alimentaria, la desigualdad y el desplazamiento. No es una coincidencia que las mayores emergencias humanitarias de nuestro tiempo —en el Yemen, el Sahel y Siria— sean también el escenario de algunos de los conflictos más prolongados. Las respuestas que se tomen en virtud del Artículo 39 deben tener en cuenta esos factores esenciales del conflicto.

Abordar esos factores, apoyar la igualdad entre los géneros, promover y proteger los derechos humanos y crear resiliencia en nuestras comunidades y países ante los efectos del cambio climático puede prevenir los conflictos, en particular, Sr. Presidente, en comunidades insulares del Caribe como la suya. Si tienen plenamente en cuenta esas cuestiones, el Consejo puede contribuir más eficazmente a la construcción de una paz sostenible, utilizando un enfoque global para prevenir y resolver los conflictos.

No estamos sugiriendo que el Consejo de Seguridad se deba reinventar a sí mismo como un órgano que se centra en el desarrollo sostenible o el cambio climático. Las Naciones Unidas son un sistema complejo, y las diferentes partes deben dirigir correctamente los diferentes aspectos según lo dispuesto en la Carta de las Naciones Unidas, pero, como ocurre en cualquier sistema complejo, lo que lo hace eficaz es la forma en que los diferentes elementos funcionan al unísono. Cuando el Consejo se reúne para examinar situaciones específicas o preocupaciones temáticas, no puede hacerlo en el vacío.

Con demasiada frecuencia, los tres pilares de la labor de las Naciones Unidas —paz y seguridad, derechos humanos y desarrollo— se presentan como vías paralelas sin intersección, en lugar de tres columnas que, juntas, soportan el peso de las aspiraciones del mundo. Afortunadamente, existen ejemplos notables de momentos en que colectivamente hemos superado esa filosofía falsa.

Cabe encomiar el éxito de la Comisión de Consolidación de la Paz en la tarea de salvar las diferencias entre los órganos y las entidades de las Naciones Unidas y otros agentes internacionales y regionales. El acuerdo en 2016 de la simbiótica resolución 2282 (2016) del Consejo de Seguridad y la resolución 70/262 de la Asamblea General, sobre el sostenimiento de la paz “en todas las etapas del conflicto, y en todas sus dimensiones”, fue un momento histórico, aunque su potencial todavía sigue sin realizarse plenamente.

El acuerdo en 2015 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de 2030, bajo la dirección de Irlanda y Kenya, traza un complejo rumbo hacia un mundo transformado a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, basado no en una comprensión estrecha del progreso, sino en las tres dimensiones del desarrollo sostenible y en el reconocimiento de la interacción entre nuestras economías, sociedades y medio ambiente.

La adopción de medidas centradas en las personas y con capacidad de respuesta del Consejo de Seguridad, y del sistema de las Naciones Unidas en general, puede apoyar a los Gobiernos en sus esfuerzos por crear cohesión social y abordar la desigualdad, lo que puede contribuir a construir y sostener la paz. Esos esfuerzos pueden y deben contribuir a abordar los desafíos contemporáneos que afrontamos, ya sea el cambio climático, una pandemia de salud mundial, un conflicto o una necesidad humanitaria, y las conexiones que los vinculan, lo cual es de importancia vital.

Como miembro entrante del Consejo de Seguridad, Irlanda no perderá de vista ese entendimiento al tratar de apoyar los esfuerzos colectivos de las Naciones Unidas para construir y sostener la paz.

Anexo 37**Declaración de la Misión Permanente de Italia ante las Naciones Unidas**

Italia agradece al Gobierno de San Vicente y las Granadinas la organización de este debate abierto, que ofrece la oportunidad de examinar temas cruciales para el futuro de las Naciones Unidas.

Dar sustancia al programa de consolidación y sostenimiento de la paz significa examinar de manera reflexiva el futuro de las Naciones Unidas. La capacidad de las Naciones Unidas no tiene parangón y debe aprovecharse plenamente, mejorando la sinergia y la coordinación entre todos los agentes de las Naciones Unidas en la Sede y sobre el terreno. Italia estima que aumentar nuestro apoyo a los países más vulnerables sigue siendo una prioridad absoluta, que también promoveremos en el contexto de la próxima Presidencia italiana del Grupo de los 20 en 2021.

Los desafíos sin precedentes que plantea la enfermedad por coronavirus (COVID-19) deben transformarse en oportunidades para la consolidación y el sostenimiento de la paz a todos los niveles, así como para informar el actual proceso de examen de la estructura para la consolidación de la paz con cuya contribución Italia sigue comprometida. Debemos evitar que se inviertan los avances logrados con tanto esfuerzo en las esferas de la paz, la seguridad, el desarrollo y los derechos humanos.

En ese marco, debemos subrayar, entre otras cosas, la importancia de seguir fortaleciendo las actuales asociaciones entre las Naciones Unidas y diversas instituciones financieras internacionales y organizaciones regionales a fin de elaborar respuestas coherentes y amplias a problemas complejos e interconexos.

En ese esfuerzo, es crucial hacer participar a las comunidades locales y también al sector privado. Solo un esfuerzo verdaderamente concertado a nivel mundial será eficaz para hacer frente a las consecuencias de la crisis actual. La pandemia de COVID-19 nos muestra la necesidad de promover el programa de consolidación y sostenimiento de la paz mediante una respuesta coordinada y multilateral en diferentes ámbitos.

Al mismo tiempo, la salud mundial es una condición previa fundamental para la paz, la estabilidad y la prosperidad, ya que interactúa con el nexo tripartito de la paz, la asistencia humanitaria y el desarrollo. Esta es la razón por la que, desde el principio de la emergencia mundial, Italia ha apoyado firmemente la solidaridad internacional, abogando activamente por una alianza internacional para lograr avances en la investigación de una vacuna contra la COVID-19.

Como país que ejerce la Presidencia entrante del el Grupo de los 20 y en el marco de nuestra asociación con el Reino Unido para acoger la 26ª Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, nos esforzaremos por asegurar que la acción climática sea la base de la recuperación después de la pandemia. Estamos plenamente convencidos de que el cambio climático es otro factor clave que interactúa con el nexo entre la paz, la humanidad y el desarrollo. El cambio climático no se detuvo debido a la COVID-19.

El año próximo tendremos la oportunidad de proporcionar un impulso internacional a la acción climática mediante otros acontecimientos importantes, como la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios y la Cumbre Mundial de la Salud, que Italia acogerá junto con la Comisión Europea. En ambos casos, será necesario prestar atención específica a las fuertes interrelaciones entre el cambio climático, los sistemas alimentarios y la salud pública.

La pandemia debe seguir impulsando nuestra búsqueda de una respuesta de todo el sistema basada en la coordinación, las asociaciones y el uso flexible de las plataformas existentes. La Comisión de Consolidación de la Paz ha adaptado proactivamente su programa de trabajo para hacer frente a los desafíos de la situación

actual, y un Fondo para la Consolidación de la Paz mejor financiado tiene un papel crucial que desempeñar en el apoyo a una respuesta internacional a la pandemia que tenga en cuenta los conflictos, apoyando los esfuerzos de las comunidades locales y fomentando una respuesta coordinada de consolidación de la paz a la COVID-19.

Existen diversas esferas prioritarias en las que Italia está dispuesta a contribuir. En un estado de emergencia como el que estamos viviendo, es de suma importancia que todos tengan acceso a alimentos seguros, nutritivos y suficientes. En ese espíritu, Italia se ha comprometido a apoyar a la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, el Programa Mundial de Alimentos y todos los agentes pertinentes de las Naciones Unidas en sus esfuerzos encaminados a prevenir una crisis alimentaria mundial, y por medio de la FAO ha potenciado la coalición a favor de la seguridad alimentaria que busca movilizar conocimientos especializados, prestar apoyo normativo, establecer un espacio de diálogo y promover iniciativas centradas en la creación de sistemas alimentarios más resilientes y sostenibles.

La pandemia también nos ha recordado la importancia de aplicar plenamente la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, así como la agenda sobre la juventud, la paz y la seguridad. Las mujeres y las niñas han estado especialmente expuestas a la violencia sexual y de género y a un reparto desigual de responsabilidades. Debemos intensificar nuestro compromiso de lograr la paridad entre los géneros y asegurar que las mujeres participen de manera significativa en los procesos de adopción de decisiones.

Anexo 38**Declaración del Representante Permanente del Japón ante las Naciones Unidas, Ishikane Kimihoro**

Quisiera expresar mi sincero agradecimiento al Primer Ministro de San Vicente y las Granadinas, Excmo. Sr. Ralph Gonsalves, por haber convocado este debate abierto. Es muy oportuno que el Consejo de Seguridad examine los desafíos multifacéticos a la paz y la seguridad en el marco del proceso intergubernamental del examen de la estructura para la consolidación de la paz de 2020, facilitado conjuntamente por los Representantes Permanentes de su país y de Nueva Zelanda.

Quisiera compartir las opiniones del Japón respecto de las cuestiones planteadas en su nota conceptual (S/2020/1064, anexo), a saber, las enseñanzas extraídas de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) y la crisis climática, una colaboración más estrecha entre los órganos de las Naciones Unidas y el enfoque integrado a nivel de todo el nexo existente entre las cuestiones humanitarias, el desarrollo y la paz con objeto de hacer frente a los desafíos contemporáneos a la paz y la seguridad.

El Japón examina la COVID-19, el cambio climático y otros problemas persistentes del desarrollo desde el prisma de la seguridad humana. Son amenazas de otra índole, comparadas con los conflictos armados, pero ejercen efectos adversos en la estabilidad regional y, en última instancia, en la paz y la seguridad, pues imponen una carga sobre la supervivencia, los medios de vida y la dignidad de las personas.

La pandemia de COVID-19 ha puesto a prueba la resiliencia de los sistemas sanitarios nacionales de muchos países, y sus repercusiones socioeconómicas afectarán inevitablemente a las personas más vulnerables. Las medidas de titularidad nacional apoyadas por instituciones eficaces, responsables e inclusivas son la clave no solo para luchar contra el virus, sino para que los Gobiernos se granjeen la confianza de su población, hecho que constituye una condición previa para consolidar y sostener la paz.

Esta es la primera lección aprendida y la razón por la que el Japón hace hincapié en la importancia de la creación de instituciones a lo largo del proceso de examen de la estructura para la consolidación de la paz de este año. Exhortamos a otros a que aprovechen la oportunidad quinquenal de que gozan para fortalecer la Comisión de Consolidación de la Paz mediante el fomento de un debate centrado en el apoyo a la consolidación institucional.

Los desastres naturales relacionados con el clima están poniendo en peligro la seguridad humana, y en los lugares donde las comunidades carecen de resiliencia, tales desastres se convierten en un multiplicador del riesgo de conflicto. Nuestra respuesta debe estar centrada en las personas, configurada de forma específica para cada contexto y orientada a la prevención, y tener como objetivo la protección y el empoderamiento de todas las personas y comunidades. Nuestras acciones deben ser integrales, deben poner fin a la mentalidad compartimentada y tener plenamente en cuenta el nexo entre cuestiones humanitarias, desarrollo y paz. Esta es la segunda lección que extraemos de otro factor contemporáneo que impulsa los conflictos y la inseguridad, a saber, el cambio climático.

¿Cómo podemos fortalecer la estructura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz de manera que facilite una colaboración en todo el sistema que pueda llevar a propuestas de medidas integradas que se apliquen en todo el sistema de las Naciones Unidas? En opinión del Japón, la Comisión de Consolidación de la Paz tiene mucho que ofrecer y en lo que mejorar.

“El propósito principal de la Comisión de Consolidación de la Paz es agrupar a todos los agentes interesados para reunir recursos, proponer estrategias integrales” (*resolución 60/1 de la Asamblea General, párr. 98*).

Esas son las palabras de nuestros Jefes de Estado y de Gobierno, quienes decidieron crear una Comisión de Consolidación de la Paz en 2005.

La Comisión de Consolidación de la Paz debe profundizar en los debates sustantivos sobre los componentes esenciales de la consolidación y el sostenimiento de la paz, como la construcción institucional, y convertirse en la principal plataforma para el intercambio de buenas prácticas y experiencias adquiridas, la colaboración con los países dispuestos a debatir sus prioridades, la sensibilización, la movilización de apoyo técnico y financiero y el fortalecimiento de las asociaciones dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas.

En calidad de país que ocupa la Vicepresidencia de la Comisión de Consolidación de la Paz en 2020, el Japón espera con interés un resultado fructífero del proceso de examen de la estructura para la consolidación de la paz.

Anexo 39**Declaración del Viceministro Permanente de Kenya ante las Naciones Unidas, Michael K. Kiboino**

Felicito a la Presidencia del Consejo de Seguridad del mes de noviembre por haber convocado este debate abierto. Tomamos nota de que los factores contemporáneos de conflicto e inseguridad son cada vez más de índole política, socioeconómica, sanitaria y ambiental y confiamos en que este debate sirva de plataforma para intercambiar opiniones sobre los efectos que los factores contemporáneos de conflicto e inseguridad ejercen en la seguridad, así como sobre el papel que el Consejo de Seguridad desempeña en el fomento de un enfoque de respuesta integrado y coherente y aplicable a todo el sistema.

En la Carta de las Naciones Unidas se prevé una estrategia diplomática preventiva para la cual sería necesario que el Consejo de Seguridad trabajara en consonancia con la Asamblea General y el Consejo Económico y Social, en virtud del Capítulo IV, Artículo 11, y del Capítulo X, Artículo 65, respectivamente, a fin de permitir “crear las condiciones de estabilidad y bienestar necesarias para las relaciones pacíficas y amistosas entre las naciones”.

Por consiguiente, para que el Consejo cumpla eficazmente su mandato, es necesario tener en cuenta las dimensiones económicas, políticas y sociales pertinentes de los conflictos. En las diversas exposiciones informativas presentadas anteriormente se nos ha recordado asimismo que la construcción y el mantenimiento de la paz son una responsabilidad compartida. En ellas se subrayó la necesidad de reforzar la coherencia y la colaboración entre el Consejo de Seguridad, los Gobiernos, las organizaciones subregionales y regionales, los agentes que se dedican a la consolidación de la paz a nivel local, la sociedad civil y los círculos académicos con miras a garantizar la sostenibilidad de la paz, la seguridad, el desarrollo, los derechos humanos, el estado de derecho y la justicia.

Acorde con el espíritu de los esfuerzos en pro de la consolidación de la paz dirigidos y asumidos como propios por los africanos, mi delegación acoge con especial satisfacción la colaboración del Consejo con la Agencia de Desarrollo de la Unión Africana, en la que se siguen determinando las prioridades en materia de desarrollo y consolidación de la paz y coordinando los proyectos regionales en el marco de la Agenda 2063.

En lo que respecta al desarrollo, la consolidación y el sostenimiento de la paz, el subdesarrollo y la inseguridad están intrínsecamente vinculados, sobre todo en los países en desarrollo. Por ello, agradecemos el llamamiento constante que hace el Secretario General en favor de que se lleve a cabo una reforma a través de tres vías, en la que se mejore la colaboración en todo el pilar de la paz y la seguridad de las Naciones Unidas, el sistema de desarrollo y la gestión.

De hecho, en los tres pilares fundacionales del sistema de las Naciones Unidas —la paz y la seguridad, los derechos humanos y el desarrollo— se reconocía que esos elementos se refuerzan mutuamente y se preveía una estrategia operacional, en virtud de la cual para abordar las causas profundas de los conflictos era preciso adoptar un enfoque amplio —que comprendía en particular la erradicación de la pobreza y la creación de instituciones de gobernanza resilientes e inclusivas— mediante el cual se obtengan resultados tangibles para las personas sobre el terreno sin dejar a nadie fuera.

En 2020 se inaugura el decenio de acción para acelerar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En Kenya, seguimos integrando los ODS en diversos sectores, entre otros, la formulación de nuestro plan de acción nacional sobre las mujeres y la paz y la seguridad, así como los programas de capacitación en materia de operaciones de paz.

En lo que respecta a las pandemias y a la consolidación y el sostenimiento de la paz, las emergencias sanitarias mundiales, como la crisis del ébola, han ejercido importantes repercusiones negativas en la cohesión social, la seguridad alimentaria y el desarrollo económico, lo que ha dado lugar a un retroceso en los logros alcanzados en los procesos de consolidación de la paz, en particular en África Occidental y el Sahel.

Si bien la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) ha afectado a economías grandes y pequeñas, ha repercutido con más fuerza en la labor de los agentes locales que se dedican a la consolidación de la paz, así como en la de las misiones de mantenimiento de la paz, en especial en las regiones que ya se encontraban en situaciones de fragilidad y de conflicto, así como en los campamentos de refugiados y desplazados internos.

El llamamiento del Secretario General en favor de un alto el fuego mundial y la aprobación unánime por el Consejo de la resolución 2532 (2020) constituyeron un paso importante en pro del reconocimiento de que las condiciones de violencia e inestabilidad que se dan en las situaciones de conflicto pueden exacerbar la pandemia, y que, a la inversa, la pandemia puede exacerbar las consecuencias humanitarias negativas de las situaciones de conflicto.

En Kenya, nos dimos cuenta del valor que aporta colectivizar la respuesta a las repercusiones de la pandemia mediante la mancomunación de los recursos y la colaboración con múltiples niveles de interesados a fin de hacer frente a esos desafíos. Nuestro equipo de tareas nacional sobre la COVID-19 está compuesto por un equipo de expertos en las esferas de la salud, el derecho y la seguridad, así como por economistas y expertos en comunicaciones.

En lo que respecta al cambio climático, la consolidación de la paz y el sostenimiento de la paz, de los estudios se desprende que la mayoría de las regiones afectadas por el cambio climático también acogen a un número considerable de misiones y operaciones de paz multilaterales, como las del Sahel y el Cuerno de África. En el Cuerno de África, las comunidades de pastores se han vuelto cada vez más vulnerables a la variabilidad climática, situación que ha demostrado ser a la vez una causa fundamental y un factor de exacerbación de los conflictos en el contexto de la disminución de los pastos y de la reducción de las fuentes de agua.

Habida cuenta de la elevación del nivel del mar, el cambio climático constituye una amenaza existencial para los pequeños Estados insulares y los Estados en desarrollo, ya que afecta a la existencia misma de los Estados y de sus territorios. Es necesario que el Consejo demuestre su determinación de hacer frente a los efectos que el clima ejerce en la seguridad mediante la obtención del asesoramiento pertinente y de datos concretos de los principales instrumentos internacionales y regionales, entre ellos la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, el Acuerdo de París y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

En el ámbito de la acción relacionada con el clima, el Gobierno de Kenya ha establecido políticas y marcos jurídicos sobre el cambio climático, incluido un plan de acción nacional sobre el cambio climático, a fin de incorporar las medidas relacionadas con el clima en nuestros procesos de planificación del desarrollo.

Anexo 40**Declaración del Representante Permanente de Liechtenstein ante las Naciones Unidas, Christian Wenaweser**

Liechtenstein agradece a San Vicente y las Granadinas que continúe las deliberaciones del Consejo de Seguridad sobre los factores contemporáneos que impulsan los conflictos en un formato abierto. La negligencia sistemática de la seguridad humana en la labor del Consejo limita su capacidad de cumplir de manera significativa su mandato, incluso en la lectura más restrictiva, y hace que el Consejo sea un agente irrelevante en las crisis de seguridad humana cada vez más frecuentes. Los intentos de algunos miembros de limitar al Consejo a las llamadas cuestiones “duras” de seguridad de la guerra y los conflictos armados apuntan a un paradigma obsoleto de la paz y la seguridad con un enfoque corto de miras de las causas y soluciones militarizadas.

El Consejo examinó por primera vez el vínculo existente entre el clima y la seguridad en 2007 (véase S/PV.5663). No obstante, los cinco años transcurridos desde la concertación del Acuerdo de París sobre el Cambio Climático han sido los más calurosos de los que se tiene constancia y cada vez es más posible que la temperatura mundial aumente 1,5°C en los próximos cinco años, un umbral considerado el punto de no retorno durante las negociaciones de París. A Liechtenstein le complace que el Consejo reconozca cada vez más el valor de abordar los efectos secundarios del cambio climático, como la migración involuntaria, la pobreza, la pérdida de medios de vida y las tensiones entre agricultores y pastores.

Liechtenstein también sigue apoyando los esfuerzos por aprovechar los conocimientos especializados en todo el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, como los del mecanismo de seguridad climática del Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. Es necesario que se haga referencia con regularidad a los efectos del cambio climático en las situaciones de las que se ocupa el Consejo, en especial aquellas que no atañen al continente africano, y hace tiempo que se debería haber hecho. No obstante, el Consejo también debe abordar las causas fundamentales de estos efectos. Un pequeño número de sus miembros combinados son responsables de más de la mitad de las emisiones mundiales de dióxido de carbono, y deben trabajar urgentemente para reducir las.

La enfermedad por coronavirus (COVID-19) ha dado lugar a amplias restricciones de los derechos humanos y a un aumento de los riesgos de pobreza y hambre masivas, los efectos negativos masivos en la educación, un aumento de la desigualdad y un incremento de las tensiones sociales y, como tal, ha generado un considerable costo en materia de seguridad humana. Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son nuestro plan encaminado a reconstruir para mejorar y una hoja de ruta para sostener la paz basada en el derecho internacional, los derechos humanos, la cooperación, la solidaridad y el multilateralismo. A Liechtenstein le complace que el Consejo haya abordado la cuestión de la COVID-19, aunque sea de manera limitada, y lo alienta a que aproveche este precedente adoptando un enfoque centrado en la seguridad humana. Este podría incluir una contribución del Consejo a los debates en todo el sistema sobre los efectos negativos de la pandemia, incluidas, entre otras, las esferas del clima y la biodiversidad, la pobreza y el hambre, la salud, la educación, las cuestiones de género, la libertad de expresión e información y la privacidad.

La pandemia ha exacerbado lo que el Secretario General ha definido como la principal amenaza para nuestras sociedades: la erosión de la confianza en nuestras instituciones. Los desafíos al estado de derecho y los ataques a los procesos democráticos, incluso en sociedades con tradiciones democráticas de larga data,

deben afrontarse con un liderazgo responsable, un pensamiento político a largo plazo, compromisos más firmes contra la corrupción y la delincuencia organizada y un debate franco sobre la información y el papel de los medios sociales. La consecución del ODS 16 es clave para lograr el desarrollo sostenible y asegurar que el Consejo cumpla su mandato.

Anexo 41**Declaración de la Misión Permanente de Malta ante las Naciones Unidas**

Malta agradece a San Vicente y las Granadinas la celebración del debate abierto de hoy sobre el tema “Consolidación y sostenimiento de la paz: factores contemporáneos de conflicto e inseguridad”. También damos las gracias a los ponentes que hoy presentaron sus valiosas reflexiones y experiencias.

En la nota conceptual (véase S/2020/1064, anexo) se afirma que ninguna nación está aislada del resto y, como Estado insular, no podríamos estar más de acuerdo. La pandemia de enfermedad por coronavirus fue imprevista e inesperada y puso de relieve además el hecho de que ciertos desafíos no reconocen fronteras nacionales. Esas situaciones exigen más cooperación y una respuesta colectiva, no aislacionismo.

Lamentablemente, es probable que las repercusiones socioeconómicas de la pandemia nos acompañen en los próximos años, y debemos centrarnos en garantizar que los resultados logrados en la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible no sufran grandes reveses. Es necesario mitigar los efectos negativos en la medida de lo posible. El nexo entre el desarrollo y la seguridad es más fuerte que nunca, y nuestras acciones de hoy determinarán los resultados que obtengamos mañana. En ese contexto, nos hacemos eco una vez más del llamamiento del Secretario General en favor de un alto el fuego mundial.

El sistema multilateral es más importante que nunca, pero su eficacia depende de nuestra voluntad de seguir invirtiendo en este sistema. Hace unas semanas, aprobamos la Declaración sobre la Conmemoración del 75° Aniversario de las Naciones Unidas (resolución 75/1 de la Asamblea General). En ella se indican nuestros logros, pero también se advierte que no hay que dormirse en los laureles. No estamos aquí para celebrar, sino para tomar medidas.

No olvidemos nunca que el objetivo de las Naciones Unidas, nacidas de las cenizas de dos devastadores conflictos mundiales, era lograr la paz y la seguridad. Las instituciones multilaterales no sobreviven sin voluntad política, y nos corresponde a nosotros redoblar nuestros esfuerzos para fortalecer este sistema. La comunidad internacional necesita tener todas las herramientas adecuadas para asegurar que continúe adaptándose a un mundo en constante cambio. Esto también se aplica al Consejo de Seguridad y, como órgano encargado del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, debe ser rápido y suficientemente ágil para determinar y abordar los nuevos desafíos.

La Comisión de Consolidación de la Paz sigue desempeñando un papel importante en la elaboración y promoción de buenas prácticas de consolidación de la paz, y el examen de este año servirá de oportunidad para seguir aprovechando lo que ya se ha logrado. Además, este año se cumple el 25° aniversario de la resolución 1325 (2000), relativa a las mujeres y la paz y la seguridad. Aprovechamos nuevamente esta oportunidad para destacar la importancia de la participación plena, significativa y en condiciones de igualdad de las mujeres y la juventud en todas las etapas de consolidación de la paz. Malta puso en marcha su plan de acción nacional sobre las mujeres y la paz y la seguridad el 30 de octubre.

El cambio climático tendrá un efecto devastador sobre todos nosotros si no lo abordamos con urgencia y de manera holística. El tiempo apremia. Esta apremiante cuestión no puede pasar a segundo plano, ya que cualquier otro retraso continuará agravando una situación ya de por sí preocupante. En solo unas pocas décadas hemos pasado de un planeta verde y saludable, lleno de vida, a un lugar menos pujante, que está perdiendo su belleza natural y su biodiversidad a un ritmo alarmante. La falta de acción en la esfera del cambio climático tendrá graves repercusiones en la paz y

la seguridad debido a la competencia por recursos cada vez más limitados, la pérdida de tierras agrícolas, la paralización de los sistemas de salud y los desplazamientos en masa debido al aumento del nivel del mar y a la falta de oportunidades.

Tenemos el deber de determinar estos desafíos nuevos y cambiantes y reaccionar frente a estos de manera oportuna. Vivimos en una era en la que los conocimientos científicos crecen a un ritmo exponencial y en la que la transferencia de información puede ocurrir en pocos segundos. Debemos utilizar esto en nuestro beneficio fortaleciendo la cooperación y mejorando el intercambio de conocimientos. Al hacerlo, estaremos en mejores condiciones de predecir y prevenir nuevos desafíos o, al menos, estaremos preparados adecuadamente para hacerles frente. Le debemos todo esto a nuestros ciudadanos y a las futuras generaciones.

Anexo 42**Declaración de la Misión Permanente de México ante las Naciones Unidas**

[Original: español]

México agradece la convocatoria a este debate, que resulta particularmente oportuno, puesto que coincide con la discusión de las resoluciones gemelas por las que el Consejo de Seguridad y la Asamblea General respaldarán el examen quinquenal de la arquitectura de construcción de la paz (resolución 70/262 de la Asamblea General y la resolución 2282 (2016)). Dado que San Vicente y las Granadinas cofacilita dicho proceso, aplaudimos que se conjunte esta discusión con el proceso en la Asamblea General.

La seguridad internacional tiene un carácter multidimensional. Las amenazas que enfrentan los Estados no son simplemente de naturaleza militar o política, sino que también están relacionadas con retos en materia de desarrollo económico y social, aunados a otros fenómenos como las pandemias o los retos ambientales, entre otros. Por ello, estas amenazas no pueden ser afrontadas en aislamiento y no necesariamente deben ser abordadas de la misma manera. Si bien éste es el órgano con la responsabilidad primordial de mantener la paz y seguridad internacionales, otros órganos principales de las Naciones Unidas, como la Asamblea General y el Consejo Económico y Social, así como la Comisión para la Consolidación de la Paz tienen igualmente un papel primordial para evitar que retos en materia de desarrollo se conviertan en una amenaza a la paz.

La pandemia ha demostrado la necesidad de fortalecer una gobernanza global basada en el derecho internacional, en la cooperación y en la solidaridad. El Consejo de Seguridad tiene una responsabilidad especial en la búsqueda de soluciones globales. Si el Consejo de Seguridad no reacciona con celeridad, o está paralizado, además de que la acción en el terreno no se concreta, se proyecta una narrativa que afecta a toda la Organización, y al multilateralismo en general. Los miembros del Consejo de Seguridad, especialmente sus miembros permanentes, deben ejercer su responsabilidad con estricto apego a los principios de la Carta.

Estos tiempos son sumamente críticos para países afectados por conflictos y para la construcción y consolidación de la paz. Actualmente, nuestra Organización evalúa cómo la pandemia magnificará situaciones ya en sí desventajosas, como la violencia, los retos en materia de igualdad de género, la pobreza, la debilidad de las instituciones gubernamentales y otras carencias que pueden constituir causas estructurales de conflictos, o que pueden precipitar recaídas.

Por ello, el Consejo de Seguridad debe procurar que, en las soluciones que diseñe para zonas de conflicto, así como en la definición de acciones preventivas, de mantenimiento o consolidación de la paz, así como en misiones políticas especiales, se incluyan la contribución y apoyo al desarrollo, y la aplicación de un enfoque coherente para la prevención y atención de los conflictos, bajo el hilo conductor de la paz sostenible, de conformidad con la resolución 70/262 de la Asamblea General y la resolución 2282 (2016), y para avanzar en el cumplimiento de metas y prioridades nacionales.

El Consejo de Seguridad debe continuar aprovechando el papel asesor de la Comisión de Consolidación de la Paz, y establecer vasos comunicantes definidos y efectivos entre la arquitectura de consolidación de la paz, especialmente la de la Comisión, con el Consejo de Seguridad, el Consejo Económico y Social y el sistema de desarrollo de las Naciones Unidas.

Anexo 43**Declaración del Representante Permanente de Marruecos ante las Naciones Unidas, Omar Hilale**

[Original: francés]

Permítaseme, en primer lugar, felicitar a San Vicente y las Granadinas por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad para el mes de noviembre y agradecerle la organización y la elección del tema de este debate.

Quisiera agradecer a todos los ponentes sus exhaustivas intervenciones.

Marruecos acoge con satisfacción la temática elegida para este debate, que nos permite ir más allá de los debates habituales, integrando principalmente a la ecuación de la consolidación de la paz elementos que lamentablemente no se abordan lo suficiente, como el cambio climático y los riesgos para la salud, la inseguridad alimentaria o incluso el efecto de la explotación ilegal de los recursos naturales. Este debate también nos permite reafirmar algunos de los principios cardinales de la consolidación de la paz, incluida la necesidad de trabajar de consuno, de manera coordinada y coherente.

Marruecos, ferviente defensor de los principios de la consolidación de la paz, se ha comprometido de manera resuelta, de conformidad con las instrucciones superiores de Su Majestad el Rey Mohammed VI, a prestar un apoyo específico a los países amigos, haciendo de la cooperación Sur-Sur una prioridad de su política exterior.

Marruecos está convencido de que ningún proceso de consolidación de la paz puede tener éxito sin una visión holística. En primer lugar, debemos dar prioridad a la prevención. Con ese espíritu, Marruecos apoya desde los puntos de vista político y financiero al Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz en sus medidas de prevención, mediante las actividades de mediación y a través de las misiones de buenos oficios de sus oficinas regionales.

En segundo lugar, Marruecos también ha adoptado rápidamente el principio del vínculo entre la paz, la seguridad y el desarrollo, promoviendo esa visión holística en sus actividades de cooperación. Por lo tanto, Marruecos se enorgullece de poder apoyar a varios países, en particular en África, enviando expertos en agricultura, electrificación, ordenación de los recursos hídricos o en otras esferas, en función de las necesidades más apremiantes de los países afectados.

En calidad de Presidente de la configuración encargada de la República Centroafricana de la Comisión de Consolidación de la Paz, Marruecos adoptó el mismo enfoque, centrando su labor en el apoyo al proceso político y en el Plan Nacional de Recuperación y Consolidación de la Paz 2017-2021, un ambicioso plan de recuperación socioeconómica y de apoyo al estado de derecho.

Marruecos también ha sido pionero en lograr el acercamiento entre la Comisión de Consolidación de la Paz, el Consejo Económico y Social y el Consejo de Seguridad. La configuración acaba de adoptar, por tercer año consecutivo, recomendaciones al Consejo de Seguridad en el marco de la renovación del mandato de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana. En cuanto al Consejo Económico y Social, Marruecos, aprovechando su doble función de Presidente de la configuración y de la serie de sesiones sobre asuntos humanitarios del Consejo Económico y Social, organizó en 2019, la primera reunión conjunta de la Comisión de Consolidación de la Paz y el Consejo Económico y Social, paralelamente a la reunión de alto nivel de la serie de sesiones sobre asuntos humanitarios.

Por último, en cuanto al cambio climático, Marruecos se ha comprometido desde hace decenios a luchar contra sus efectos adversos. Este compromiso se multiplicó por diez tras la 22ª Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, celebrada en Marrakech, y la adopción de la nueva estrategia energética del país, que tiene por objeto lograr que más del 60 % del consumo de energía del país se realice con sus propios recursos. El Reino de Marruecos se menciona hoy como ejemplo de gestión responsable del medio ambiente. Los conocimientos especializados que se han desarrollado en esta esfera se comparten también con varios asociados en África y otros lugares.

Varios otros factores tienen un efecto decisivo en los procesos de consolidación de la paz; sin embargo, las Naciones Unidas, al consolidar el principio de “Una ONU”, pueden ayudar a los Estados Miembros a determinar los principales desafíos y las esferas a las que hay que dar prioridad.

Para concluir, quisiera subrayar que los esfuerzos combinados de la comunidad internacional deben adaptarse ahora, teniendo en cuenta el considerable efecto de la actual pandemia, cuyo alcance de los efectos negativos solo se podrá evaluar con certeza dentro de unos años. Debemos asegurarnos de que las causas fundamentales del conflicto no se sigan exacerbando a causa de esta crisis y de que, en la medida de lo posible, no se pongan en riesgo los dividendos de la paz que tanto ha costado conseguir.

Anexo 44

Declaración del Representante Permanente de Namibia ante las Naciones Unidas, Neville Gertze

Felicito a San Vicente y las Granadinas por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de noviembre, y agradezco a la Presidencia la organización del debate abierto de hoy, muy pertinente y oportuno, sobre los factores contemporáneos de conflicto e inseguridad. También quisiera dar las gracias a la Vicesecretaria General y a los demás ponentes por sus incisivas observaciones.

Desde la creación de las Naciones Unidas, hace 75 años, la comunidad internacional, las Naciones Unidas y sus Estados Miembros han adquirido una comprensión mejor y más profunda de los factores comunes y las causas fundamentales de los conflictos. Entre ellos figuran, entre otros, las desigualdades sociales, económicas y políticas, las recesiones económicas, el aumento de los niveles de desempleo y pobreza y las estructuras de gobernanza débiles. A medida que el mundo sigue expandiéndose y avanzando, han surgido nuevos factores de conflicto, como el cambio climático, las crisis sanitarias y las amenazas cibernéticas. Es probable que surjan nuevos desafíos.

La pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) ha sacado a la luz las consecuencias que una crisis sanitaria mundial puede tener en nuestro mundo para la paz y la seguridad. Apenas han transcurrido ocho meses desde que la COVID-19 se propagó todo el mundo, y la pandemia ha causado una crisis financiera y de empleo a nivel mundial. También ha ampliado la disparidad y ha creado mayores desigualdades sociales, económicas y políticas. Las personas que viven en las zonas de conflicto se han vuelto aún más vulnerables. El Secretario General advirtió en la declaración que formuló ante el Consejo el 2 de julio que

“[a] medida que los agravios y las vulnerabilidades preexistentes se acentúan y se afianzan, la posibilidad de inestabilidad y violencia no hace sino aumentar”
(S/2020/663, anexo I).

Por consiguiente, esta pandemia está exacerbando los factores de conflicto e inestabilidad ya conocidos

Como señalé en la declaración que formulé ante el Consejo de Seguridad en septiembre en el marco del debate abierto sobre las repercusiones humanitarias de la degradación del medio ambiente en la paz y la seguridad (S/2020/929, anexo 29), los conflictos armados y la violencia, sus causas, dimensiones y soluciones, en algunos casos, pueden estar íntimamente vinculadas al cambio climático. Además, el cambio climático amenaza con invertir los avances en materia de crecimiento económico y desarrollo que los países han logrado a lo largo de los años. Por tanto, se ha reconocido que el cambio climático es un multiplicador de amenazas, por lo cual agrava los riesgos y desafíos preexistentes. La situación actual en el Sahel y la cuenca del lago Chad son ejemplos concretos. A medida que el lago sigue encogiéndose, las comunidades que dependían de él para subsistir necesariamente enfrentan dificultades. Hay una creciente competencia por recursos cada vez más escasos, y cada vez más personas migran a ciudades más grandes. Este círculo vicioso contribuye a las tensiones y, en última instancia, al estallido de conflictos en la región. El cambio climático también representa una amenaza real para los Estados costeros, incluido nuestro hermoso país, por el aumento del nivel del mar, que pone en peligro tanto las vidas como el avance del desarrollo.

Como se destaca en la nota conceptual para el debate público de hoy (S/2020/1064, anexo), en una declaración de la Presidencia en nombre del Consejo de Seguridad de fecha 11 de febrero de 2011, el Consejo de Seguridad reiteró que

“con el fin de prestar apoyo a un país para que salga de un conflicto de forma sostenible, es necesario aplicar un enfoque amplio e integrado que incorpore y fortalezca la coherencia entre las actividades políticas, así como en el ámbito de la seguridad, el desarrollo, los derechos humanos y el estado de derecho, y que sirva hacer frente a las causas profundas de cada conflicto” (*S/PRST/2011/4, tercer párrafo*).

En esa declaración también se destacó el apoyo del Consejo a la Comisión de Consolidación de la Paz y se señalaron las contribuciones que el Consejo Económico y Social podría hacer.

El Consejo debería aprovechar más los conocimientos especializados y la visión que tanto la Comisión de Consolidación de la Paz como el Consejo Económico y Social pueden aportar respecto de sus esferas de interés respectivas. Esa colaboración no haría sino beneficiar a los que tratan de consolidar la paz y la seguridad y garantizar la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. A medida que el mundo está más interconectado y se enfrenta a desafíos polifacéticos e interdependientes, el sistema de las Naciones Unidas también debería adoptar un enfoque integrado y coherente de todo el sistema.

La pandemia de COVID-19 y la creciente crisis climática no han hecho sino reforzar la idea de que el Consejo de Seguridad debería abordar y tratar las múltiples causas fundamentales de los conflictos. El Consejo también debería invertir más en mecanismos de prevención, entre ellos el desarrollo, la aplicación y la supervisión de sistemas de alerta temprana. Nosotros, como Estados Miembros, también debemos trabajar con más ahínco para abordar estas cuestiones a nivel nacional y regional.

En su discurso pregrabado para el debate general de la Asamblea General de este año, el Presidente de la República de Namibia, Sr. Hage Geingob subrayó que, al enfrentar la pandemia de COVID-19 y sus efectos devastadores, debemos reafirmar nuestro compromiso colectivo de cooperar en un mundo regido por el derecho internacional y un sistema multilateral en el que nadie se sienta excluido (véase A/75/PV.6). Aunque no son perfectos, el multilateralismo y el orden basado en normas son instrumentos esenciales para fortalecer la gobernanza y proteger las libertades civiles y los derechos fundamentales de las personas a las que servimos en nuestros países respectivos. Un sistema multilateral eficaz y basado en normas es nuestra póliza de seguro frente a las amenazas existenciales como las guerras, la proliferación nuclear, las pandemias y el cambio climático. Por tanto, reviste suma importancia que sigamos defendiendo el multilateralismo a toda costa.

Anexo 45

Declaración de la Representante Permanente de los Países Bajos ante las Naciones Unidas, Yoka Brandt

El Reino de los Países Bajos felicita a San Vicente y las Granadinas por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de noviembre. Además, el Reino de los Países Bajos expresa su gratitud a la Presidencia por haber convocado la oportuna e importante sesión de hoy sobre la consolidación y el sostenimiento de la paz, centrándose en los factores contemporáneos de conflicto e inseguridad.

Como sabemos, hay un sinnúmero de factores de conflicto e inseguridad, y todos ellos se ven exacerbados por los efectos de la enfermedad por coronavirus. Además de la trágica pérdida de vidas, la pandemia agrava las tensiones en zonas ya frágiles, ejerce una presión adicional sobre los derechos humanos en determinadas sociedades, aumenta el descontento público y pone en peligro los logros alcanzados en el ámbito de la consolidación de la paz. Ahora más que nunca, necesitamos unas Naciones Unidas eficaces y sólidas. Para el Reino de los Países Bajos, tres elementos revisten crucial importancia para el debate de hoy: en primer lugar, la reforma de las Naciones Unidas; en segundo lugar, la financiación de la consolidación de la paz; y en tercer lugar, la salud mental y el apoyo psicosocial.

En primer lugar, en cuanto a las reformas de las Naciones Unidas, es evidente que es preciso aumentar la cooperación entre los pilares, en particular en lo que respecta al nexo entre la acción humanitaria, el desarrollo y la paz, para lograr objetivos sostenibles de consolidación de la paz. La coherencia operacional y los progresos paralelos en materia de desarrollo, seguridad y derechos humanos son esenciales para alcanzar objetivos sostenibles de consolidación de la paz. En este sentido, los agentes de las Naciones Unidas sobre el terreno deben buscar la cooperación y la alianza bajo la orientación del Coordinador Residente. La eficacia de la coordinación conjunta queda ilustrada por el Fondo para la Consolidación de la Paz, del cual el Reino de los Países Bajos es uno de los principales donantes.

En segundo lugar, en cuanto a la financiación de la consolidación de la paz, el Reino de los Países Bajos reconoce que es una cuestión clave en el contexto de las actividades de consolidación de la paz. Lamentablemente, los esfuerzos de consolidación de la paz siguen careciendo de financiación suficiente, aunque las necesidades siguen aumentando. Debemos unirnos y adoptar medidas para garantizar una financiación sostenible y sólida en la esfera de la consolidación de la paz.

El Reino de los Países Bajos acoge con beneplácito las recomendaciones formuladas en el informe del Secretario General sobre la consolidación y el sostenimiento de la paz en 2020 (S/2020/773), y destaca en particular la importancia de los mecanismos de financiación que, cuando proceda, aseguren una transición sin tropiezos del mantenimiento a la consolidación de la paz. Las nuevas iniciativas de financiación, como una conferencia anual sobre promesas de contribuciones, así como los debates basados en la acción sobre la financiación y la buena gestión de las donaciones para la consolidación de la paz, son valiosas. En esos debates también se podría introducir un seguimiento tangible de las propuestas del Secretario General.

Por último, y de manera importante, es clave destacar el elemento de la salud mental y el apoyo psicosocial. Como también se desprende claramente de las repercusiones mundiales de la pandemia, la angustia mental y psicosocial a nivel individual y comunitario hace que el mantenimiento de la cohesión social y la paz sea cada vez más difícil. La integración estructural de la salud mental y el apoyo psicosocial en la consolidación y el sostenimiento de la paz tiene una importancia crucial para mitigar y evitar los ciclos de conflicto, contrarrestar la desintegración y aumentar la eficacia de los esfuerzos de consolidación de la paz. No podemos construir la paz cuando las mentes y las comunidades están rotas.

Esperamos con interés seguir trabajando con los Estados Miembros, los agentes de la estructura de consolidación de la paz de las Naciones Unidas, las organizaciones de la sociedad civil y otros asociados para lograr avances en esos importantes temas.

Anexo 46

Declaración del Representante Permanente Adjunto de Nigeria ante las Naciones Unidas, Samson Iteboje

Permítaseme, para empezar, dar las gracias al Primer Ministro de San Vicente y las Granadinas, Excmo. Sr. Ralph Gonsalves, y a la Misión Permanente de San Vicente y las Granadinas por haber organizado el debate abierto de hoy. Asimismo, expresamos nuestro especial agradecimiento a la Vicesecretaria General, Sra. Amina Mohammed; al Director General de la Agencia de Desarrollo de la Unión Africana, Sr. Ibrahim Mayaki; al Vicerrector de la Universidad de las Indias Occidentales, Sir Hilary Beckles, y al Presidente del Consejo Económico y Social, Sr. Munir Akram, así como a los demás ponentes, por sus perspicaces exposiciones informativas.

La consolidación y el sostenimiento de la paz se centran en los procesos políticos y las soluciones políticas con marcos estratégicos para hacer frente a la complejidad de los conflictos en el mundo de hoy. Esos marcos tienen por objeto hacer frente a la fragmentación que existe tanto dentro del sistema de las Naciones Unidas como entre los Estados Miembros. Los agentes encargados de la formulación de políticas han llegado a la conclusión de que el mejor enfoque para determinar el camino para sostener la paz, tras decenios de esfuerzos de consolidación de la paz de arriba abajo, es de abajo arriba, más inclusivo y capaz de abordar los agravios que generan conflictos y resultan de la guerra. Los agentes de la consolidación de la paz deben definir formas de atender a las demandas contrapuestas mediante estrategias de respuesta integradas que aborden las causas fundamentales y los factores que impulsan los conflictos y la inseguridad.

Sin embargo, entre los factores contemporáneos que impulsan los conflictos y la inseguridad figuran la pobreza, la desigualdad, el terrorismo, el extremismo violento, la migración irregular, la violencia entre las comunidades, la delincuencia organizada, la adquisición forzada de recursos naturales y, recientemente, la nueva pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), así como la amenaza cada vez mayor que plantea el cambio climático. Esos factores contribuyen considerablemente a la situación de seguridad sostenida y difícil, con un efecto acumulativo en las personas y las sociedades.

La inseguridad también se ve cada vez más condicionada por la reaparición de conflictos en ciertos países, más que por la aparición de otros nuevos. Esos conflictos hunden sus raíces profundas en las desigualdades sociales, económicas y políticas, asociadas a la débil capacidad del Estado y la mala gobernanza, así como en diversos factores demográficos como el aumento del crecimiento de la población y la rápida urbanización. La suma de esos factores genera la posibilidad de que se produzca violencia, que ha persistido a lo largo del tiempo y que ha seguido modificando la estructura de la seguridad mundial. Según el Banco Mundial y las Naciones Unidas, es improbable que los países que sufren conflictos violentos logren progresos significativos en el lapso de una generación, lo que pone a los Objetivos de Desarrollo Sostenible fuera del alcance de millones de personas.

La pandemia de COVID-19 representa una amenaza concreta e inmediata para la supervivencia misma de la población mundial, que se hace cada vez más difícil debido a la vulnerabilidad de la infraestructura socioeconómica global. Los efectos del aumento de la población, los cambios demográficos, el hacinamiento urbano y un paisaje geopolítico dinámico han seguido poniendo en tela de juicio los esfuerzos de mitigación de lucha contra la devastadora pandemia.

Al igual que numerosos países africanos, Nigeria es más vulnerable a los efectos económicos del cambio climático, en particular en relación con el agotamiento de los recursos naturales, que tiene consecuencias medioambientales a largo plazo.

Habida cuenta de la importancia de la agricultura como principal fuente de sustento de un número considerable de personas en el continente, esos problemas climáticos suelen llevar a la exclusión socioeconómica y política, lo que tiende a agravar las tensiones preexistentes en las comunidades marginadas. Esa dinámica explica por qué los conflictos son dominantes en el continente africano.

También vale la pena observar que, en los países afectados por conflictos, en los que las poblaciones ya sufren los múltiples riesgos asociados a la pandemia, la situación sigue empeorando por la falta de acceso a los mercados y la interrupción de las cadenas de suministro y la restricción de la movilidad que lleva a cerrar los mercados. La imposibilidad de mantener el distanciamiento físico entre las personas en los entornos en los que las instalaciones higiénicas y sanitarias son insuficientes, especialmente en los campamentos, presenta otro difícil escenario de riesgos para la seguridad que podría comportar una elevada tasa de infección, que se puede propagar fácilmente a las comunidades cercanas. Por lo tanto, la pandemia de COVID-19 ha puesto al desnudo las diversas caras de la desigualdad, así como lo que cabe esperar en materia de resiliencia y recuperación.

Por lo tanto, el Consejo de Seguridad debe estar a la altura de las circunstancias, participando de forma intersectorial en la capacidad de asesoramiento estratégico de la Comisión de Consolidación de la Paz y en el Fondo para la Consolidación de la Paz del Secretario General. Eso contribuirá a subsanar deficiencias esenciales en materia de gobernanza y a poner en marcha proyectos y programas que estimulen la participación socioeconómica y política y estén concebidos en el respeto de las costumbres y los valores locales de los Estados Miembros, a fin de abordar las causas profundas del conflicto.

Las iniciativas internacionales y regionales también desempeñan un papel importante en la lucha contra los conflictos y la inseguridad en el mundo. El Consejo de Seguridad y el sistema de las Naciones Unidas, en conjunción con los Estados, las organizaciones regionales y otras partes interesadas, deben ser proactivos en impedir primeramente que los conflictos surjan. Sin embargo, cuando lo hacen, todos los mecanismos deben ponerse en marcha para dar una respuesta y resolverlos rápidamente. Con ese fin, el Consejo debe recurrir a todos los mecanismos del sistema de las Naciones Unidas para abordar, prevenir y responder a los conflictos y las amenazas a la paz y la seguridad internacionales.

Mi delegación estima que es necesario desplegar una estrategia eficaz a largo plazo para abordar esas cuestiones con carácter prioritario. Eso incluye hacer frente al desempleo juvenil, la marginación de la mujer, la exclusión social, la desigualdad, el respeto de los derechos humanos, crear oportunidades de empleo remunerado y construir una sociedad basada en el estado de derecho, el crecimiento sostenible y la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que tiene por objeto no dejar atrás a nadie.

Estamos de acuerdo en que debemos abordar el cambio climático y sus consecuencias, incluida la degradación del ecosistema. La cuestión del cambio climático debe integrarse en los esfuerzos de paz, que a su vez deben adaptarse a la climas y entornos cambiantes. Eso requerirá, sin duda, aplicar un enfoque holístico y un esfuerzo conjunto y de colaboración para hacer frente a los problemas de conflicto e inseguridad.

En conclusión, no se puede negar el hecho de que abordar los factores contemporáneos del conflicto y la inseguridad en el mundo es una responsabilidad colectiva. Todo el sistema de las Naciones Unidas debe apoyar los esfuerzos nacionales y regionales para luchar contra las amenazas que llevan de continuo al conflicto y la inseguridad entre los Estados Miembros.

Anexo 47**Declaración de la Misión Permanente del Perú ante las Naciones Unidas**

[Original: español]

Saludamos la convocatoria a este debate abierto que nos invita a reflexionar sobre factores contemporáneos que subyacen a la emergencia de nuevos conflictos o a la agudización de los ya existentes, asunto que, en las delicadas circunstancias actuales, adquiere una trascendencia aún mayor. Agradecemos a los ponentes por sus lúcidas presentaciones.

El Perú, en su reciente participación como miembro no permanente del Consejo de Seguridad, tuvo la oportunidad de seguir de cerca las dinámicas de pobreza e inseguridad que afectan a diversos países en desarrollo, y reconoció la urgente necesidad de afrontarlas. Al mismo tiempo, notamos que no existe una fórmula aplicable a todas las situaciones, sino que deben tomarse en consideración las especificidades de cada una de ellas, las respectivas prioridades nacionales de desarrollo y la naturaleza voluntaria de todo proceso.

Resulta evidente que los desafíos de orden global impuestos por la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) se hacen extensivos al ámbito de la seguridad internacional. Venimos observando cómo el impacto de la enfermedad se traduce en mayores niveles de pobreza y marginalización, la erosión de la confianza en las instituciones públicas, la pérdida de legitimidad política por la postergación de procesos electorales, nuevas violaciones de los derechos humanos y el estancamiento de procesos de paz promovidos por las Naciones Unidas.

Estas realidades deben llevarnos a fortalecer el diálogo, las acciones de prevención y mediación y la cooperación internacional. Queremos destacar la vigencia de las herramientas de solución pacífica contempladas en la Carta de esta Organización para sostener y desarrollar el sistema de seguridad colectiva y, con ello, prevenir la emergencia de nuevas amenazas a la paz.

El reto que subyace a esta coyuntura crítica es el de registrar progresos tangibles en la lucha contra esta enfermedad, que reivindiquen el multilateralismo como el instrumento más adecuado para la acción concertada y solidaria de los Estados y demás actores involucrados tanto a nivel nacional como internacional, y para alcanzar resultados justos, equilibrados e inclusivos.

Es urgente, en lo inmediato, que se cumpla con el cese al fuego mundial solicitado por el Secretario General António Guterres, que el Perú ha apoyado desde un inicio, como medida esencial para prevenir y mitigar los devastadores efectos de la COVID-19 y reforzar la acción diplomática.

El Perú considera también esencial comprender que los crecientes impactos socioeconómicos y medioambientales del cambio climático producen crisis humanitarias y conflictos que, por sus alcances, pueden derivar en amenazas a la paz y la seguridad internacionales. En consecuencia, estimamos necesario que el Consejo refuerce y sistematice su coordinación con el sistema de las Naciones Unidas, en especial con aquellas instancias directamente abocadas a prevenir y mitigar los efectos negativos del cambio climático.

Subrayamos que dicha coordinación debe tener en cuenta las competencias y los mandatos de las distintas entidades del sistema y promover sinergias favorables para atender necesidades particulares y situaciones de riesgo, crisis o conflicto que afrontan diversos Estados Miembros. Estimamos que, desde la perspectiva del Consejo, ello implica disponer de información oportuna sobre el impacto que el

cambio climático representa, tanto en las situaciones que conforman su agenda como en aquellas donde es necesario actuar preventivamente para mantener la paz y la seguridad internacionales.

Concluyo destacando la importancia de involucrar más intensamente en estos temas a organismos regionales y subregionales, instituciones financieras, el sector privado, el sector académico y la sociedad civil. La Comisión de Consolidación de la Paz viene desempeñando, a estos efectos, un rol crucial, que la comunidad debe reconocer y respaldar.

Anexo 48

Declaración del Representante Permanente de Filipinas ante las Naciones Unidas, Enrique Manalo

Filipinas felicita a San Vicente y las Granadinas por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de noviembre y acoge con beneplácito el debate abierto de hoy sobre los factores contemporáneos de conflicto e inseguridad en relación con el tema relativo a la consolidación y el sostenimiento de la paz.

Según los expertos en relaciones internacionales, desde el final de la Guerra Fría los niveles generales de conflicto han ido disminuyendo debido a los crecientes compromisos asumidos por los países de respetar las normas internacionales para la solución de controversias y la interdependencia económica, así como a las tendencias decrecientes de los factores desencadenantes de los conflictos, como la exclusión social y la polarización étnica.

Sin embargo, se considera que la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) y la crisis climática, dos de los principales factores de conflicto e inseguridad de la actualidad, constituyen “acontecimientos en sentido inverso”, que socavan los resultados que se habían obtenido en el contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Esos llamados factores son específicos de cada contexto, así como multidimensionales, y ejercen efectos directos, indirectos y duraderos en una amplia gama de resultados importantes en materia de paz y desarrollo.

Habida cuenta de la realidad actual, Filipinas presenta las siguientes observaciones en el debate de hoy.

En lo que respecta a la COVID-19, la pandemia ha desencadenado una crisis sin precedentes que ha puesto en evidencia la fragilidad de las sociedades y, en particular, ha hecho peligrar los logros ya alcanzados en la búsqueda de una paz justa y duradera en las zonas afectadas por conflictos.

En reconocimiento del posible efecto que la pandemia de COVID-19 ejerce en la labor desempeñada en favor del logro de la paz, el Presidente Rodrigo Roa Duterte declaró un alto el fuego unilateral con el Partido Comunista de Filipinas y sus afiliados del 19 de marzo al 15 de abril, días antes de que el Secretario General emitiera su llamamiento en favor de un alto el fuego mundial el 23 de marzo.

En reconocimiento de esa iniciativa, el Secretario General señaló que “el cumplimiento de esos compromisos será crucial para permitir una respuesta eficaz a la crisis ocasionada por la COVID-19 y la recuperación posterior a ella”, al tiempo que alentaba “a ambas partes a aprovechar ese impulso y a traducir esas expresiones de buena voluntad en una solución política duradera”. Mediante el alto el fuego, el Gobierno de Filipinas demostró su determinación de apoyar la prestación rápida y sin obstáculos de asistencia de salud pública, especialmente el desplazamiento seguro del personal sanitario, a las comunidades afectadas que necesitan atención médica inmediata.

Las repercusiones de la COVID-19 también afectan de manera desproporcionada a los grupos vulnerables en situaciones de conflicto, especialmente las mujeres y los trabajadores migrantes. Por consiguiente, las instituciones encargadas de proteger los derechos humanos de las mujeres y las niñas antes, durante y después de las situaciones de conflicto y de prevenir los incidentes de violencia contra las mujeres deben seguir siendo plenamente operativas a fin de garantizar que se sigan aplicando enfoques en los que se tengan en cuenta las cuestiones de género, las culturales y las relacionadas con los conflictos, y se promueva la paz.

En lo que respecta a la crisis climática y la seguridad alimentaria, en el informe anual de los organismos de las Naciones Unidas titulado *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo en 2017 y 2018* se demostró que los conflictos y la variabilidad climática, así como los fenómenos climáticos extremos, socavan los esfuerzos desplegados con objeto de erradicar el hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición. En el informe de 2019 se indicaba que las desaceleraciones y las recesiones económicas también socavan esos esfuerzos. En 2020, la pandemia de COVID-19 y las plagas sin precedentes de langostas del desierto en África Oriental están eclipsando las perspectivas económicas de un modo que nadie podría haber previsto. La situación solo irá a peor salvo que actuemos con urgencia y adoptemos medidas sin precedentes.

Gran parte de la inseguridad alimentaria que se ha producido recientemente cabe atribuirle al mayor número de conflictos, a menudo exacerbados por las crisis relacionadas con el clima. Incluso en determinadas situaciones pacíficas, la seguridad alimentaria se ha deteriorado como resultado de la desaceleración económica, lo que pone en peligro el acceso de los pobres a los alimentos. El aumento de la frecuencia de los fenómenos meteorológicos extremos, las condiciones ambientales alteradas y la consiguiente propagación de plagas y enfermedades en los últimos 15 años son factores que contribuyen a generar círculos viciosos de pobreza y hambre, particularmente cuando estos se ven exacerbados por la fragilidad de las instituciones, los conflictos, la violencia y el desplazamiento generalizado de las poblaciones.

En respuesta a ello, el Departamento de Agricultura de Filipinas ha adoptado un enfoque basado en la supervivencia, en la idea de comenzar desde cero y en el crecimiento, y está centrado con determinación en mejorar la disponibilidad, accesibilidad, asequibilidad, estabilidad de los precios y autosuficiencia en materia de alimentos. El Departamento ha propuesto una importante iniciativa, a saber, el Programa Plant, Plant, Plant, destinado a garantizar la seguridad alimentaria, aumentar la productividad de nuestros agricultores y pescadores e impulsar un mayor crecimiento e ingresos en el sector agrícola.

A fin de colmar la brecha entre las crisis actuales y el futuro que queremos, debemos abordar las vulnerabilidades que la COVID-19 y la crisis climática, entre otras cosas, han puesto en evidencia, mediante la formulación de estrategias sólidas en las que se incorpore una visión política clara y se integre una cultura de rendición de cuentas.

¿Qué significa eso para la labor del Consejo de Seguridad? El 14 de mayo de 2018, en una declaración de la Presidencia del Consejo de Seguridad (S/PRST/2018/10) se subrayó que las soluciones políticas deben guiar el diseño y despliegue de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, que son la piedra angular de la ejecución de los mandatos y siguen siendo fundamentales para alcanzar la paz y la seguridad sostenibles. En el quinto párrafo de esa declaración, el Consejo reconoció que

“al hacer frente a una situación que puede poner en peligro la paz y la seguridad internacionales, es necesario considerar toda la gama de respuestas, y desplegar misiones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y realizar tareas de consolidación de la paz solo como complemento, no como alternativa, de una estrategia política que aborde, entre otras cosas, las causas profundas del conflicto de que se trate”.

A pesar del apoyo general a ese concepto, los miembros del Consejo han tenido dificultades para hacer que sea operacionalmente coherente. A la luz del doble desafío que representan la COVID-19 y la crisis climática, quizá ya sea hora de lograr la coherencia operacional.

Habida cuenta de los riesgos multidimensionales que enfrenta el sostenimiento de la paz, hoy son más necesarios que nunca el liderazgo y la cooperación mundiales para enfrentar la prueba más difícil que ha debido encarar el mundo desde la Segunda Guerra Mundial.

Anexo 49**Declaración de la Misión Permanente de Polonia ante las Naciones Unidas**

Dado que ésta es la primera reunión oficial bajo su conducción, Sr. Presidente, quisiéramos felicitar a San Vicente y las Granadinas por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad en noviembre y deseárselo mucho éxito en su labor. También felicitamos a la Presidencia por organizar este oportuno debate sobre las causas contemporáneas de los conflictos y la inseguridad.

Los conflictos actuales se han vuelto más complejos, prolongados y cambiantes, y se extienden a través de las fronteras para afectar a regiones más amplias. Las actividades de los grupos armados no estatales, el terrorismo y el extremismo violento, las amenazas cibernéticas, la violencia intercomunitaria, los desplazamientos internos y las corrientes de refugiados, la degradación del medio ambiente, el cambio climático y la inseguridad alimentaria son solo algunos ejemplos de nuestros desafíos cotidianos. No solo tenemos que abordar todas y cada una de esas amenazas sino también las dinámicas mediante las que esos riesgos se refuerzan mutuamente.

La pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) ha puesto a prueba de una manera sin precedentes las capacidades nacionales e internacionales para gestionar esos riesgos complejos. La pandemia solo ha venido acentuar las vulnerabilidades que ya existían en países inestables, que estaban afectados por conflictos, y amenaza con anular los logros alcanzados en materia de desarrollo y consolidación de la paz.

Por lo tanto, ahora más que nunca, necesitamos aplicar un enfoque integrado y coherente para avanzar en el programa de sostenimiento de la paz. El desafío consiste en elaborar políticas que aborden no solo la pandemia en sí sino también los posibles efectos de su concurrencia con otras crisis regionales o mundiales, como el cambio climático. Es probable que tanto la pandemia de COVID-19 como el cambio climático agraven las desigualdades en materia de desarrollo humano y exacerben el efecto de los factores que dan origen a los conflictos.

El cambio climático es otra de las amenazas mundiales con enormes repercusiones en la seguridad y los medios de vida de las personas, que actúa simultáneamente como generador y catalizador de la desestabilización. Las soluciones amplias a los problemas de la paz y la seguridad deben tener en cuenta amenazas como el estrés hídrico y la competencia por los recursos naturales.

Polonia sigue de cerca las deliberaciones del Consejo de Seguridad sobre las repercusiones del cambio climático en las cuestiones de seguridad mundial. Sabemos que las consecuencias del cambio climático serán visibles principalmente en países y regiones con problemas de mala gobernanza y otras dificultades socioeconómicas. Es por ello que los esfuerzos de estabilización y consolidación de la paz deben tomar en cuenta las cuestiones climáticas y que se debe hacer mayor hincapié en el programa de prevención.

Las estrategias de evaluación y gestión de riesgos, el intercambio de conocimientos y experiencias, y la creación de capacidad serán cruciales para aumentar la resiliencia. Consideramos que, con sistemas de alerta temprana eficaces y basados en datos fiables sobre los riesgos en materia de seguridad climática, podremos mejorar los pronósticos para prevenir mejor las crisis. De manera que somos partidarios de abordar esta cuestión como parte de la labor del Consejo de Seguridad y de los mandatos de las operaciones de mantenimiento de la paz.

El vínculo entre el desarrollo, la salud, el medio ambiente, y la paz y la seguridad es insoluble. Por lo tanto, nuestras medidas de recuperación económica deberán concebirse desde la perspectiva de reconstruir para mejorar y con un sentido más ecológico, prestando al mismo tiempo una atención especial al desarrollo

sostenible, el cambio climático y la inclusión, en el espíritu de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático. En ese sentido, tanto el empoderamiento de las mujeres como la participación de los jóvenes resultan fundamentales.

Cuatro años después de la aprobación de las resoluciones 2310 (2016), 2312 (2016) y 2331 (2016), relativas al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, podemos observar los progresos que se han registrado en cuanto a un enfoque más holístico e interpolar de la prevención de conflictos, el mantenimiento de la paz y la consolidación de la paz. El pilar de paz y seguridad se ha hecho más coherente y ha mejorado su capacidad para apoyar todas las etapas del proceso de paz. No obstante, aún queda trabajo por hacer en lo que respecta a nuestra determinación de apoyar, tanto en el plano conceptual como en el práctico, las políticas preventivas.

En aras de una mitigación eficaz de las amenazas, es fundamental mejorar la capacidad para la evaluación de riesgos en diversos órganos de las Naciones Unidas, entre ellos el Consejo de Seguridad, la Comisión de Consolidación de la Paz y las misiones de la Organización sobre el terreno. La reducción del riesgo de conflicto requiere instituciones estatales resilientes y responsables, una buena gobernanza y cohesión social, así como un desarrollo inclusivo y sostenible basado en la protección de los derechos humanos.

Por último, Polonia encomia a la Comisión de Consolidación de la Paz por la labor que ha desplegado para reunir, incluso después del estallido de la pandemia, a los interesados internacionales, nacionales y locales con miras a examinar y abordar los complejos problemas de la consolidación de la paz. Apoyamos firmemente la estrecha colaboración de la Comisión de Consolidación de la Paz con diversos órganos de las Naciones Unidas, incluidos no solo el Consejo de Seguridad, la Asamblea General y las misiones de las Naciones Unidas sobre el terreno, sino también el Consejo Económico y Social.

También subrayamos la importancia de la mediación y la necesidad de que el Consejo de Seguridad preste un apoyo más coherente a las iniciativas de mediación del Secretario General. Los conflictos pueden y deben prevenirse o mitigarse mediante un compromiso político y diplomático temprano y adecuado. Estamos firmemente convencidos de que el Consejo de Seguridad tiene un papel fundamental que desempeñar en ese sentido.

Anexo 50**Declaración del Representante Permanente de Portugal ante las Naciones Unidas, Francisco Duarte Lopes**

Permítaseme comenzar felicitando a San Vicente y las Granadinas por haber convocado este oportuno debate.

Portugal se adhiere a la declaración formulada por el observador de la Unión Europea (Anexo 31) y desea hacer las siguientes observaciones adicionales.

Según el Artículo 39 de la Carta de las Naciones Unidas, el Consejo de Seguridad tiene el mandato de determinar “la existencia de toda amenaza a la paz, quebrantamiento de la paz o acto de agresión”. A medida que las amenazas que enfrentamos cambian y evolucionan, también debe cambiar el alcance de la atención que presta el Consejo de Seguridad a esas amenazas, de manera que este órgano pueda cumplir con su responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales. El cambio climático, por ejemplo, no es solo un problema del desarrollo sostenible sino también un problema de seguridad. Es en la intersección de esos ámbitos, donde las amenazas se exacerban las unas a las otras, que debemos centrar nuestra acción colectiva. Portugal, miembro del Grupo de Amigos del Clima y la Seguridad, acoge con satisfacción el hecho de que esas cuestiones se estén debatiendo en el Consejo de Seguridad.

Los países más necesitados y la población en situación de vulnerabilidad ya son conscientes de las repercusiones que tienen en su seguridad desafíos nuevos y complejos como el cambio climático, la escasez de agua, la inseguridad alimentaria, la pérdida de biodiversidad, las pandemias, el discurso de odio, la desinformación, el terrorismo y la delincuencia organizada. Esto es evidente cuando las sequías persistentes o los patrones climáticos erráticos causan inseguridad alimentaria, cuando el subdesarrollo obstaculiza las respuestas a las pandemias, cuando el nivel del mar se eleva y cuando las personas ven amenazados sus medios de subsistencia. Aunque no sean las causas directas de la violencia y el conflicto entre comunidades, son sin duda factores de conflicto y de inseguridad. También es cierto que los países que ya se encuentran en situaciones de conflicto o en contextos de fragilidad no pueden hacer frente a esos desafíos por sí solos.

No basta con adoptar una actitud reactiva hacia la seguridad internacional. De conformidad con la agenda de prevención del Secretario General, los mecanismos de acción temprana, como el mecanismo de seguridad climática, son buenas prácticas, y su labor debería informar la de todas las entidades pertinentes de las Naciones Unidas, incluido el Consejo de Seguridad.

Un enfoque holístico a la paz y la seguridad que sirva de puente entre la información, el análisis y las prácticas de todo el sistema de las Naciones Unidas es de suma importancia. La Carta de las Naciones Unidas resiste la prueba del tiempo ya que la Organización se creó sobre tres pilares interdependientes de igual importancia: los derechos humanos, la paz y la seguridad y el desarrollo. Por lo tanto, es realmente necesario contar con un enfoque basado en múltiples pilares.

El que las Naciones Unidas actúen de manera unificada será esencial en los esfuerzos por recuperarse de los efectos mundiales de la actual pandemia. La reconstrucción para mejorar debe movilizar a toda la comunidad internacional en un espíritu de auténtica cooperación, sin compartimentos ni rivalidades locales y sin superposiciones ni duplicaciones innecesarias.

En la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y en el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático se esboza claramente el camino a seguir. Debemos asegurarnos de que el proceso sea inclusivo, en particular en cuanto a las mujeres, y luchar de manera colectiva por su plena aplicación mediante el establecimiento de alianzas y la movilización de recursos con ese fin.

En el examen en curso de la estructura de consolidación de la paz también se confirma la importancia del enfoque holístico de las reformas emprendidas y la necesidad de que se centre en la aplicación.

Mediante su papel de convocación y su función consultiva, la Comisión de Consolidación de la Paz presenta un marco único para asegurar que nuestra acción colectiva sea sensible a esos desafíos contemporáneos y a la necesidad de tender un puente entre la acción de la Asamblea General, el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social.

Contamos con la estructura, los planes y las bases. Contamos con el multilateralismo como el cemento más fiable. Lo que más necesitamos ahora es unir nuestra labor y nuestros recursos y actuar.

Anexo 51**Declaración del Representante Permanente de Qatar ante las Naciones Unidas, Alya Ahmed Saif al-Thani**

[Original: árabe]

Sr. Presidente: Quisiera felicitarlo por haber asumido su país la Presidencia del Consejo de Seguridad y le agradezco que haya convocado esta reunión. Agradecemos las valiosas exposiciones informativas formuladas por la Vicesecretaria General Amina Mohammed y los demás oradores.

Los tres pilares sobre los que se fundan las Naciones Unidas reflejan la necesidad de la comunidad internacional de lograr la paz, la seguridad, el desarrollo y los derechos humanos sostenibles. Por consiguiente, la paz es un pilar fundamental de la política de Qatar. Como país de una región que ha pagado un alto precio a causa de las crisis y los conflictos, comprendemos plenamente cuán vitales son la paz y la seguridad.

Como parte de su compromiso con la Carta de las Naciones Unidas, Qatar ha apoyado el arreglo pacífico de controversias como medio para lograr la paz. Las iniciativas de mi país han contribuido a resolver varios conflictos de manera pacífica a través de la mediación; recientemente, facilitó y celebró, en Doha, las negociaciones afganas, encomiadas por el Consejo de Seguridad. A ello se suman las importantes contribuciones de Qatar al desarrollo humano, en particular, impartir educación en las zonas de conflicto como instrumento fundamental para la consolidación de la paz.

Habida cuenta del papel esencial que desempeñan los jóvenes para la consecución de la paz, Qatar celebrará, en mayo de 2021, la Conferencia Mundial de Alto Nivel sobre los Caminos Generales que Conducen a la Paz para la Juventud, que tiene por objeto permitir que los jóvenes participen activamente en los procesos de paz en las regiones asoladas por los conflictos, apoyen los esfuerzos de reconstrucción y sostengan la paz después de los conflictos. La conferencia se celebrará en colaboración con las Naciones Unidas, Finlandia, Colombia y la fundación qatarí Education Above All.

Como parte de la colaboración para hacer frente a las repercusiones de la pandemia de enfermedad por coronavirus, Qatar ha proporcionado 89 millones de dólares en asistencia médica a casi 78 países, 10 millones de dólares a la Organización Mundial de la Salud y 20 millones de dólares a GAVI, la Alianza para las Vacunas. También ha aportado 50 millones de dólares para apoyar los esfuerzos por hacer frente a los efectos de la crisis de coronavirus en la Franja de Gaza y mejorar la situación humanitaria en ese lugar.

Las tensiones y los conflictos prolongados en Oriente Medio constituyen un gran desafío para la paz. Es preocupante que la región sufra nuevas grandes crisis desestabilizadoras que hacen que la paz sostenible sea una posibilidad difícil de alcanzar.

El injusto bloqueo contra Qatar, ya en su cuarto año, viola flagrantemente la Carta de las Naciones Unidas y los principios fundamentales de las relaciones amistosas entre Estados. Por consiguiente, la comunidad internacional tiene el deber de garantizar el respeto del derecho internacional y mantener la paz y la seguridad internacionales.

Comprometido a respetar la Carta de las Naciones Unidas, Qatar ha apoyado todas las iniciativas basadas en el principio del arreglo pacífico de controversias para resolver la crisis del Golfo. El Emir de Qatar, Su Alteza el Jeque Tamim bin Hamad al-Thani, ha pedido que se celebre un diálogo serio y constructivo sobre la base de los intereses comunes, las relaciones de vecindad, el respeto mutuo de la soberanía, la independencia y la integridad de los Estados y la no injerencia en sus asuntos internos. Comunicó al difunto Emir de Kuwait, su Alteza el Jeque Sabah al-Ahmad al-Jaber al-Sabah, su compromiso con la mediación y los esfuerzos de nuestros amigos y aliados.

Para concluir, Qatar reitera su compromiso de proseguir sus esfuerzos para construir una paz sostenible y apoyar el mandato del Consejo de Seguridad de mantener la paz y la seguridad internacionales.

Anexo 52**Declaración del Representante Permanente de Singapur ante las Naciones Unidas, Burhan Gafoor**

Permítaseme expresarle mi agradecimiento a usted, Sra. Presidenta, y a su delegación por haber convocado el debate abierto de hoy sobre esta importante y oportuna temática.

Este año ha demostrado con demasiada claridad que muchas de las amenazas modernas que afrontamos son multifacéticas y están interrelacionadas. Los factores contemporáneos de conflicto y de inseguridad, tales como los desafíos ambientales y las pandemias, plantean una amenaza existencial para toda la humanidad. Esos desafíos exigen la atención colectiva y sostenida de la comunidad internacional. No obstante, para construir una paz sostenible se requiere algo más que abordar las cuestiones de seguridad tradicionales. Es necesario que se aborden los desafíos pendientes desde hace tiempo y a más largo plazo a los niveles nacional, regional y mundial.

La paz y la seguridad están indisolublemente vinculadas al desarrollo. A nivel nacional, los Estados deben sentar las bases de la paz y la estabilidad mundiales mediante políticas y medidas nacionales que promuevan el desarrollo sostenible. Es necesario que nos centremos con carácter urgente en la reducción de la pobreza y la desigualdad mediante la formulación de políticas nacionales inclusivas, la adopción de un enfoque de múltiples interesados en nuestros procesos de adopción de decisiones y la atención a las necesidades de los grupos más vulnerables de nuestras sociedades, entre ellos, las mujeres y los niños.

Además de lo que los Estados pueden lograr mediante políticas y medidas nacionales, cada vez es más evidente que los países no pueden hacer frente a los problemas transnacionales por sí solos. Muchos países siguen batallando con los conflictos y la violencia, y el surgimiento de amenazas contemporáneas como la pandemia de enfermedad por coronavirus y el cambio climático han exacerbado los problemas por los que atraviesan esos países.

A ese respecto, las organizaciones regionales son agentes importantes en la consolidación y el sostenimiento de la paz y la seguridad, como se indica en el Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas. El fortalecimiento de los marcos regionales para apoyar una mayor cooperación, integración económica y prevención de conflictos reforzará las iniciativas nacionales, aumentará la resiliencia y permitirá a los países estar mejor preparados para responder a los desafíos comunes. En Asia Sudoriental, por ejemplo, la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN) ha promovido la paz, la estabilidad y la prosperidad en la región durante los últimos cinco decenios. La ASEAN y las Naciones Unidas han trabajado juntas para combatir amenazas como el cambio climático y el terrorismo. El segundo plan de acción para implementar la Declaración Conjunta sobre una Alianza de Colaboración Amplia entre la ASEAN y las Naciones Unidas para 2021-2025, aprobado el mes pasado, seguirá fortaleciendo la alianza dinámica entre ambas organizaciones. De modo similar, la acción colectiva y la cooperación son necesarias a escala mundial para encarar los desafíos, que son cada vez más complejos y se entrecruzan.

Redunda en interés de cada Estado defender un sistema multilateral universal basado en normas. Un sistema basado en normas es esencial no solo para la supervivencia de los pequeños Estados, como Singapur, sino que también es fundamental para crear un entorno mundial más pacífico y estable que beneficie a todos los Estados. Instituciones como la Corte Internacional de Justicia desempeñan un papel clave para contribuir a la consolidación de la paz y promover el estado de derecho a nivel internacional. Esto quedó confirmado por el hecho de que la Corte facilita el arreglo pacífico de controversias desde hace más de 70 años.

Al conmemorar el 75º aniversario de las Naciones Unidas, es oportuno reflexionar sobre la forma en que nosotros, como Estados Miembros de las Naciones Unidas, podemos reforzar el papel de la Organización en la consolidación y el sostenimiento de la paz. En este contexto, quisiera dar las gracias a San Vicente y las Granadinas y a Nueva Zelandia por haber cofacilitado el examen en 2020 de la estructura de las Naciones Unidas para consolidación de la paz. Es imperioso que adoptemos un enfoque orientado a la acción y con miras al futuro, a fin de garantizar un futuro pacífico y sostenible a las generaciones venideras. Singapur mantiene su compromiso con el futuro de las Naciones Unidas y los valores e ideales consagrados en su Carta.

Anexo 53**Declaración del Representante Permanente de la República Eslovaca ante las Naciones Unidas, Michal Mlynár**

Agradezco a la Presidencia por haber organizado el importante debate de hoy sobre los factores contemporáneos de conflicto e inseguridad, en relación con el tema del programa “Consolidación y sostenimiento de la paz”, en estos tiempos sin precedente y difíciles para todos nosotros. También deseo dar las gracias a la Vicesecretaria General de las Naciones Unidas, Sra. Amina Mohammed; al Director General de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África; Sr. Ibrahim Mayaki; al Vicerrector de la Universidad de las Indias Occidentales; Sir Hilary Beckles; y al Presidente del Consejo Económico y Social, Sr. Munir Akram, por sus esclarecedoras exposiciones informativas.

El mundo está cambiando con rapidez y de manera radical, al tiempo que los conflictos contemporáneos se han vuelto más complejos y prolongados. Unos 2.000 millones de personas, aproximadamente un tercio de la población mundial, viven en la actualidad en países afectados por conflictos. A menudo, esos conflictos están vinculados a desafíos mundiales y ya no están definidos por las fronteras nacionales.

Estamos siendo testigos de las consecuencias directas y secundarias de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) que se entrecruza con crisis humanitarias preexistentes, lo cual agrava la complejidad de las situaciones de por sí frágiles. La población más vulnerable, que experimenta falta de acceso a los servicios básicos y la atención de la salud, se ve afectada de manera desproporcionada por una gobernanza débil y los sistemas de salud frágiles, lo cual también repercute en sus medios de vida y en la protección social. La pandemia amenaza con invertir los logros de los países en transición y los países en situaciones posteriores a conflictos en las esferas del sostenimiento de la paz y el desarrollo.

La detección y la comprensión de los conflictos son elementos cruciales para determinar las posibles esferas de intervención y para formular medidas y políticas de prevención, gestión y solución de conflictos. La comunidad internacional debe colaborar en apoyo de los procesos de paz para prevenir los conflictos y resolver las crisis, con miras a consolidar y sostener la paz.

Deseo reafirmar el apoyo de Eslovaquia a las reformas del Secretario General destinadas a hacer de las operaciones de paz de las Naciones Unidas un instrumento más eficaz para promover la paz y la seguridad y reforzar los procesos políticos en los países receptores. Encomiamos el liderazgo del Secretario General en este ámbito, en particular la iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz del Secretario General, que ha suscitado un fuerte sentimiento de titularidad entre los Estados Miembros.

Eslovaquia apoya plenamente el examen en 2020 de la estructura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz, que ofrece una ocasión oportuna para adaptarse a los desafíos inmediatos que plantean las diversas amenazas al sostenimiento de la paz. Este examen subrayó la necesidad de una alianza más sólida con las instituciones sanitarias y financieras internacionales y nacionales y reafirmó las funciones de asesoramiento, convocatoria y enlace de la Comisión de Consolidación de la Paz, en apoyo de una respuesta internacional coordinada y coherente a la crisis.

Eslovaquia es miembro de la Comisión de Consolidación de la Paz para el período 2020-2021, la cual desempeña un papel importante en el asesoramiento al Consejo de Seguridad. Las prioridades de nuestros miembros pueden resumirse en los elementos siguientes: “participación, alianzas y personas” y “coherencia, coordinación y complementariedad”. Eslovaquia está dispuesta a promover alianzas y sinergias con otros procesos de transición.

Debemos lograr una mayor interrelación entre las misiones de consolidación de la paz y las de mantenimiento de la paz para aprovechar con mayor eficacia los instrumentos que promueven la paz, la seguridad y la estabilidad, incluida la planificación, la ejecución y la evaluación integradas para garantizar la congruencia y la coherencia. La pandemia de COVID-19, en combinación con los factores preexistentes, refuerza la necesidad de que las operaciones de paz de las Naciones Unidas sean eficaces, ágiles y receptivas.

Si bien se reconoce la importancia de velar por que se tengan en cuenta las necesidades de todos los sectores de la sociedad, la titularidad y el liderazgo nacionales deben seguir siendo la esencia de todos los esfuerzos. La comunidad internacional debe centrarse en forjar alianzas con los agentes nacionales y regionales para reforzar las capacidades e instituciones nacionales. Las alianzas con la sociedad civil, incluidas las organizaciones dirigidas por mujeres y jóvenes, podrían ayudar a medir de forma adecuada los efectos sobre el terreno. Eslovaquia apoya con firmeza la participación igualitaria y plena de la mujer en todos los esfuerzos por instaurar y mantener la paz y la seguridad internacionales y pide que se apliquen en su integridad todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad que se refieren a esta cuestión.

Eslovaquia está convencida de que la cooperación multilateral es fundamental para dar una respuesta eficaz a las causas de los conflictos contemporáneos. La estructura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz ha llegado a desempeñar un papel crucial para potenciar el enfoque intersectorial integrado y unir a los asociados políticos, para la seguridad y para el desarrollo.

En los exámenes de los mandatos existentes se debe considerar la adopción de estrategias de salida, que ayuden a sentar las bases de una paz sostenible y a largo plazo. Los Estados Miembros consideran cada vez más que la reforma del sector de la seguridad, consagrada en la resolución 2151 (2014), es una prioridad importante para el mantenimiento de la paz, en particular para la conclusión oportuna de las misiones de mantenimiento de la paz. Durante años, Eslovaquia ha considerado que la reforma del sector de la seguridad es uno de los elementos clave para la prevención eficaz de los conflictos y el éxito de la reconstrucción y la estabilización después de los conflictos. La experiencia directa de numerosas misiones y operaciones de paz de las Naciones Unidas demuestra claramente que una reforma del sector de la seguridad dirigida por los países e inclusiva es fundamental para establecer instituciones de seguridad no discriminatorias, representativas de la población y capaces de responder con eficacia a las necesidades específicas en materia de seguridad.

La estructura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz debe adaptarse al nuevo tipo de desafíos que el mundo está enfrentando, como el cambio climático y la degradación ambiental. Debe prestarse especial atención a la forma en que la pandemia de COVID-19 crea nuevos problemas y amplifica los ya existentes, como las disparidades socioeconómicas, las desigualdades de género y el aumento de la inseguridad de las mujeres y las niñas y de otros grupos vulnerables.

Eslovaquia apoya con firmeza el llamamiento del Secretario General para poner fin a todas las hostilidades e implementar un alto el fuego mundial, así como su llamamiento para dar una respuesta urgente y coordinada a la pandemia de COVID-19 mediante tres líneas de acción: hacer frente a la emergencia sanitaria, centrarse en las repercusiones sociales de la crisis, incluida la respuesta económica, y trabajar con miras a reconstruir para mejorar

Anexo 54**Declaración de la Representante Permanente de Eslovenia ante las Naciones Unidas, Darja Bavdaž Kuret**

Eslovenia desea felicitar a los organizadores por haber convocado el oportuno debate de hoy. Es un gran placer para mí presentar las observaciones de Eslovenia.

El carácter cada vez más complejo, interconectado y prolongado de los conflictos actuales exige una mejor comprensión de sus causas y respuestas adecuadas. La enfermedad por coronavirus (COVID-19), que constituye el desafío más urgente que afronta la humanidad en la actualidad, no solo amenaza los logros en materia de desarrollo y consolidación de la paz conseguidos con arduos esfuerzos, sino que, a pesar del llamamiento a un alto el fuego mundial, también podría exacerbar los conflictos o provocar otros nuevos.

Las repercusiones del cambio climático y la degradación ambiental son más claras y están más expandidas que nunca. Actúan como un multiplicador de riesgos. Los efectos del cambio climático, como las pautas meteorológicas que cambian rápidamente, las sequías más frecuentes y más fuertes, las inundaciones y el aumento del nivel del mar pueden dar lugar a desastres humanitarios, conflictos, escasez de alimentos, movimientos de población y perturbaciones económicas, sociales y demográficas. Todos los días estamos cruzando un punto de inflexión humano. La consecuencia es un aumento de los riesgos relacionados con el clima para la seguridad humana, el desarrollo, los conflictos violentos y los esfuerzos de consolidación de la paz. Las comunidades y los países afectados por los conflictos armados tienden a ser especialmente vulnerables a los efectos del cambio climático. De ahí que las emergencias humanitarias afronten cada vez más riesgos y efectos acumulativos.

Las necesidades humanitarias son las más altas de la historia. La brecha entre las necesidades y las finanzas disponibles sigue aumentando todos los años y, además, la COVID-19 ha tenido una incidencia en los países en desarrollo y los países afectados por desastres humanitarios que es mayor de lo que podemos imaginar. Por esa razón, es más importante que nunca centrarse en la acción preventiva y anticipatoria, así como en el fomento de la capacidad de resiliencia, lo que podría contribuir a reducir las necesidades humanitarias cuando las catástrofes se abaten.

Eslovenia se ha comprometido a destinar al menos el 10 % de su financiación humanitaria a largo plazo a esas actividades, que todos los años facilita con éxito. Además, hemos reprogramado carteras enteras de proyectos de asistencia bilateral para el desarrollo a fin de asegurar que al menos el 20 % de los proyectos de desarrollo y humanitarios de este año se centren en la asistencia a los países asociados para hacer frente a la pandemia de COVID-19. La reprogramación se ha centrado especialmente en la asistencia a los grupos vulnerables.

En los próximos años, el cambio climático seguirá amplificando los factores que impulsan la violencia, el desplazamiento y la desigualdad, y los riesgos serán cada vez más frecuentes y afectarán a un número cada vez mayor de países.

Es un hecho conocido que una de las consecuencias de mayor importancia del cambio climático es la escasez de agua. El 40 % de la población mundial ya se ve afectada por la escasez de agua, y se prevé que la demanda de agua aumentará más del 50 % para 2030. En los conflictos armados, los recursos e instalaciones de agua son objeto de ataques y se utilizan como armas de guerra cada vez con mayor frecuencia. Ello exige un enfoque integral del abastecimiento de agua, el saneamiento, la ordenación de los recursos hídricos y la cooperación transfronteriza.

La desigualdad y la exclusión alimentan la frustración y la marginación. El respeto de todos los derechos humanos —no solo civiles y políticos, sino también económicos, sociales y culturales— es un elemento esencial de la prevención.

La seguridad humana debe ser un elemento central de la acción temprana y de la concesión de prioridad a los más vulnerables. También sabemos que la igualdad entre los géneros está estrechamente vinculada a la resiliencia y que la participación de la mujer es fundamental para el éxito, desde la prevención de conflictos hasta el establecimiento y el sostenimiento de la paz. Es necesario subrayar eso al conmemorar el vigésimo aniversario de la resolución 1325 (2000).

El 75° aniversario de las Naciones Unidas brinda una importante oportunidad de reflexión colectiva sobre las formas de adaptar la índole operacional de sus entidades para hacer frente a un mundo en rápida evolución y cada vez más complejo, rompiendo los compartimentos estancos e introduciendo enfoques más holísticos, y de aumentar la base de pruebas, incorporando los riesgos en las operaciones de desarrollo sostenible, humanitarias y de mantenimiento de la paz.

Por consiguiente, pedimos que se fortalezca el papel del Consejo de Seguridad en las nuevas situaciones, que se amplíe su conjunto de instrumentos, que se aumenten los recursos destinados a la alerta temprana y la prevención y que se adopte un enfoque más sistemático de la prevención de los conflictos y el sostenimiento de la paz. Adoptar medidas es urgente y requiere una respuesta inmediata.

Anexo 55**Declaración de la Misión Permanente del Sudán ante las Naciones Unidas**

[Original: árabe]

Quisiéramos felicitar a la Misión Permanente de San Vicente y las Granadinas por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad este mes y por haber convocado este debate de alto nivel sobre las causas del conflicto y la inseguridad.

Desde que obtuvo su independencia, el Sudán ha sufrido una serie de controversias y conflictos internos. La complejidad de los conflictos en el Sudán es el resultado de sus múltiples dimensiones y de los factores históricos y actuales que los han provocado y avivado. Estos conflictos han afectado negativamente a la situación humanitaria y económica general de múltiples maneras.

Lo que ha sucedido en el Sudán es un ejemplo de los tipos de conflictos y guerras civiles que han tenido lugar en otras naciones africanas. Tales conflictos han estallado por varias razones. Una buena parte de esos conflictos son el legado del colonialismo, mientras que otros son el resultado de la manipulación política de controversias tribales y étnicas a pequeña escala, así como de controversias sobre la forma de organizar elecciones nacionales o sobre la aceptación de sus resultados. Algunos están vinculados a las luchas por la autoridad del Estado, mientras que otros se ven impulsados por las controversias por los recursos naturales y sus beneficios. Los efectos de la desertificación y la sequía que han asolado la región del Sahel han provocado conflictos por el agua y los pastos. En ciertas situaciones, como la de Darfur, surgen conflictos entre agricultores y ganaderos. En el mismo orden de ideas, algunas regiones de África siguen afrontando conflictos de identidad que socavan la cohesión nacional.

La proliferación de armas pequeñas y armas ligeras amplifica la propagación de esos conflictos. Por lo tanto, la única manera de eliminar los problemas derivados de los conflictos y sus causas es abordar la proliferación generalizada de armas y municiones en los países en desarrollo, adoptando tres medidas, a saber, establecer buenos sistemas de gestión de las existencias de armas, controlar su movimiento y eliminar las armas excedentes.

A pesar de ese sombrío panorama, el futuro parece más brillante, en vista de los progresos conseguidos en el logro de la paz y la seguridad en África en los últimos decenios, especialmente desde 2004 con la contribución del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana. Por consiguiente, el objetivo de poner fin a las guerras en África es realizable, ya que el continente tiene un plan juicioso para promover la paz, la seguridad y la estabilidad. Entre los demás objetivos del plan figuran el logro de progresos en las esferas de la buena gobernanza, el respeto de los derechos humanos y los derechos de los pueblos, los compromisos de no atentar contra las disposiciones constitucionales, los mecanismos de alerta temprana, la prevención y solución de conflictos y la utilización de mecanismos tradicionales y civiles para resolver controversias, aprovechando el importante y eficaz patrimonio social de esos mecanismos. Esos esfuerzos se ven reforzados por la voluntad política de los Estados africanos de abordar las causas y las raíces de los conflictos. La voluntad política es un requisito previo básico para ese proceso. Hace unas semanas, el Sudán pudo alcanzar un acuerdo de paz que puso fin a decenios de guerra y silenció las armas en los estados de Darfur, Kordofán del Sur y Nilo Azul.

Una última observación que quisiera formular es que, para evaluar las causas y los factores que impulsan la inestabilidad y el conflicto, es esencial comprender primeramente la índole, las dimensiones y los contextos políticos y culturales de

cada caso particular. Ese enfoque permite elaborar una estrategia amplia y adecuada que incorpora mecanismos de mediación oficiales y oficiosos a nivel comunitario, nacional y continental y consolida de manera más eficaz los esfuerzos de todas las partes interesadas, incluidas las Naciones Unidas.

Anexo 56**Declaración del Representante Permanente de Suiza ante las Naciones Unidas, Pascale Baeriswyl**

[Original: francés]

Suiza desea dar las gracias a San Vicente y las Granadinas por haber organizado este debate y a los ponentes por sus contribuciones.

Las situaciones que figuran en el programa de trabajo del Consejo de Seguridad son testimonio del impacto negativo de los desafíos contemporáneos como la enfermedad por coronavirus (COVID-19) y el cambio climático sobre la paz y la seguridad internacionales. Es necesario que el Consejo reconozca esos vínculos y fortalezca su propia participación en el marco de un enfoque holístico, en el que estén presentes los tres pilares de las Naciones Unidas, para poder abordar las causas fundamentales de los conflictos y la inseguridad.

Suiza desea destacar tres esferas de acción que requieren una mayor participación del Consejo.

En primer lugar, los efectos del cambio climático dificultan la consolidación de la paz y el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en diversos contextos caracterizados por altos niveles de desigualdad y vulnerabilidad de la población. El cambio climático y los desastres naturales pueden provocar el desplazamiento de personas y contribuir a exacerbar las tensiones entre las diferentes comunidades. Debemos prevenir esos desastres y la inseguridad alimentaria. Esa es la razón por la que, por ejemplo, Suiza, está ayudando a las comunidades de Somalia a poner en marcha una red de alerta temprana. Las decisiones del Consejo, en particular las relativas a los mandatos de las misiones de paz, deben basarse en un análisis sistemático de los riesgos asociados con el cambio climático. Con ese fin, exhortamos al Consejo a que utilice plenamente los recursos existentes en el sistema de las Naciones Unidas, entre los que se incluyen el mecanismo de seguridad climática, que aúna al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, al Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y al Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz, y las estructuras sobre el terreno. Suiza encomia el compromiso del Grupo de Amigos sobre el Clima y la Seguridad y la creación del grupo oficioso de expertos del Consejo de Seguridad sobre ese tema.

En segundo lugar, como afirma el Consejo de Seguridad en su resolución 2532 (2020), la pandemia de COVID-19 amenaza con dar al traste con los logros que los países en transición y los que han salido de un conflicto han conseguido en materia de consolidación de la paz y de desarrollo. En los esfuerzos encaminados a reconstruir para mejorar en el período posterior a la pandemia, debe aplicarse un enfoque inclusivo y basado en los derechos humanos. La Comisión de Consolidación de la Paz se encuentra en condiciones ideales para promover una respuesta coherente y coordinada entre los tres pilares del sistema de las Naciones Unidas y sus órganos principales, de conformidad con las prioridades determinadas por los Estados Miembros a nivel nacional. Invitamos al Consejo a que tenga plenamente en cuenta las contribuciones que la Comisión de Consolidación de la Paz ha realizado a su labor.

En tercer lugar, el desafío común que plantean las crisis actuales también presenta nuevas oportunidades. La iniciativa Blue Peace que Suiza ha puesto en marcha es un ejemplo a ese respecto. La gestión conjunta de los recursos hídricos compartidos ayuda a reducir las tensiones y contribuye a estabilizar las relaciones entre los diferentes Estados y partes interesadas. Se han aplicado diversos programas específicos sobre el terreno en Oriente Medio, Asia Central y África Occidental. El apoyo del Consejo de Seguridad a la diplomacia preventiva, a través de las misiones

políticas especiales de las Naciones Unidas y en colaboración con las organizaciones regionales y subregionales, se basa en el mismo enfoque y sigue albergando un potencial de desarrollo importante.

Los vínculos entre la paz, el desarrollo y la acción humanitaria ocupan un lugar central en la política exterior de Suiza, particularmente en calidad de país que ocupa la Vicepresidencia del Consejo Económico y Social, de miembro de la Comisión de Consolidación de la Paz el año que viene y, en caso de que fuera elegida, de miembro no permanente del Consejo de Seguridad de 2023 a 2024.

Anexo 57**Declaración de la Misión Permanente de Ucrania ante las Naciones Unidas**

Ucrania agradece sumamente la iniciativa de San Vicente y las Granadinas de celebrar este importante debate y expresa su agradecimiento a todos los ponentes por sus presentaciones.

La idea de abordar los factores de riesgo contemporáneos y los efectos que ejercen en el conjunto del contexto de seguridad, que ya está sobrecargado con problemas pendientes de solución, merece ser objeto de apoyo. La pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) ha puesto explícitamente de manifiesto de qué manera los nuevos desafíos pueden complicar drásticamente los esfuerzos que desplegamos con objeto de hacer frente a las amenazas de larga duración. Las emergencias sanitarias, la inseguridad alimentaria, la degradación ambiental, el cambio climático y las amenazas cibernéticas son solo algunos de esos nuevos desafíos que podrían convertirse en desencadenantes de conflictos.

Dado que la mayoría de esos factores desencadenantes no entienden de fronteras nacionales ni de tasas de crecimiento económico, estamos plenamente de acuerdo con la afirmación formulada en la nota conceptual del debate (S/2020/1064, anexo) en el sentido de que los nuevos desafíos a la paz y la seguridad internacionales no se deben abordar separadamente los unos de los otros. Lamentablemente, el efecto práctico de los esfuerzos internacionales desplegados con el fin de responder a las amenazas y los desafíos de la actualidad sigue siendo insuficiente.

Una explicación de ello es que, además de hacer frente a los nuevos desafíos del siglo XXI, seguimos viéndonos obligados a hacer frente a las amenazas de épocas pasadas, a saber, la agresión armada contra Estados soberanos y la ocupación y los intentos de anexión, así como las violaciones del derecho internacional.

Todos sabemos que el coronavirus plantea un riesgo mayor para las personas con patologías adicionales y, para que el tratamiento y la prevención sean eficaces, debemos abordar también las enfermedades conexas y que a menudo presentan complicaciones. Ello es similar a lo que estamos experimentando a nivel mundial. La COVID-19 ha atacado el orden internacional en un momento en que su sistema inmunológico —el derecho internacional— se ha visto debilitado por violaciones regulares y flagrantes.

Por consiguiente, es evidente que difícilmente se podrá hallar un remedio eficaz para la pandemia, así como para otros factores contemporáneos de la inseguridad, como el cambio climático, si no se da una respuesta adecuada y apropiada a las amenazas a la seguridad derivadas de la agresión armada y de los intentos de anexión y militarización de los territorios ocupados.

Habida cuenta de las amenazas antedichas, uno de los principales factores de inestabilidad internacional es la constante erosión del orden internacional basado en normas. Ese es nuestro problema común, que requiere los esfuerzos unificados de todas las naciones. Por consiguiente, redundaría en interés de todos nosotros que abordemos esa cuestión a fin de evitar que algunos países se aprovechen de esa situación en favor de las políticas agresivas que aplican en el ámbito internacional.

Este es el caso concreto de Ucrania, que hace frente a la agresión armada y la ocupación ilegal por parte de Rusia de una parte de su territorio desde hace siete años. Ucrania está sufriendo un conflicto armado internacional, que se originó como resultado de reflexiones geopolíticas obsoletas del pasado y de las aspiraciones de un Estado que tomó la decisión consciente de desacatar totalmente el principio de la igualdad soberana de los Estados consagrado en la Carta de las Naciones Unidas.

La disposición del agresor a violar el derecho internacional para obtener beneficios políticos, económicos y territoriales sigue siendo el impulsor más peligroso y grave de los conflictos. El número de muertos y heridos en la agresión rusa contra Ucrania, de detenidos ilegalmente y de desaparecidos en la Crimea y el Dombás ocupados es una prueba más de ello.

Compartimos plenamente las preocupaciones mencionadas en la nota conceptual del debate sobre el posible desplazamiento forzoso de hasta 250 millones de personas a consecuencia del cambio climático para 2050. A ese respecto, cabe recordar que 1,5 millones de ciudadanos ucranianos ya se han visto obligados a huir de sus hogares como resultado de la ocupación ilegal de los territorios ucranianos en los que residían.

Como el conflicto en Dombás reviste un carácter absolutamente artificial, el agresor ha utilizado una amplia gama de instrumentos para instigarlo y atizarlo aún más. La comunidad internacional ha reconocido ampliamente los efectos devastadores que ejercen la incitación al odio y los discursos de odio, así como la difusión de noticias falsas y la desinformación. Se deben seguir abordando esas cuestiones hasta que se encuentre una solución basada en el respeto del derecho internacional.

También debe considerarse que la violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales en los territorios ocupados es una acción deliberada perpetrada por la Potencia ocupante con objeto de socavar las perspectivas de una solución pacífica. La situación en la esfera de los derechos humanos y las libertades fundamentales en los territorios de Ucrania ocupados temporalmente se ve exacerbada aún más por las políticas represivas que se aplican constantemente contra los ciudadanos ucranios, en especial contra los tártaros de Crimea.

A ese respecto, debe quedar claro que una parte que viola los derechos humanos y desacata las normas fundamentales del derecho internacional difícilmente puede ser un asociado fiable para abordar los problemas acuciantes que figuran en la agenda mundial, incluidas la pandemia y las cuestiones ambientales.

Por ello, estamos convencidos de que ahora más que nunca necesitamos instituciones sólidas que protejan el derecho internacional, en las que todos los miembros asuman la responsabilidad de salvaguardar el orden internacional basado en normas y valores y contribuyan de forma fiable a ello. Solo unas instituciones fuertes, especialmente el Consejo de Seguridad, pueden salvaguardar la seguridad internacional y hacer frente a las causas contemporáneas de los conflictos.

Anexo 58**Declaración de la Misión Permanente de los Emiratos Árabes Unidos ante las Naciones Unidas**

Los Emiratos Árabes Unidos desean dar las gracias a San Vicente y las Granadinas por señalar a la atención del Consejo de Seguridad la necesidad de adoptar enfoques holísticos respecto de los conflictos y la inseguridad, integrando los tres pilares de las Naciones Unidas. La pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) y el cambio climático ponen de manifiesto que los compartimentos estancos no funcionan sobre el terreno, ya que ambos afectan a las condiciones que provocan e intensifican los conflictos y la violencia, desde el hambre hasta la interrupción de los servicios básicos, el desempleo, la competencia por los recursos y el desplazamiento.

Un componente esencial de las políticas interna y externa de los Emiratos Árabes Unidos lo conforman la prevención y la preparación para el futuro. Consideramos que la observación permanente de horizontes es fundamental para comprender los factores contemporáneos que impulsan los conflictos y la inseguridad. Esas amenazas añaden un nivel adicional de vulnerabilidad a muchas comunidades que ya se enfrentan a problemas persistentes, como la pobreza, el extremismo y la delincuencia organizada.

A medida que todos contribuimos con nuestros esfuerzos políticos y recursos al propósito de avanzar para mejorar, es importante aprovechar esta oportunidad para dar forma a las prácticas de nuestras instituciones de manera que estén a la altura del propósito para el que fueron creadas en un mundo en el que fenómenos como el cambio climático y las pandemias están desdibujando los límites entre las diferentes ramas del sistema internacional.

Quisiéramos compartir cuatro recomendaciones sobre la forma en que el Consejo y sus asociados pueden trabajar en pro de la aplicación de enfoques holísticos de la paz y la seguridad, y contribuir a sociedades más equitativas, más resistentes y más inclusivas.

En primer lugar, acogemos con beneplácito el hecho de que el Consejo de Seguridad mantenga una mayor colaboración con otras entidades de las Naciones Unidas y alentamos el aumento de las sinergias. En los últimos años, la Comisión de Consolidación de la Paz ha hecho contribuciones cada vez más sustantivas antes de la renovación de los mandatos del Consejo de Seguridad y, según ha sido necesario, el Consejo Económico y Social ha cooperado en varios temas del programa del Consejo de Seguridad. Esas relaciones deben fortalecerse, y esperamos con interés las recomendaciones que se deriven del examen de 2020 de la arquitectura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz, sobre todo en lo que respecta a facilitar la obtención de resultados colectivos.

En segundo lugar, si bien es fundamental que la coordinación tenga lugar a nivel de la sede, también es esencial que ocurra a nivel del terreno. Queremos insistir en la importancia de que las Naciones Unidas actúen como una sola entidad e incentiven la coordinación y el intercambio de información, en particular sobre el terreno. Un ámbito clave que puede ser prometedor lo es la mejora de la relación del Consejo de Seguridad con los agentes sobre el terreno, de una manera que trascienda el liderazgo de las operaciones de paz, y llegue, sobre todo, a los coordinadores residentes y los representantes de los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas.

En tercer lugar, las crisis sanitarias y las repercusiones del cambio climático tienen algo en común. A menudo son predecibles. Quisiéramos reiterar nuestro llamamiento a que se siga mejorando la capacidad de las Naciones Unidas para actuar con anticipación. El aumento de la conciencia sobre las nuevas amenazas nos puede

ayudar a todos a hacer los ajustes necesarios en los mandatos y los presupuestos a fin de prevenir los conflictos y sus factores desencadenantes. Encomiamos a la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, el Programa Mundial de Alimentos, el Banco Mundial y otros asociados por las inversiones realizadas en materia de modelización y análisis con miras a promover el desembolso de fondos antes de que se produzcan los desastres y surjan las tensiones. Los resultados iniciales demuestran que actuar con anticipación salva vidas y ahorra dinero.

Por último, a menos que haya protagonismo nacional, poco de lo que discutimos aquí arrojará resultados tangibles. El sistema multilateral solo es tan fuerte como lo son sus Estados Miembros, pues son ellos los que estarán a la vanguardia en la implementación de las políticas y programas que nos ayudarán a todos a asumir nuestra responsabilidad colectiva. Como un pequeño ejemplo en ese sentido, puedo decir que los Emiratos Árabes Unidos han sentido el orgullo de haber apoyado la labor preventiva y de respuesta frente a la COVID-19, aportando más de 1.500 toneladas métricas de ayuda médica a 118 países, muchos de ellos países que figuran en el programa del Consejo. La pandemia, al igual que el cambio climático, pone de relieve el hecho de que frente a una gama cada vez mayor de factores de inseguridad, nadie está a salvo mientras todos no lo estén.

Esperamos con interés elaborar estrategias con los Estados Miembros y las Naciones Unidas a fin de que las numerosas ramas con que cuenta la Organización trabajen de forma mancomunada en la maximización del valor de la paz y la seguridad.
